

1	
2	CAPÍTULO 2
	POBLACIÓN ESCOLAR Y OFERTA EDUCATIVA
3	2.1. PANORAMA GENERAL
4	2.1.1. Evolución de la matriculación global
5	2.1.2. Evolución reciente de la matriculación por regímenes de enseñanza y etapas
6	2.1.3. Alumnos y alumnas en la educación no universitaria
7	2.1.4. Distribución de acuerdo con la titularidad de los centros educativos
8	2.1.5. Distribución provincial del alumnado
9	2.1.6. Población y escolarización
10	2.1.7. Evolución de las tasas de escolarización
11	2.1.8. El abandono temprano de la educación y la formación
12	2.2. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL
13	2.2.1. Educación Infantil
14	2.2.2. Educación Primaria
15	2.2.3. Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Formación Profesional
16	2.2.3.1. Educación Secundaria Obligatoria
17	2.2.3.2. Bachillerato
18	2.2.3.3. Formación Profesional
19	2.3. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
20	2.4. EDUCACIÓN PERMANENTE PARA PERSONAS ADULTAS
21	2.4.1. Opciones de formación
22	2.4.2. Centros y Secciones de Educación Permanente
23	ANEXO 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



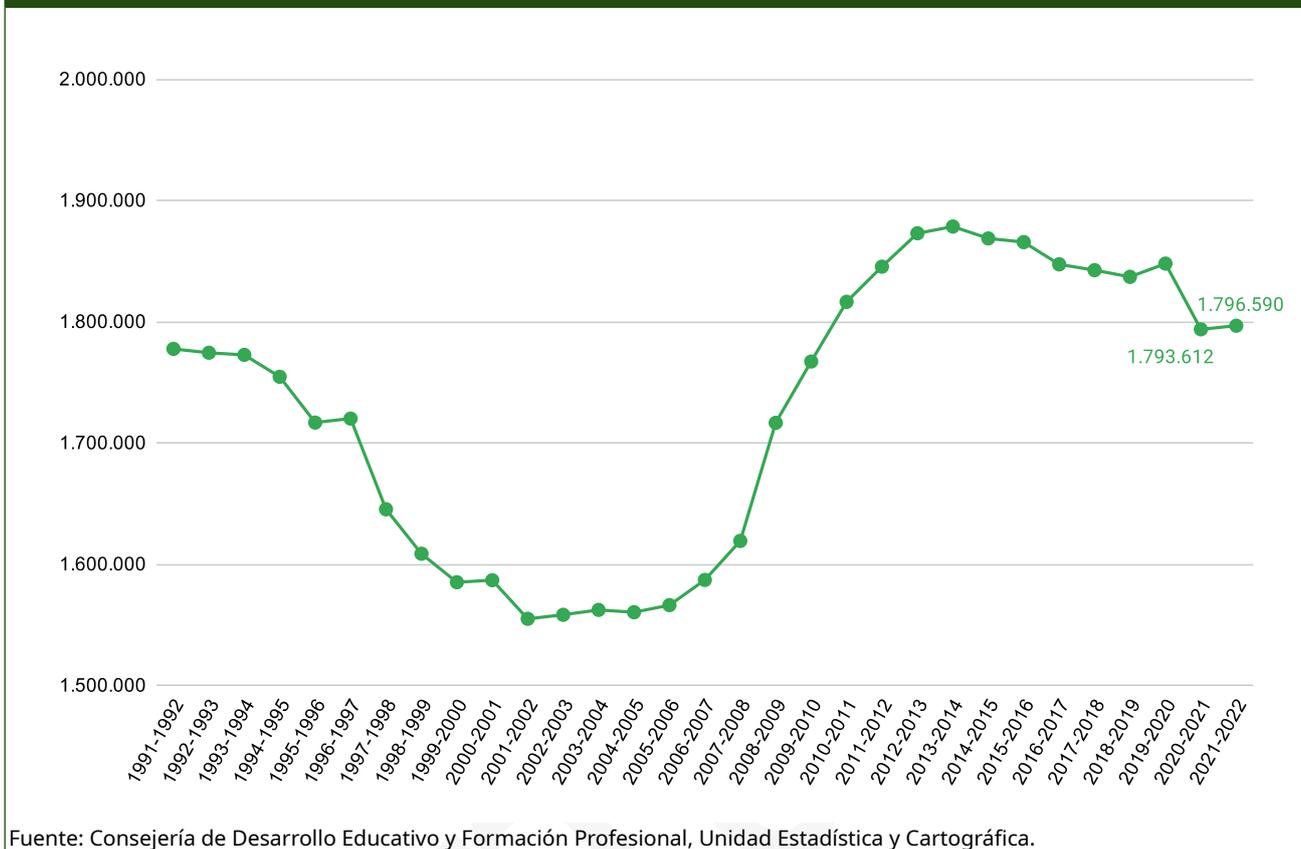
1 2.1. PANORAMA GENERAL

2 2.1.1. Evolución de la matriculación global

3 En el curso 2013/14 se registró el mayor número de matrículas en enseñanzas no universitarias, con un
4 total de 1.878.393 estudiantes. Desde entonces, la cifra ha ido descendiendo de forma paulatina,
5 acumulando una pérdida de más de 81.000 matrículas hasta el curso 2021/22. Este descenso, aunque ya
6 iniciado con anterioridad, se vio intensificado por el impacto de la pandemia de la COVID-19, alcanzando un
7 mínimo de 1.793.612 alumnos en el curso 2020/21. No obstante, el curso actualmente analizado muestra un
8 ligero repunte, con cerca de 3.000 matrículas más, lo que impide aún confirmar si se trata de un cambio de
9 tendencia sostenido. A lo largo del curso 2021/22, se ha observado un incremento generalizado en las
10 matrículas de las distintas enseñanzas no universitarias, con la excepción de dos niveles concretos:
11 Educación Secundaria, que ha registrado una notable disminución de 14.555 alumnos, y las Enseñanzas de
12 Régimen Especial, que también han experimentado una leve bajada de 954 matrículas. Por el contrario, el
13 crecimiento ha sido especialmente significativo en la Educación Permanente de Personas Adultas, que ha
14 aumentado en 9.417 alumnos, seguida de Educación Primaria con 8.539 nuevos matriculados y Educación
15 Infantil con 6.609. Este comportamiento desigual ha tenido un impacto en la estructura global del sistema
16 educativo andaluz, provocando un ligero retroceso en la proporción que representan las enseñanzas de
17 Régimen General sobre el total: si en el curso anterior suponían el 89,5% del alumnado, en el curso actual
18 este porcentaje ha descendido al 88,2%. [vid. Anexo 2: cuadros 2.01 – 2.02]



2.01- EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ NO UNIVERSITARIO. Cursos 1991/92 a 2021/22



1 2.1.2. Evolución reciente de la matriculación por regímenes de enseñanza y etapas

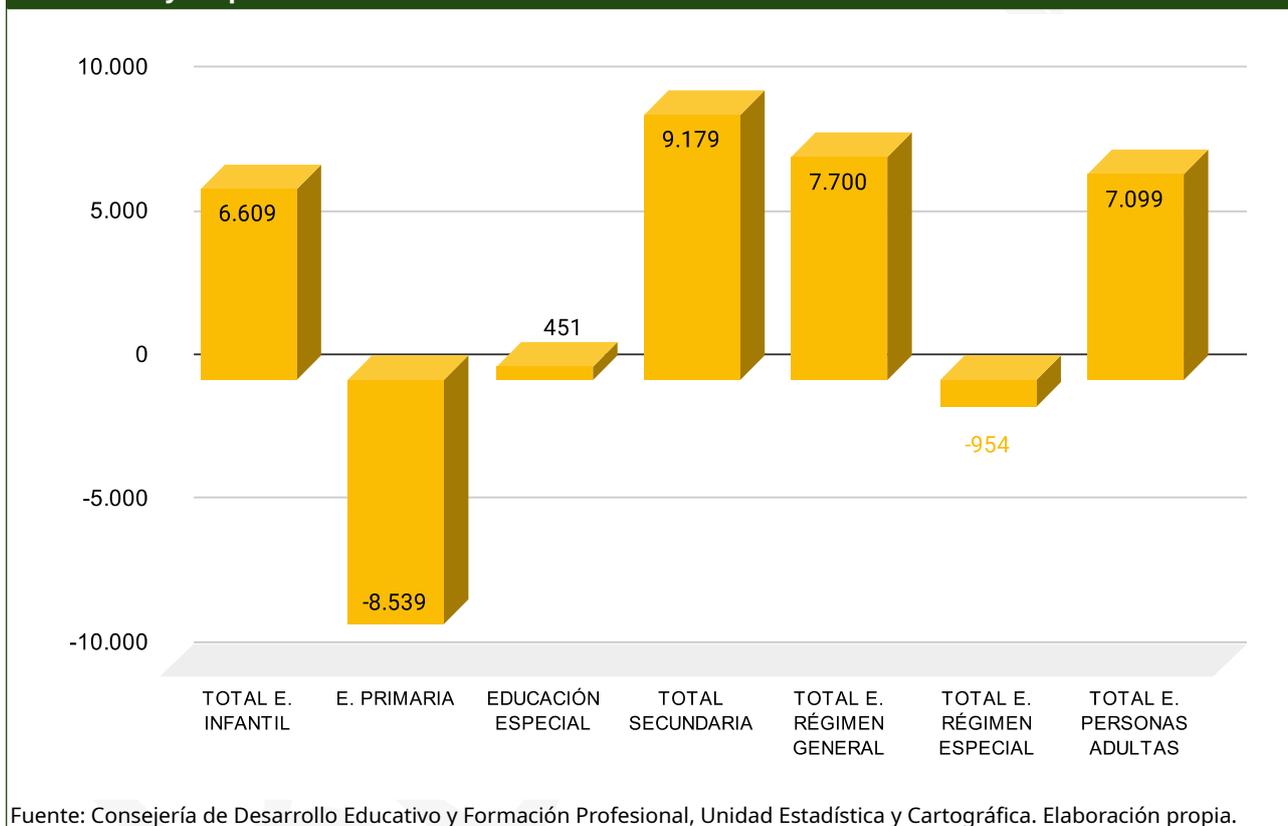
2 En comparación con el curso anterior, el alumnado total ha experimentado un incremento del 0,8%, lo que
3 supone más de 13.000 plazas escolares adicionales. Este crecimiento se concentra principalmente en las
4 Enseñanzas para Personas Adultas, que aumentan un 6,7%, y en las Enseñanzas de Educación Especial, con
5 una subida del 5,4%. Por el contrario, el incremento en las Enseñanzas de Régimen General ha sido más
6 moderado, con 7.700 alumnos más, lo que representa un 0,5% respecto al curso anterior.

7 En el ámbito de la Educación Infantil se constata el impacto de su carácter no obligatorio, con una
8 disminución del 2,8% en el Segundo Ciclo, mientras que el Primer Ciclo registra un notable aumento del
9 14,6%. En Educación Primaria, las pérdidas de alumnado en años anteriores en Infantil se trasladan ahora,
10 con un descenso superior a los 8.000 alumnos y alumnas.



- 1 Por su parte, la Educación Secundaria mantiene una evolución positiva en las cifras de matriculación,
2 destacando especialmente el crecimiento en la etapa postobligatoria. En concreto, los Ciclos Formativos
3 presentan un aumento del 3,6%, mientras que la Educación Secundaria para Personas Adultas registra una
4 subida superior al 10%. [vid. Anexo 2: cuadro 2.03]

2.03- ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por tipos de enseñanzas y etapas. Evolución cursos 2020/21 a 2021/22



- 5 Si realizamos un análisis más minucioso de los tres regímenes de enseñanza existentes se observan las
6 siguientes tendencias:
- 7 • Las Enseñanzas de Régimen General continúan concentrando la mayor parte del alumnado no
8 universitario, representando el 88,2% del total. En comparación con el curso anterior, esta modalidad
9 registra un incremento superior a 7.000 estudiantes. La Educación Secundaria se mantiene como la
10 etapa con mayor volumen de matriculación, reforzando su protagonismo dentro del sistema con una



- 1 participación del 41,2% y un crecimiento del 1,2%, que se traduce en más de 9.000 alumnos adicionales.
2 La Educación Primaria ocupa el segundo lugar en número de matriculados, aunque experimenta un
3 descenso de 8.539 alumnos y reduce su peso relativo al 29,3% del total. En la misma línea, la Educación
4 Infantil mantiene su presencia en el sistema educativo, situándose en torno al 18%.
- 5 • El Régimen Especial presenta un descenso del -1,2% con respecto al curso anterior. Así, su presencia en
6 el conjunto de la matriculación no universitaria se ha reducido desde el 4,6% al 4,5% en el último curso.
7 Las pérdidas se localizan principalmente en las Enseñanzas de Idiomas (-2.385 escolares) y en las
8 Enseñanzas Deportivas (-278 escolares). Mientras que se ha producido un crecimiento progresivo
9 (9,4%) con respecto al curso anterior en las enseñanzas de arte dramático, así como un aumento en la
10 matriculación de Escuelas de Danza con un crecimiento de 1.769 matrículas con respecto al curso
11 anterior. El resto de las enseñanzas no han experimentado variaciones sensibles.
 - 12 • La Educación de Personas Adultas rompe su tendencia progresiva observada en el último curso,
13 experimentando un aumento del 6,7% con respecto al curso 2020/21, lo que se traduce en más de 7.000
14 alumnos y alumnas. De ahí, que su presencia en el conjunto del sistema aumente del 6% al 6,3% en el
15 curso objeto de estudio.
- 16 Del comportamiento experimentado por los distintos regímenes y etapas cabe extraer algunas
17 conclusiones, si bien han de matizarse por el escaso margen temporal en el que se desarrollan los cambios:
- 18 • La notoria bajada de la escolarización en el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil tiende a que
19 el cómputo del Régimen General haya sufrido un descenso en su escolarización, perdiéndose en el
20 último quinquenio casi 2.000 plazas escolares en la etapa y este fenómeno comienza a trasladarse a la
21 Educación Primaria.
 - 22 • Las enseñanzas obligatorias (Educación Especial - ESO) se han convertido en los motores de la
23 estabilidad del sistema no universitario, tanto por su peso conjunto (41,2% de la población escolar),
24 como por su positivo comportamiento.
 - 25 • En el ámbito de las enseñanzas no obligatorias correspondientes a la etapa de Educación Secundaria, el
26 Bachillerato registra un incremento en torno a 1.000 estudiantes, lo que contribuye a la consolidación
27 de la tendencia de recuperación de la matrícula en esta etapa. Este crecimiento representa un aumento
28 del 0,9% respecto al curso anterior. Paralelamente, las distintas modalidades de Formación Profesional



1 continúan mostrando un notable repunte, alcanzando un incremento del 3,6%. Cabe destacar que, en el
2 curso 2021/22, el número de estudiantes matriculados en Formación Profesional (166.557) superó al de
3 Bachillerato (132.744), reflejando un cambio significativo en la elección educativa del alumnado.

4 • La Educación Permanente de Personas Adultas ha experimentado un aumento del 6,7% de la
5 matriculación en las enseñanzas no formales con respecto al curso anterior.

6 • Las enseñanzas de Régimen Especial continúan con las pérdidas iniciadas en cursos anteriores. Aunque
7 las pérdidas producidas en las enseñanzas de idiomas son las que determinan este comportamiento,
8 también se empiezan a observar de forma llamativa en otras, como las Escuelas Deportivas, mientras
9 que la evolución del resto de las enseñanzas viene marcada por el estancamiento de la matrícula.

10 [vid. Anexo 2: cuadro 2.03]

11 Estas tendencias no revisten una especial singularidad en el contexto español, si bien manteniendo algunos
12 rasgos propios:

13 • Entre los cursos 2016/17 y 2021/22 la población escolar andaluza no universitaria ha disminuido a un
14 ritmo más acentuado (-2,1%) que en el resto de España (-0,1%).

15 • Las enseñanzas de Régimen General continúan manteniendo una fuerte presencia tanto en Andalucía
16 como en el resto de España (88,2% y 87,4% respectivamente).

17 • La Educación Infantil ha ido perdiendo peso a efectos de matriculación en el conjunto de las
18 enseñanzas de Régimen General, su presencia en Andalucía ha disminuido en 6 puntos respecto a los
19 últimos cinco cursos escolares, ocupando un 20,7%. Este comportamiento también es compartido en el
20 resto de España, donde la pérdida es aún mayor (-9,2 puntos).

21 • Un comportamiento más divergente entre Andalucía y el resto de España se observa en la Educación
22 Primaria, pues mientras en Andalucía se ha producido una pérdida del 7,9%, en el resto de España se ha
23 mantenido algo más estable con tan solo una disminución del 4,1%; no obstante, la presencia de la
24 Educación Primaria en las enseñanzas de Régimen General en Andalucía y en el resto de España no
25 presenta mucha variación, ocupando un 33,5% y 34,3% respectivamente.

26 • En cuanto a la ESO, el crecimiento es paralelo en ambos territorios, si bien dicho crecimiento ha sido
27 ligeramente más robusto en el resto de España, tendiendo a corregir levemente el superávit de esta
28 población escolar en Andalucía.

29 • En las enseñanzas no obligatorias de la Educación Secundaria, la evolución reciente de la matrícula en
30 Andalucía ha tendido a reducir las diferencias estructurales existentes respecto al conjunto nacional.



1 Por un lado, se ha registrado un descenso más acusado en la matriculación en Bachillerato; por otro, ha
2 aumentado de manera sostenida el número de estudiantes en ciclos formativos de Grado Medio y,
3 especialmente, de Grado Superior. Esta dinámica ha contribuido a corregir parcialmente la tradicional
4 preferencia del alumnado andaluz por el itinerario del Bachillerato.

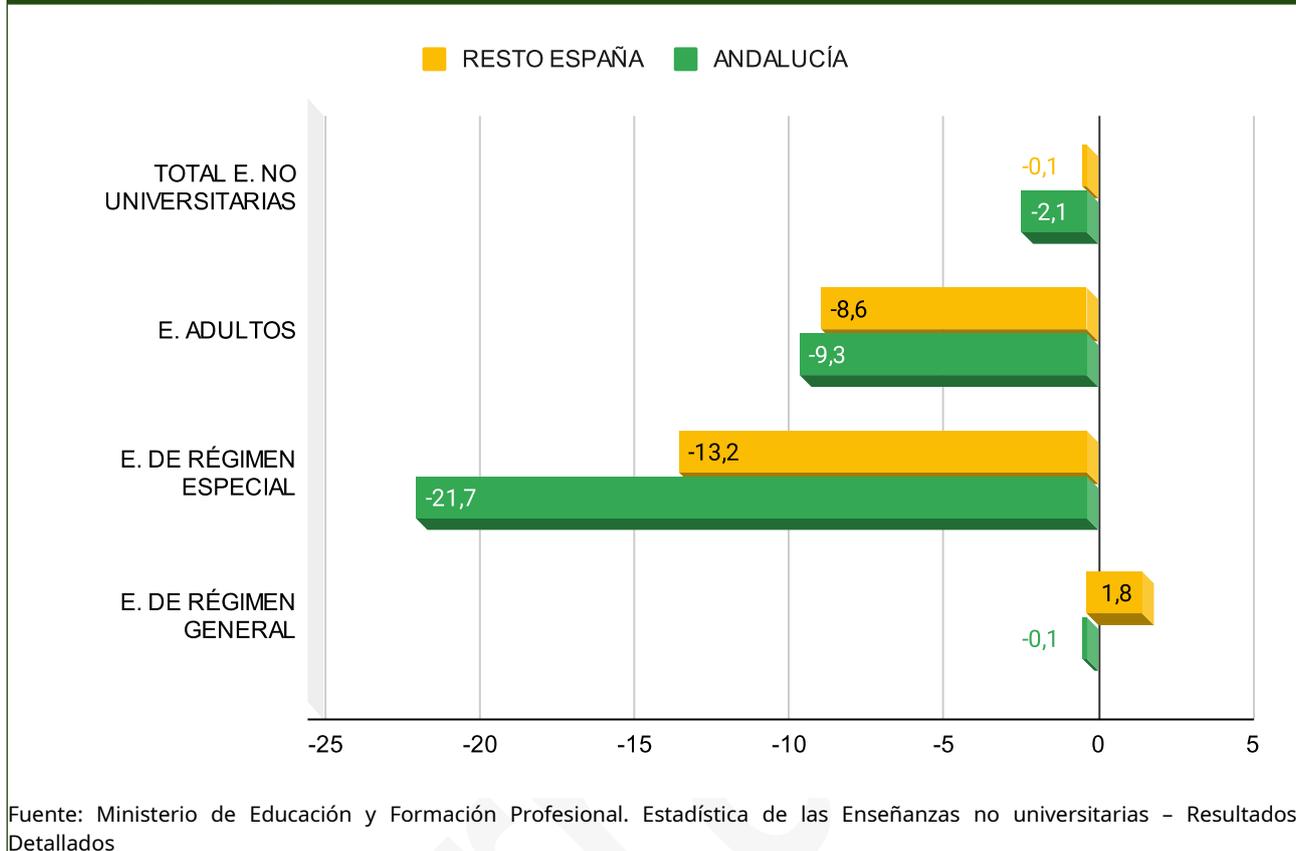
5 • Es en las enseñanzas de Régimen Especial y Educación de Personas Adultas donde se produce una
6 mayor divergencia entre los valores andaluces y los propios del resto de España, si bien el
7 comportamiento a lo largo del lustro señalado ha tendido a corregirlas parcialmente. En el caso de las
8 enseñanzas de Régimen Especial, los niveles de matriculación en Andalucía son inferiores al resto de
9 España en casi diez puntos. En cuanto a las enseñanzas orientadas a la población adulta, Andalucía ha
10 experimentado una importante disminución del alumnado en las modalidades de enseñanzas formales,
11 resultado del progresivo agotamiento de la formación básica y de la transferencia de su alumnado
12 hacia las enseñanzas no formales: desde el curso 2016/17 hasta el presente, las enseñanzas formales
13 en Andalucía han experimentado una pérdida del 27,3%, mientras que las enseñanzas no formales se
14 ha producido un aumento de casi el 3%. Este mismo fenómeno se ha dado también en el resto de
15 España, pero de un modo menos drástico, manteniendo un mayor equilibrio en la proporción entre
16 ambas modalidades (enseñanzas formales -21,6% y enseñanzas no formales 6,9%).

17 • La Educación de Personas Adultas ha mantenido una presencia estable en el conjunto de las
18 enseñanzas no universitarias a lo largo de los últimos cursos. Así, en el curso 2016/17 su presencia se
19 situaba en el 7,4% en Andalucía, en tanto que en el resto de España era del 4,9%, cifras que se han
20 mantenido sin grandes variaciones en los cursos posteriores. No obstante, si se han producido
21 modificaciones entre las enseñanzas propias de la Educación de Personas Adultas.

22 A partir de este análisis, se concluye que las particularidades del sistema educativo andaluz se concentran
23 principalmente en aquellas enseñanzas con menor volumen de alumnado, ya que la configuración de las
24 enseñanzas de Régimen General presenta una notable similitud con la del conjunto del sistema educativo
25 nacional. [vid. Anexo 2: cuadros 2.04 – 2.05]



2.04- ALUMNADO MATRICULADO EN ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA. Distribución por regímenes de enseñanza (2016-2022)



1 2.1.3. Alumnos y alumnas en la educación no universitaria

2 La distribución del alumnado de acuerdo con el género continúa siendo muy paritaria en el conjunto de las
3 enseñanzas no universitarias, suponiendo las alumnas un 50,5% de la población escolar total. Sin embargo,
4 existen variaciones en función de los distintos regímenes y etapas que se incluyen dentro de las enseñanzas
5 no universitarias. Así, si se considera el conjunto de las enseñanzas de Régimen General, esta participación
6 desciende hasta el 48,7%, en tanto que su presencia se refuerza notablemente en las Enseñanzas de
7 Régimen Especial (60,6%) y, aún más en la Educación Permanente de Personas Adultas (66,7%).

8 En las etapas educativas obligatorias, que concentran la mayor parte del alumnado, la proporción de
9 alumnas es ligeramente inferior debido a factores demográficos, situándose en torno al 48,7%. Un patrón
10 similar se observa en la etapa de Educación Infantil, donde las niñas representan el 48,4% del total. En



1 contraste, los centros específicos de Educación Especial mantienen históricamente una menor presencia de
2 alumnas, alcanzando en el presente curso un 33,7%.

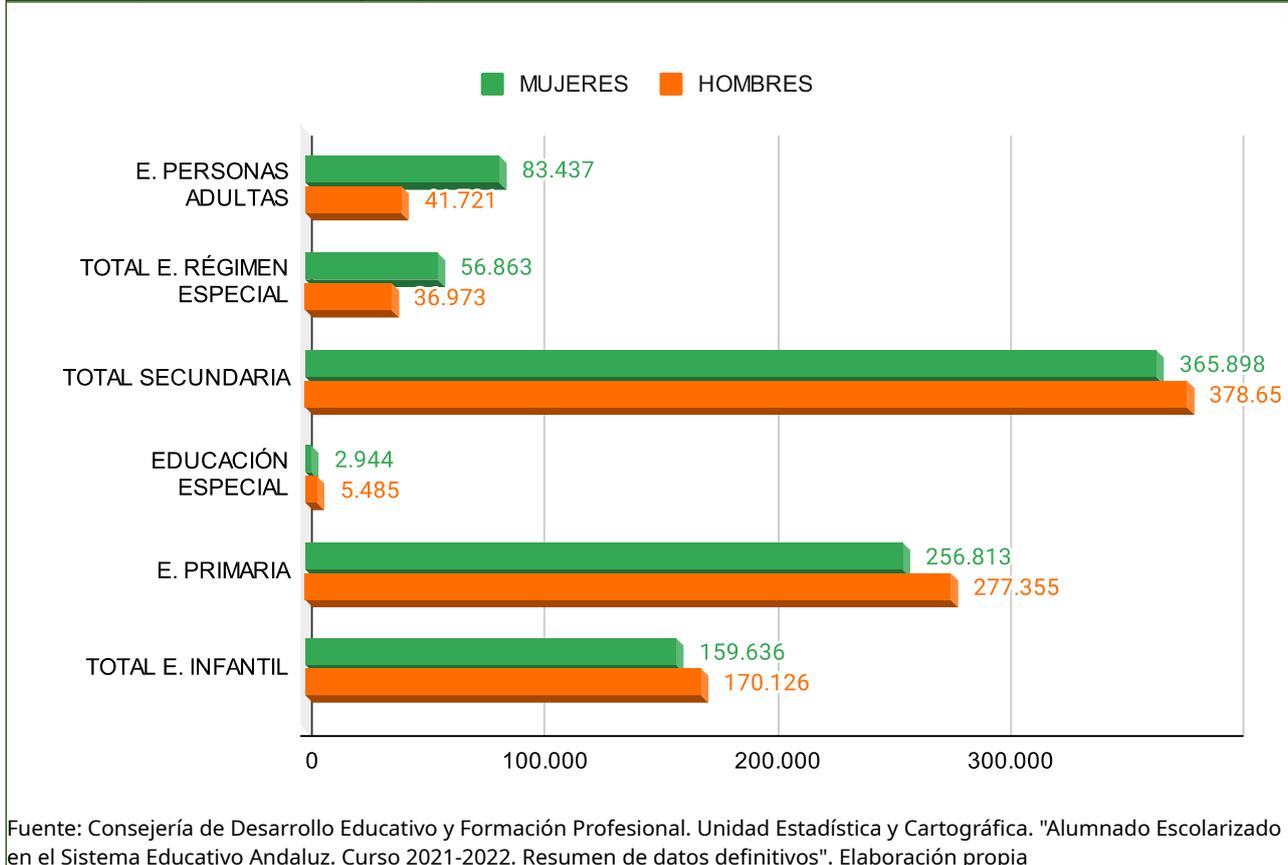
3 En Secundaria continúa acentuándose una tradicional propensión de las alumnas por el Bachillerato
4 (53,5%), lo que se traduce en una menor participación femenina en las distintas enseñanzas de Formación
5 Profesional (48%). Dicha presencia, es especialmente baja en el caso de la FP Básica, reduciéndose hasta el
6 28,2%.

7 Como ya hemos adelantado, es en el conjunto de las enseñanzas de Régimen Especial donde la proporción
8 de alumnas adquiere relevancia, ahora bien, aunque en la mayoría de las especialidades, la presencia
9 femenina supera el 60%, hay que señalar una enseñanza que no sigue esta tendencia, siendo esta las
10 deportivas, que cuentan con un volumen significativamente escaso de alumnas (19,1%), siendo la única de
11 estas enseñanzas donde la participación de la mujer se sitúa por debajo del 50%.

12 Estos datos nos llevan a concluir que la estructura interna de la población escolar de acuerdo con el género
13 difiere poco en las modalidades obligatorias para marcar los contrastes en las enseñanzas opcionales. Por
14 cada cien alumnos que cursan enseñanzas no universitarias, 91,4 se ubican en el Régimen General,
15 proporción que entre las mujeres disminuye hasta 84,8. La diferencia se incrementa notablemente en la
16 Educación Permanente de Personas Adultas, que acoge a 9 de cada 100 mujeres, doblando así la
17 proporción masculina. [vid. Anexo 2: cuadro 2.06]



2.06 ALUMNADO MATRICULADO EN LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por sexo, tipo de enseñanzas y etapas. Curso 2021/2022



1 **2.1.4. Distribución de acuerdo con la titularidad de los centros educativos**

2 Tradicionalmente, la distribución del alumnado de acuerdo con la titularidad de los centros educativos ha
3 dibujado una estructura sustentada en el protagonismo de las instituciones sostenidas con fondos públicos,
4 ya sean de titularidad pública o en régimen de concierto o convenio de enseñanzas, en tanto que el sector
5 propiamente privado abrazaba una oferta muy reducida de enseñanzas y captaba un volumen de alumnado
6 que apenas sobrepasaba el 3%. A lo largo de los últimos cursos, esta población escolar ha experimentado
7 un cierto crecimiento en términos absolutos y relativos, especialmente por efecto del reforzamiento de la
8 oferta privada en ciclos formativos de Formación Profesional y en los estudios musicales, hasta situar su
9 cuota en el 5,1% del alumnado total no universitario. En Formación Profesional y Bachillerato, por ejemplo,
10 la oferta privada sigue superando a la de los centros concertados durante el curso 2021/22.



1 Buena parte del alumnado que recibe enseñanzas en centros sostenidos con fondos públicos (94,9%) se
2 encontraba durante este curso matriculado en los de titularidad pública (76,3%), frente al 18,6% que lo
3 estaba en centros concertados o conveniados. Con respecto al curso inmediatamente anterior, han
4 aumentado los niveles de matriculación, ascendiendo el número de alumnos en centros sostenidos con
5 fondos públicos, de manera que entre el curso 2020/21 y el curso 2021/22 se han ganado casi 8.000 plazas
6 escolares en centros públicos/concertados; de forma contraria ha sido la matriculación en los centros
7 privados, donde el número de alumnado matriculado ha decrecido, perdiendo más de 6.000 plazas
8 escolares. Dentro de las Enseñanzas de Régimen General, las que mayor crecimiento han experimentado en
9 los centros de titularidad pública han sido la ESO y los Ciclos Formativos, frente a las pérdidas que se han
10 producido en la Educación Primaria (-7.698).

11 Tales proporciones, sin embargo, acusan notables variaciones de acuerdo con las modalidades de
12 enseñanza y etapas consideradas, ya que en algunas de ellas la presencia de centros privados, estén o no
13 sostenidos con fondos públicos, es nula o muy discreta. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de las
14 enseñanzas de Régimen Especial, en las que los centros de titularidad pública acogen a la práctica totalidad
15 del alumnado existente (97,1%); o en las enseñanzas orientadas a la población adulta, únicamente
16 ofertadas por centros públicos, por lo que acogen al 100% del alumnado. Por el contrario, es en los niveles
17 obligatorios o en las etapas de reciente universalización donde la presencia de los centros concertados o
18 conveniados y privados es más sólida; en Educación Infantil, por ejemplo, la proporción del alumnado
19 matriculado en centros públicos se reduce al 64%.

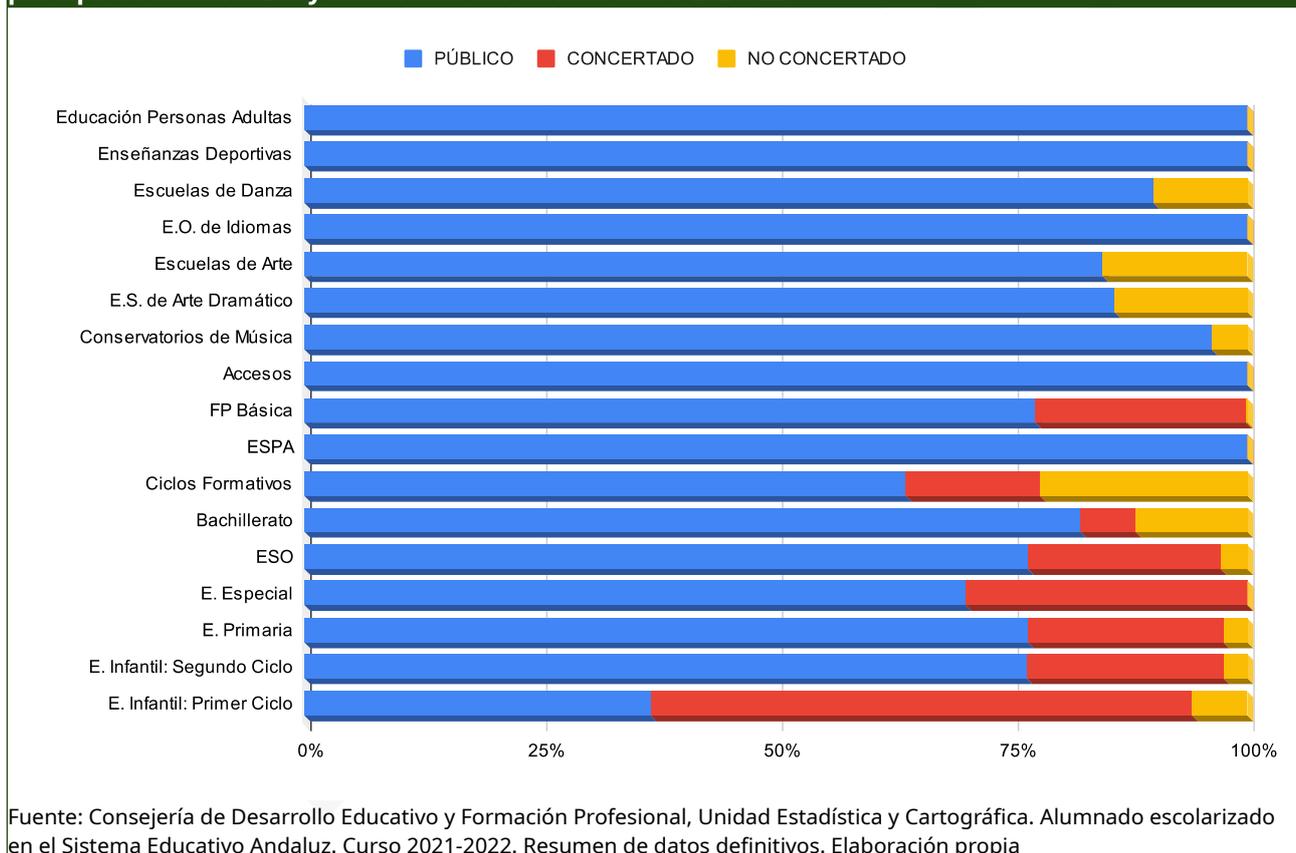
20 En las enseñanzas de Régimen General, la distribución del alumnado varía en función del carácter
21 obligatorio o no de cada etapa educativa. En las etapas obligatorias —que concentran algo más de la mitad
22 del alumnado no universitario— los centros públicos mantienen una participación estable del 76,6%,
23 mientras que los centros privados concertados representan el 20,4% y los privados no concertados el 3%.
24 En el caso de la Educación Primaria, que agrupa cerca de un tercio del alumnado no universitario, la
25 proporción de escolarización en centros públicos se sitúa en un 76,7%.

26 Es en las enseñanzas no obligatorias del Régimen General donde estas proporciones se alteran de modo
27 significativo. En el caso de los ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional, las
28 proporciones en el curso 2021/22 se sitúan en un 63,8% en centros de titularidad pública y un 14,2% en
29 centros con régimen de concierto. Aunque hay que mencionar que también se ha producido un notable



1 crecimiento en esta etapa en los centros de titularidad privada, con más de 5.00 nuevos alumnos y
 2 alumnas. En el caso del Bachillerato, la cuota en régimen de concierto se sitúa en un 5,9%, frente al 82,2%
 3 matriculado en los centros de titularidad pública. Con respecto al curso inmediatamente anterior, los
 4 centros públicos han ganado a más de 700 alumnos y alumnas en el Bachillerato, siendo en los centros
 5 concertados donde se ha producido una leve pérdida (-61). En tanto que los centros privados sin concierto
 6 han aumentado su alumnado en 514 nuevos alumnos y alumnas. Así pues, es en el Bachillerato y la
 7 Formación Profesional donde el alumnado matriculado en centros privados sin concierto alcanza unas cotas
 8 más elevadas, acogiendo en torno al 11,9% y 22,1% respectivamente.
 9 [vid. Anexo 2: cuadro 2.07]

2.07- ALUMNADO MATRICULADO EN LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por tipo de enseñanzas y titularidad del centro. Curso 2021/22



10 Esta particular distribución de la red de centros ofrece ciertas similitudes y algunas diferencias con la media
 11 española y con la situación del resto de las comunidades autónomas. Considerando en exclusiva su peso en
 12 las enseñanzas de Régimen General a efectos de matriculación, la media española se situaba en el curso



1 2021/22 en el 67% del alumnado, ascendiendo en Andalucía al 72,4%. Esta asimetría se acentúa si la
2 comparación se establece con la media española una vez descontada la participación andaluza,
3 evidenciando un peso de la red de titularidad pública en Andalucía superior en un 6,8% a la media del resto
4 de las comunidades autónomas; un diferencial que se ha reducido ligeramente con respecto al curso
5 anterior.

6 Otro modo de visualizar tales desequilibrios se hace patente al considerar el peso del alumnado andaluz
7 con respecto al español en las tres variantes de titularidad existentes en las enseñanzas de Régimen
8 General, donde se concentra buena parte del alumnado: el sistema educativo andaluz escolarizaba en el
9 curso 2021/22 al 24,1% del alumnado español matriculado, elevándose tal participación al 21% en lo
10 referido al matriculado en centros de titularidad pública y descendiendo al 16,4% y 15,6% en centros
11 privados concertados y sin concierto respectivamente.

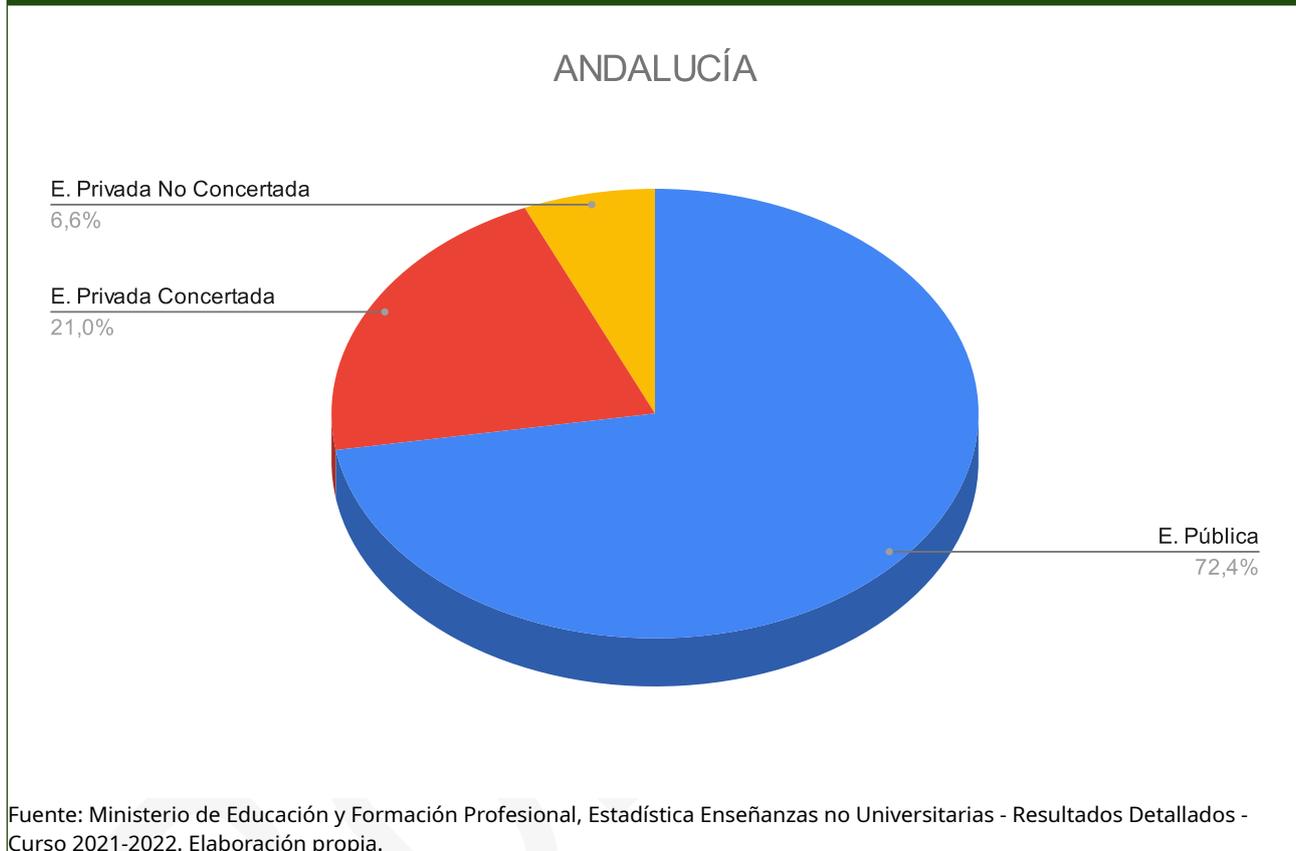
12 Esta visión global marca sin duda el mayor protagonismo que tienen los centros de titularidad pública
13 andaluces, aunque ello resulta variable de acuerdo con las etapas y modalidades educativas. Donde se
14 acentúa la diferencia entre ambos territorios es en las etapas obligatorias y en el Bachillerato, donde los
15 centros públicos andaluces acogen a tres de cada cuatro estudiantes (Primaria, ESO) e incluso alcanza
16 valores cercanos al 80% en el caso del Bachillerato. En todas ellas, el diferencial andaluz respecto al resto de
17 las comunidades alcanza los diez puntos. Por el contrario, en etapas y ciclos de más reciente implantación,
18 como la Educación Infantil o la Formación Profesional, la estructura de la matriculación en función de la
19 titularidad se asemeja mucho más a la media española. La Formación Profesional merece mención aparte
20 pues en ella la tendencia se invierte, manteniendo los centros públicos andaluces un menor protagonismo
21 que en el resto de España. Si el alumnado de Grado Superior matriculado en centros públicos alcanza en
22 Andalucía el 43,3%, la media del resto de las comunidades se sitúa en el 47,8%. Tal diferencial se incrementa
23 incluso en el Grado Medio, elevándose al -6,6%.

24 En cualquier caso, estas diferencias no son exclusivas del sistema educativo andaluz ni pueden considerarse
25 especialmente marcadas. Durante este curso escolar, comunidades como Canarias, Castilla-La Mancha,
26 Extremadura y Galicia registraban una proporción de alumnado en centros públicos superior a la de
27 Andalucía. Por otro lado, regiones como Aragón, Asturias, Cantabria, la Comunidad Valenciana o Murcia
28 presentaban una participación de centros públicos ligeramente inferior a la andaluza, aunque todavía por
29 encima de la media nacional. Este panorama pone de manifiesto la complejidad del sistema educativo en el



- 1 conjunto del Estado, caracterizado por la ausencia de fronteras claramente definidas o bloques regionales
- 2 homogéneos. Esta diversidad responde a múltiples factores, entre los que destacan las decisiones
- 3 específicas de política educativa, las características socioeconómicas de la población escolar y la distribución
- 4 geográfica de la población en cada comunidad autónoma. [vid. Anexo 2: cuadros 2.08 – 2.09]

2.09- ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad del centro. Curso 2021/22



5 2.1.5. Distribución provincial del alumnado

- 6 La distribución del alumnado no universitario entre las provincias andaluzas presenta ciertas diferencias,
- 7 aunque estas no resultan especialmente acusadas. Estas variaciones responden, en gran medida, a las
- 8 características demográficas y a la estructura educativa específica de cada territorio, así como al grado de
- 9 implantación de las distintas enseñanzas y regímenes formativos.
- 10 Las principales desviaciones con respecto a la media andaluza son las siguientes:



- 1 • La Educación Infantil cuenta con un volumen de alumnado significativamente mayor en la provincia de
2 Almería (22,6% de su alumnado de Régimen General, frente al 20,6% de media andaluza).
- 3 • Las enseñanzas obligatorias cuentan con una mayor implantación dentro del Régimen General en las
4 provincias de Málaga (60,7%) y Cádiz (59,7%), situándose el resto de las provincias en una proporción
5 más baja y cercana a la media andaluza (59,3%). Córdoba y Granada son las que presentan una menor
6 implantación de las mismas (56,8% y 57,3%, respectivamente).
- 7 • Los estudios de Bachillerato agrupan al 8,3% del alumnado andaluz que cursa Enseñanzas de Régimen
8 General, oscilando su participación entre un máximo del 8,8% en Málaga y Jaén, y un mínimo del 7,2%
9 en Huelva y Almería.
- 10 • Las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio se distribuyen provincialmente de modo más
11 homogéneo en torno a una media andaluza situada en el 4,7%. Solo en los casos de Almería y Málaga
12 se alcanza un mínimo del 3,6% y el 3,8% respectivamente.
- 13 • Los Ciclos Formativos de Grado Superior tienen una misma implantación (4,7%), si bien con una
14 distribución provincial más irregular, que oscila entre un máximo en Granada y Córdoba (6,2% y 6%) y
15 un mínimo en Málaga (3,9%).
- 16 • Como resultado de ello, son las provincias de Córdoba y Granada donde se ubica una mayor proporción
17 de alumnado que cursa estudios de Bachillerato y Formación Profesional (20% y 19,6%, frente a un
18 17,7% de media andaluza).
- 19 • En las enseñanzas de Régimen Especial (4,7% del alumnado no universitario andaluz) destaca la mayor
20 afluencia que se produce en la provincia de Málaga (5,5%), en tanto que Sevilla y Huelva se mueve en
21 valores notablemente más bajos (3,4% y 3,6%, respectivamente).
- 22 • Las enseñanzas orientadas a la población adulta cuentan con una distribución más irregular, teniendo
23 una particular incidencia en Granada (9%) y Jaén (8,6%), en contraste con una débil implantación en
24 Málaga y Sevilla (4,7% y 5,1%).
- 25 [vid. Anexo 2: cuadro 2.10]

26 Si establecemos una relación entre el alumnado matriculado y la población del tramo de edad comprendido
27 entre los 0 y 29 años —franja que concentra una parte significativa del alumnado, aunque también incluye a
28 estudiantes universitarios y a personas que, por distintos motivos, ya no están vinculadas a ninguna



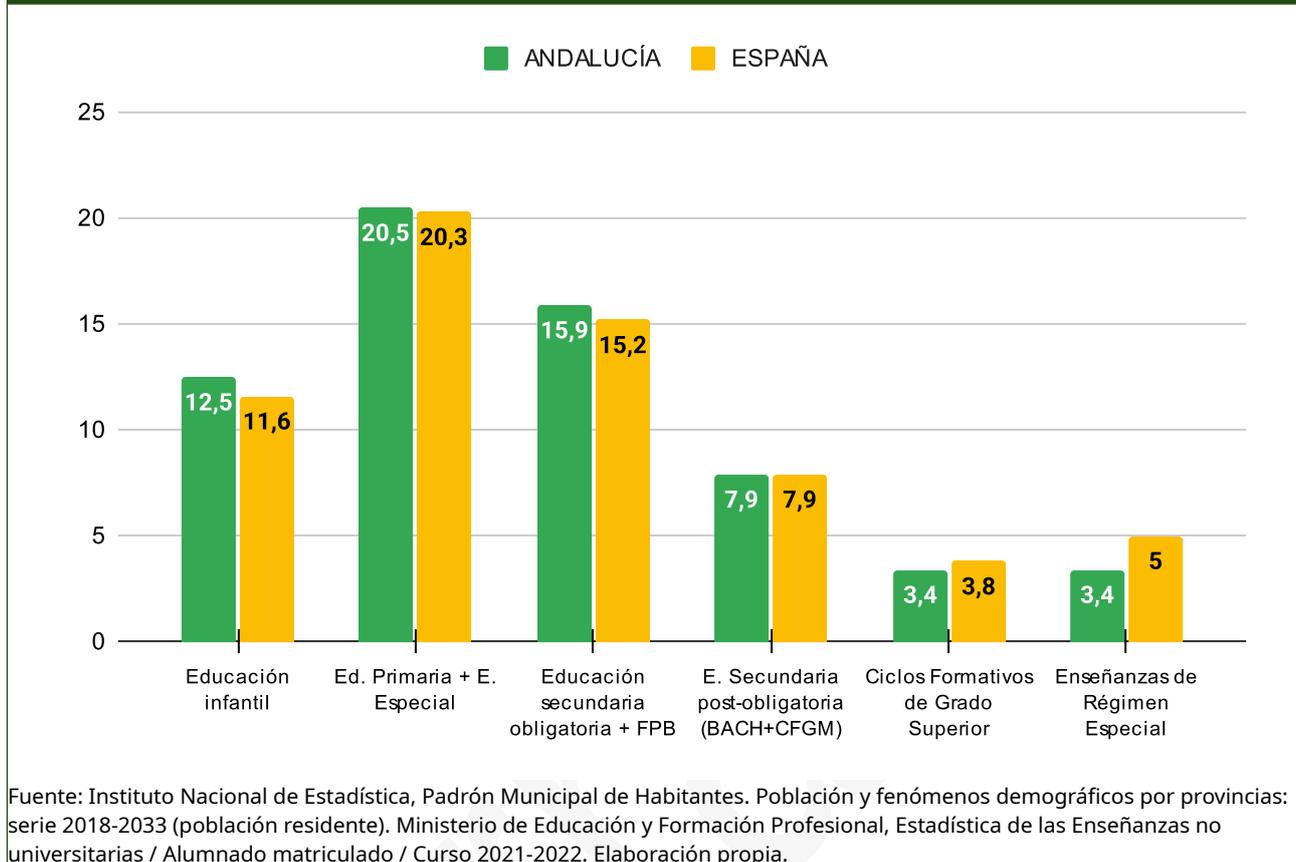
1 institución educativa—, podemos observar que, durante el curso 2021/22, el conjunto de Andalucía y sus
2 respectivas provincias presentaban las siguientes particularidades:

- 3 • El 63,7% de la población andaluza de 0-29 años se encontraba escolarizada en niveles no universitarios,
4 porcentaje ligeramente inferior al que muestra la población total española de esa edad (63,8%).
- 5 • No obstante, las distintas provincias presentan comportamientos diferentes. Así, mientras Jaén cuenta
6 con menor densidad de alumnado (59,7%), otras como Sevilla, cuentan con una ratio que supera incluso
7 a la media española (65%).
- 8 • Las provincias de Almería, Huelva y Sevilla presentan una densidad de alumnado en Educación Infantil
9 considerablemente superior a la media andaluza y nacional, tendencia que también se replica en la
10 etapa de Educación Primaria. En el extremo opuesto, la provincia de Jaén registra la menor proporción
11 de población escolarizada en ambas etapas educativas.
- 12 • Cádiz es la provincia que cuenta con mayor densidad de población en la ESO (16,7%), por encima de la
13 media española y andaluza (15,2% y 15,9%, respectivamente). En el lado opuesto se sitúa Almería, cuya
14 densidad de población en esta etapa es del 14,9%.
- 15 • Las variaciones entre provincias en cuanto a la implantación de las enseñanzas no obligatorias de
16 Educación Secundaria resultan menos marcadas en términos generales, aunque en determinados casos
17 adquieren cierta relevancia. Específicamente, en las provincias de Cádiz, Córdoba y Granada se observa
18 una proporción de alumnado matriculado en Bachillerato y en Ciclos Formativos de Grado Medio que se
19 sitúa por encima de las medias andaluza y nacional.

20 [vid. Anexo 2: cuadro 2.11]



2.11- ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS POR CADA 100 PERSONAS DE LA POBLACIÓN DE 0 A 29 AÑOS. Curso 2021/22



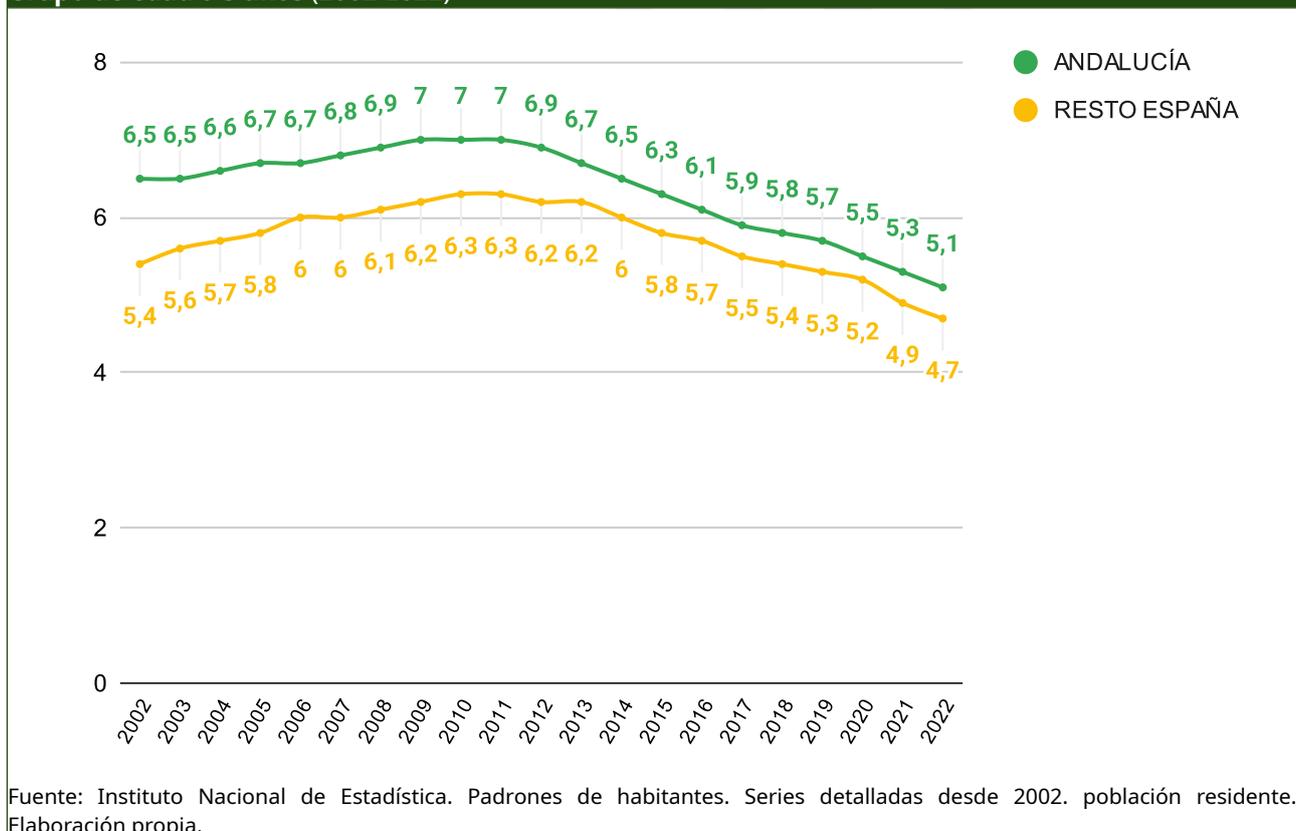
1 2.1.6. Población y escolarización

2 La caracterización demográfica de cada territorio incide diferencialmente en el esfuerzo económico y
 3 organizativo que ha de hacerse para proporcionar los servicios educativos. En este sentido, Andalucía ha
 4 contado tradicionalmente con una población escolar comparativamente más numerosa que el resto de
 5 España, si bien esta asimetría tiende a corregirse. De acuerdo con los datos referidos a 2022, la población
 6 total andaluza supone el 17,9% de la española, sin embargo, si consideramos solo los tramos en edad de
 7 escolarización no universitaria (0-18 años) dicha cifra asciende al 19,2%, como consecuencia de su menor
 8 envejecimiento. Y es precisamente en los grupos de edad donde se produce una escolarización
 9 prácticamente universal -entre los 6 y 16 años- donde este diferencial con respecto al resto de España se
 10 acentúa, en tanto que en las edades más tempranas (0-5 años) el superávit tiende a corregirse y su peso se
 11 aproxima algo más a la media española. [vid. Anexo 2: cuadro 2.13]



1 La particularidad del actual contexto demográfico y educativo andaluz tiene sus raíces en procesos iniciados
 2 décadas atrás. Si retrocedemos a los primeros años del siglo XXI y analizamos tanto el grupo de edad
 3 correspondiente a la Educación Infantil (0-5 años) como el de la Educación Obligatoria (6-16 años), se
 4 evidencia con claridad la diferenciación de Andalucía respecto al conjunto del país. En 2002, los menores de
 5 6 años representaban el 6,5% de la población total andaluza, lo que reflejaba una mayor juventud en
 6 comparación con la media española, donde este grupo suponía el 5,4%. De haber compartido la misma
 7 estructura demográfica que el resto del país, la población infantil andaluza habría sido de
 8 aproximadamente 402.000 niños y niñas; sin embargo, alcanzaba casi los 477.000, lo que supone un
 9 excedente cercano al 16 %, equivalente a más de 75.000 menores. No obstante, en aquel momento, esta
 10 presión demográfica no se traducía automáticamente en una mayor demanda educativa, ya que una parte
 11 significativa de los menores de 3 años aún no se encontraba escolarizada.
 12 [vid. Anexo 2: cuadros 2.12.A]

2.12 A- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE. ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA.
Grupo de edad 0-5 años (2002-2022)



1 En las edades correspondientes a la educación obligatoria (6-16 años), este fenómeno incidía incluso con
2 mayor intensidad -indicando que el excedente demográfico se arrastraba desde tiempo atrás- y sus
3 implicaciones escolares eran directas, al tratarse de población sometida a escolarización obligatoria. En ese
4 mismo año, la población infantil y adolescente se aproximaba al millón de personas y suponía el 13,5% de
5 los habitantes de Andalucía, porcentaje notablemente más elevado que el que representaba ese grupo en
6 el resto de la población española (10,6%). Expresado en valores absolutos, la población andaluza contaba
7 con un excedente de algo más de 210.000 niños y niñas de entre 6 y 16 años.

8 Desde entonces, la evolución de ambos grupos de edad ha seguido trayectorias diferentes, aunque
9 interrelacionadas, ya que los cambios en la natalidad han terminado afectando a ambos de manera
10 progresiva. La población andaluza de entre 0 y 5 años continuó aumentando tanto en términos absolutos
11 como relativos hasta el año 2011, con un crecimiento acumulado del 22%. No obstante, en el conjunto de
12 España este incremento fue aún más pronunciado, alcanzando un 32%, lo que provocó una reducción
13 significativa del excedente demográfico que presentaba Andalucía. En consecuencia, aunque este grupo
14 etario ganó relevancia dentro de la estructura poblacional andaluza —llegando a representar el 7% del total
15 —, el aumento fue incluso mayor en otras comunidades, disminuyendo así la diferencia previamente
16 existente entre Andalucía y el resto del país. Hasta el año 2022 se ha observado una tendencia contraria,
17 marcada por un acusado descenso de la natalidad. Como resultado, la proporción de la población andaluza
18 de 0 a 5 años ha caído por debajo de los niveles registrados a comienzos del siglo, situándose en torno al
19 5,3% del total de la población en la comunidad. Esta contracción ha sido generalizada en todo el país,
20 aunque ha tenido una menor intensidad en el resto de España, lo que nuevamente ha favorecido la
21 convergencia de uno y otros territorios, de tal modo que en 2022 el excedente demográfico de Andalucía ha
22 quedado reducido a unos 34.823 niños y niñas, en torno a la mitad del existente a comienzos del siglo.

23 [vid. Anexo 2: cuadros 2.12.A]

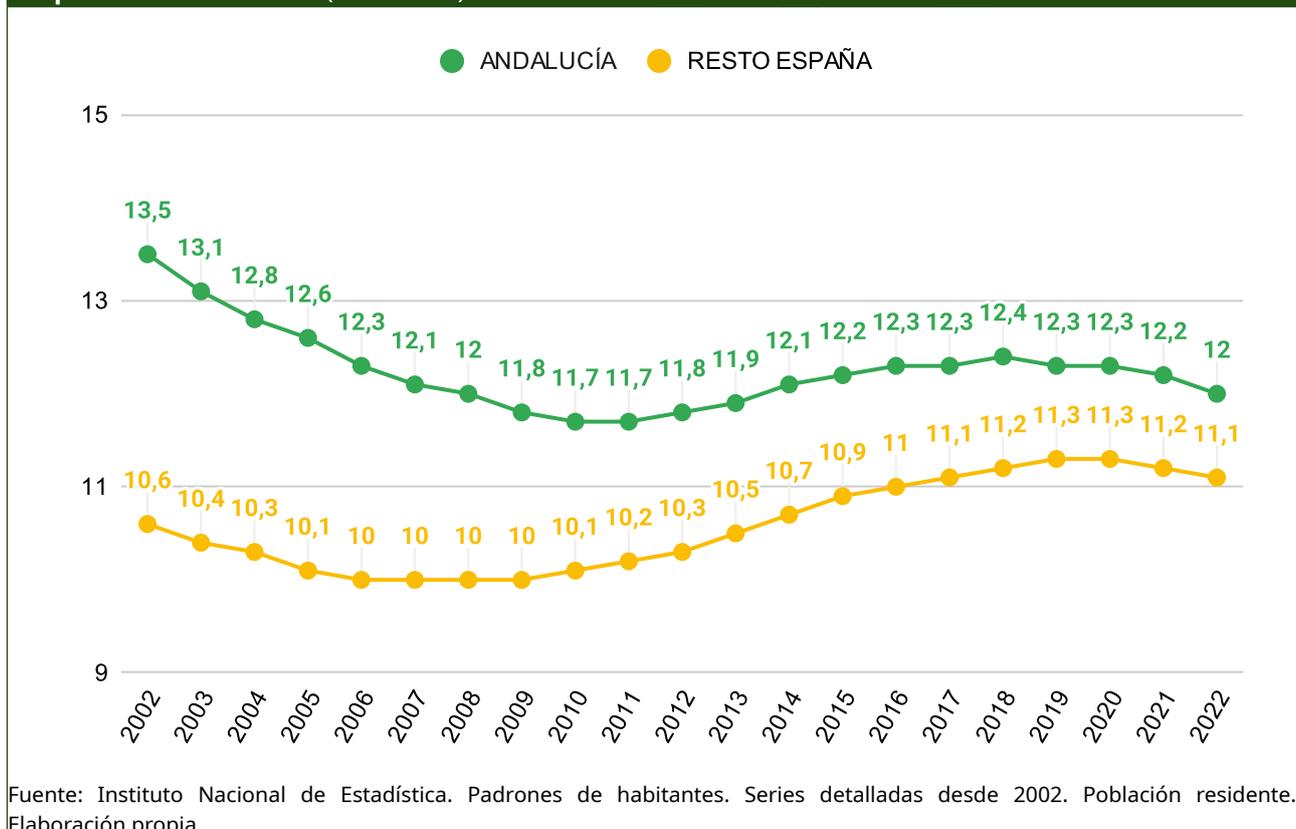
24 Como se ha señalado anteriormente, la evolución del grupo de edad entre los 6 y los 16 años ha seguido
25 una dinámica distinta. Tanto en Andalucía como en el conjunto de España, este segmento poblacional
26 experimentó una etapa de estancamiento, seguida de una leve recuperación. En 2002 se alcanzó un
27 máximo histórico cercano al millón de personas en este grupo etario. A partir de entonces y hasta 2011, las
28 cifras absolutas se mantuvieron prácticamente constantes, aunque en un contexto de crecimiento general
29 de la población. Esto provocó una reducción del peso relativo de este grupo en el total poblacional, pasando
30 del 13,5 % al 11,7 %. Una evolución similar se produjo en el resto del país, aunque con menor intensidad, lo



1 que contribuyó a una disminución de la brecha demográfica andaluza y a una reducción de su excedente
 2 poblacional, que descendió de 210.000 a 125.000 personas. Como resultado del desplazamiento progresivo
 3 de población desde las edades más tempranas, el periodo comprendido entre 2012 y 2020 se caracterizó
 4 por un aumento paulatino, aunque moderado, en el grupo de edad de 6 a 16 años. Este crecimiento fue
 5 más acusado en el conjunto de España que en Andalucía, lo que contribuyó a una mayor convergencia
 6 entre sus estructuras demográficas en estos tramos etarios. Así, el excedente demográfico andaluz se
 7 redujo significativamente hasta situarse en poco más de 85.000 niños y niñas, una cifra considerablemente
 8 inferior a la registrada en 2002. No obstante, a partir de los años 2021 y 2022 se observa un descenso tanto
 9 a nivel autonómico como nacional, situándose este grupo de edad en torno al 12% del total de la población,
 10 y reduciéndose el excedente andaluz a su mínimo desde 2002, con 83.806 niños y niñas.

11 [vid. Anexo 2: cuadro 2.12.B]

2.12 B- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE. ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA.
Grupo de edad 6-16 años (2002-2022)



1 Estos datos parecen indicar que este diferencial tenderá posiblemente a aminorarse aún más con el paso
2 de los años, a la par que confluyen las dinámicas demográficas. Realizando un cálculo aproximado -a partir
3 de los datos censales- de sus implicaciones sobre el gasto educativo, puede señalarse que en 2022
4 Andalucía cuenta con 194 alumnos y alumnas potenciales (0-18 años) por cada mil habitantes, frente a 178
5 en el resto de España. Es cierto que no toda esta población se halla efectivamente escolarizada en los
6 tramos educativos no universitarios, si bien, esto afecta tanto a la población andaluza como a la española,
7 de tal modo que lo realmente significativo es el diferencial existente, que asciende a 16 alumnos y alumnas
8 por cada mil habitantes.

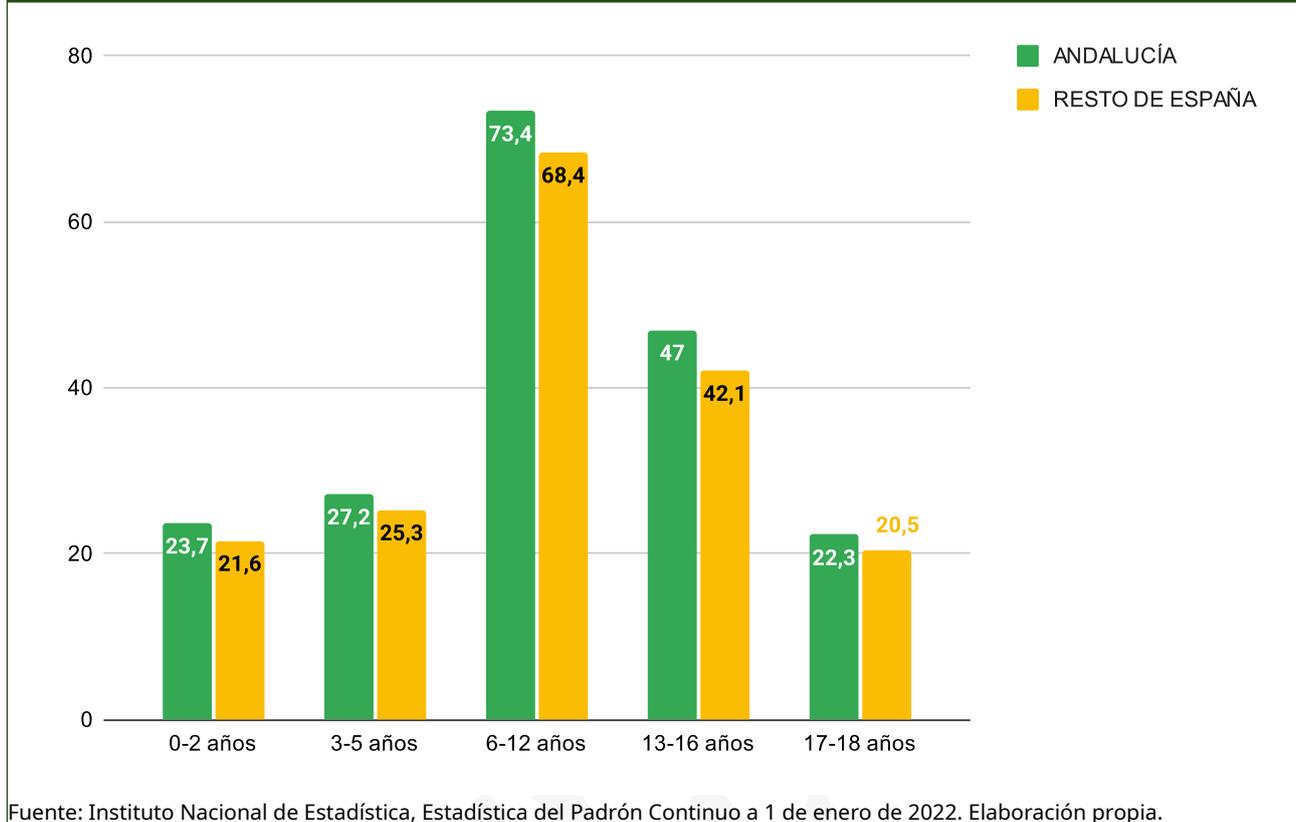
9 Este hecho condiciona indudablemente la orientación del gasto por parte de la Administración educativa,
10 puesto que el número de alumnos y alumnas a escolarizar es comparativamente mayor, especialmente en
11 los tramos de escolarización obligatoria, donde se produce precisamente una mayor divergencia. En
12 Andalucía, el número medio de alumnos y alumnas por cada mil habitantes se sitúa en 73 en Primaria y 47
13 en ESO, ratios que en el resto de España descienden a 68 y 42 respectivamente. Si a estas etapas unimos la
14 Educación Infantil en el ciclo 3-5 años, se deduce que la Administración andaluza ha de suministrar servicios
15 educativos a unos 148 alumnos y alumnas por cada mil habitantes, mientras que en el resto de España se
16 reducen a 136. Andalucía cuenta, pues, con un plus de doce alumnos y alumnas por cada mil habitantes, lo
17 que incide de manera significativa en la orientación del gasto.

18 La atención a las necesidades educativas en un contexto demográfico como el andaluz implica un esfuerzo
19 adicional que puede cuantificarse con mayor precisión si se analiza la proporción del alumnado en relación
20 con la población total y los recursos disponibles. De este modo, se puede inferir que la Administración
21 educativa andaluza debe responder a una demanda de escolarización obligatoria más elevada, sin
22 descuidar al mismo tiempo la oferta de enseñanzas no obligatorias, que debe mantenerse en niveles
23 comparables a la media nacional. Así, por cada mil habitantes, Andalucía necesita escolarizar
24 aproximadamente a 16 estudiantes más que el promedio del país en el tramo de edad de 0 a 18 años. Esto
25 se traduce en un volumen potencial adicional cercano a los 133.000 alumnos y alumnas, de los cuales
26 alrededor de 84.000 pertenecen a las etapas de enseñanza obligatoria (de 6 a 16 años).

27 [vid. Anexo 2: cuadro 2.13]



2.13 – DEMANDAS DE ESCOLARIZACIÓN EN RELACIÓN CON LOS EFECTIVOS DE POBLACIÓN. ALUMNADO POTENCIAL POR MIL HABITANTES (2022)



- 1 Estas líneas generales observadas en el conjunto de la Comunidad, son las que se manifiestan
- 2 generalmente en las distintas provincias andaluzas, si bien, con pequeñas diferencias en función de las
- 3 particularidades demográficas de cada una de ellas, así como el el grado de cobertura educativa que
- 4 ofrecen en la Educación Infantil. De acuerdo con los datos censales correspondientes a 2022, la provincia
- 5 que acusa una natalidad más pujante es Almería, cuya población infantil (0-5 años) representa un 6,1% de
- 6 su población total, situándose muy por encima de la media andaluza, que es del 5,1%. Huelva, Málaga,
- 7 Granada y Sevilla presentan una población infantil similar a la media andaluza, mientras que el resto de
- 8 provincias se sitúan por debajo. De hecho, una valoración conjunta del tramo de edad 0-16 años certifica de
- 9 modo concluyente estos desequilibrios, sin que por otra parte sean especialmente intensos: mientras que
- 10 Almería supera en más de un punto la media andaluza, las provincias de Jaén y Córdoba se mueven entre el
- 11 15,5% y 16%, por debajo del 17,1% de media andaluza.
- 12 [vid. Anexo 2: cuadro 2.14]



1 Hay que tener en cuenta que la relación entre población y escolarización, especialmente en Educación
2 Infantil, no es directa, si bien en buena parte responde a la densidad demográfica. La media andaluza de
3 niños y niñas escolarizados en la etapa de Infantil se sitúa en Andalucía en unos 39 alumnos y alumnas por
4 cada mil habitantes, elevándose en Almería y Sevilla a 46 y 42 respectivamente, dado su menor grado de
5 envejecimiento. Sin embargo, la ratio correspondiente a Huelva (41), también por encima de la media
6 andaluza, responde a una mayor movilización educativa, siendo su ratio de cobertura notablemente mayor
7 (80,3%). Por el contrario, en provincias como Cádiz y Jaén confluye una menor densidad de población y un
8 menor grado de cobertura educativa, arrojando unas ratios inferiores a la media andaluza.

9 [vid. Anexo 2: cuadro 2.15]

10 Adoptando una perspectiva más amplia (0-29 años), los datos relativos a la población joven potencialmente
11 escolarizable durante el año 2022 vienen a confirmar la divergencia andaluza y concretar en qué tramos de
12 edad y provincias se manifiesta de modo más acusado:

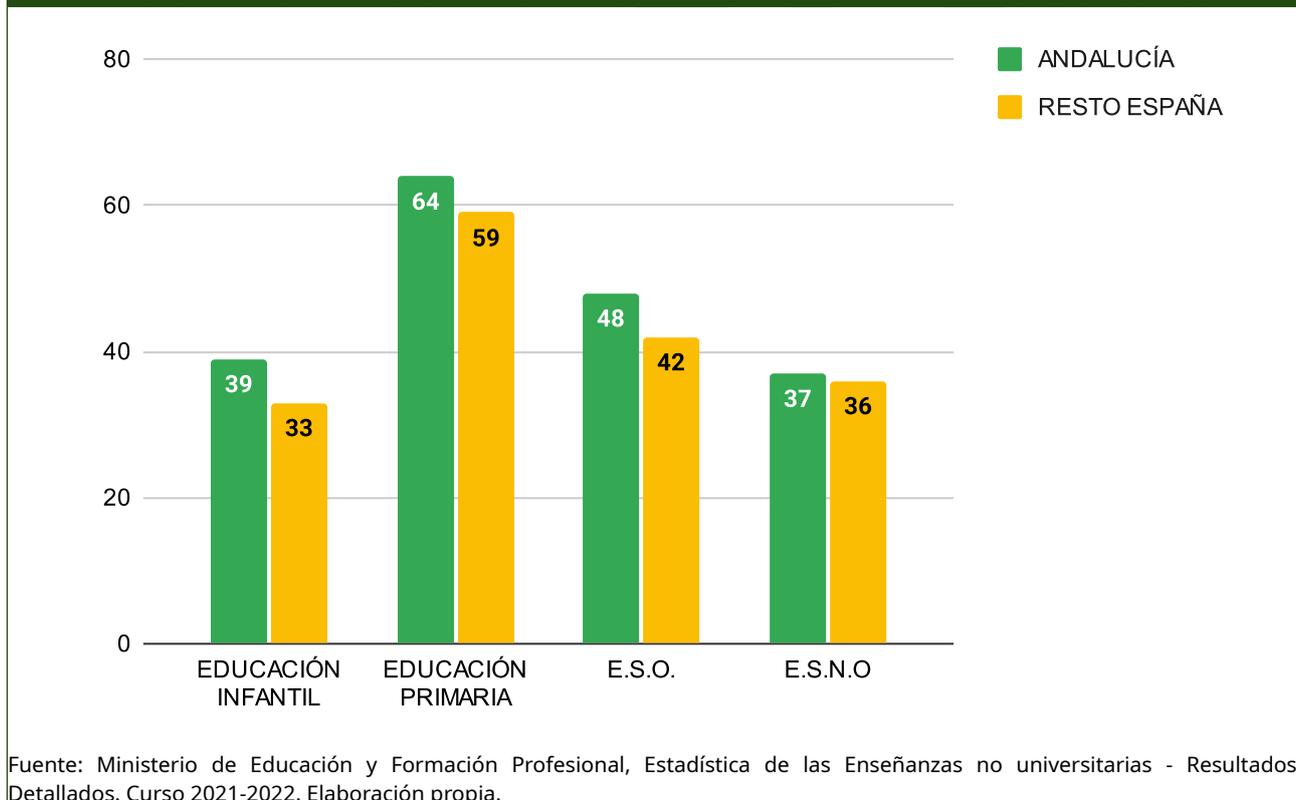
- 13 • La población escolar potencial andaluza ascendía en ese año a algo menos de un tercio (31,3%) de su
14 población total, cifra que en el conjunto de España se situaba en el 29,5%, diferencia que se ha
15 mantenido estable en los últimos años.
- 16 • Las mayores diferencias (aunque sin ser particularmente acusadas) se localizan en los grupos de 6-12
17 años y 13-16 años de edad, siendo la mayor diferencia a partir de los 18 (diferencia del 0,6%). En este
18 último grupo sus implicaciones educativas son menores, dado que buena parte de esta población
19 mayor de 18 años se canaliza hacia la Universidad o se integra en el mercado laboral; sin embargo, en
20 los otros dos grupos restantes la divergencia tendrá su reflejo sobre la matrícula.
- 21 • Las dos provincias andaluzas que más se aproximan en su estructura de edad a la media española es
22 Córdoba y Jaén, donde la divergencia se reduce a tan solo 0,7 y 0,8 puntos, respectivamente. Por el
23 contrario, la provincia de Almería es la que mantiene un mayor grado de rejuvenecimiento, al suponer
24 los menores de 30 años el 33,5% de su población total, situándose cuatro puntos por encima de la
25 media española y más de dos con respecto la andaluza.

26 [vid. Anexo 2: cuadro 2.14]



1 Al analizar la población escolarizada en las principales modalidades de las enseñanzas del Régimen
 2 General, los datos confirman lo ya señalado, aportando mayor detalle sobre el alcance de la divergencia en
 3 cada etapa educativa. En el curso 2021/22, Andalucía contaba con 188 estudiantes por cada mil habitantes
 4 en enseñanzas del Régimen General en comparación con la media nacional, cifra que se reduce a 171 si se
 5 excluyen del cálculo las demás comunidades autónomas. Andalucía se posiciona así entre las comunidades
 6 con mayor densidad escolar del país, solo por detrás de Murcia, y con las excepciones de Ceuta y Melilla.
 7 Este exceso de alumnado varía según la etapa educativa: en las enseñanzas obligatorias (Primaria y ESO), la
 8 diferencia se sitúa entre cuatro y cinco estudiantes adicionales, mientras que en Infantil y en la Secundaria
 9 no obligatoria, el margen oscila entre uno y seis. Estas variaciones reflejan una estructura educativa
 10 andaluza caracterizada por una mayor presión escolar en los niveles obligatorios, donde la provisión de
 11 plazas no es opcional, sino una responsabilidad ineludible para el sistema educativo.
 12 [vid. Anexo 2: cuadro 2.16]

2.16 – POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN. ALUMNADO POR CADA 1.000 HABITANTES. Curso 2021/22



1 De acuerdo con las previsiones elaboradas por el Instituto de Estadística de Andalucía -Proyección de la
2 población de Andalucía 2016-2070- la población potencialmente escolarizable en enseñanzas no
3 universitarias (0-18 años de edad) estará compuesta en 2024 por 1,61 millones de personas, dibujando un
4 escenario desde 2021 hasta esa fecha caracterizado por una disminución lenta, pero continuada, de este
5 segmento de población, con el resultado de que entre 2021 y 2022 el mencionado grupo de población se
6 habrá reducido en más de 15.000 personas, acelerándose las pérdidas desde esa fecha, de tal modo que en
7 2024 el déficit demográfico respecto a 2021 se situaría en casi 57.500 personas. La proyección, calculada en
8 un escenario medio, apunta así a un retroceso del alumnado potencial, si bien la cifra global de pérdidas
9 oculta ciertas transformaciones en la composición por edad y en las correspondientes demandas de
10 formación:

- 11 • Durante el periodo 2021-2024 la población total andaluza se mantendrá prácticamente estabilizada,
12 experimentando un discreto crecimiento del 0,1%. En tal escenario, el proceso de envejecimiento
13 continuaría de modo lento, pero inexorable, reduciéndose el grupo de edad 0-18 años desde el 19,7% al
14 19,1% de la población total. En contraste con el comportamiento estacionario global, este grupo vería
15 disminuidos sus efectivos en un 3,5%.
- 16 • El fenómeno de envejecimiento viene motivado fundamentalmente por la contracción de la natalidad a
17 partir del año 2011. A lo largo del periodo 2021-2024, los niños y niñas entre 0-5 años de edad se
18 reducirán en unos 23.375 efectivos. Al ir traspasándose estas pérdidas a grupos de edad superiores, la
19 población de entre 6 y 12 años también experimentaría hasta 2024 una notable contracción, perdiendo
20 algo más de 47.300 personas, lo que supondría casi 7,7% de sus efectivos actuales.
- 21 • En cambio, el grupo de edad comprendido entre los 13 y 18 años comienza a reflejar los efectos del
22 anterior repunte de la natalidad, registrando un crecimiento significativo, especialmente en los tramos
23 de mayor edad. Por ello, se prevé un incremento en esta franja poblacional de aproximadamente
24 13.200 personas.

25 De todo ello cabe deducir la aparición de una serie de fenómenos con indudables implicaciones educativas:

- 26 • El alumnado potencial de la Educación Infantil disminuiría entre 2021 y 2024 en torno a unos 23.000
27 efectivos, lo que supondrá una notable contracción de la matriculación en el segundo ciclo de la etapa,



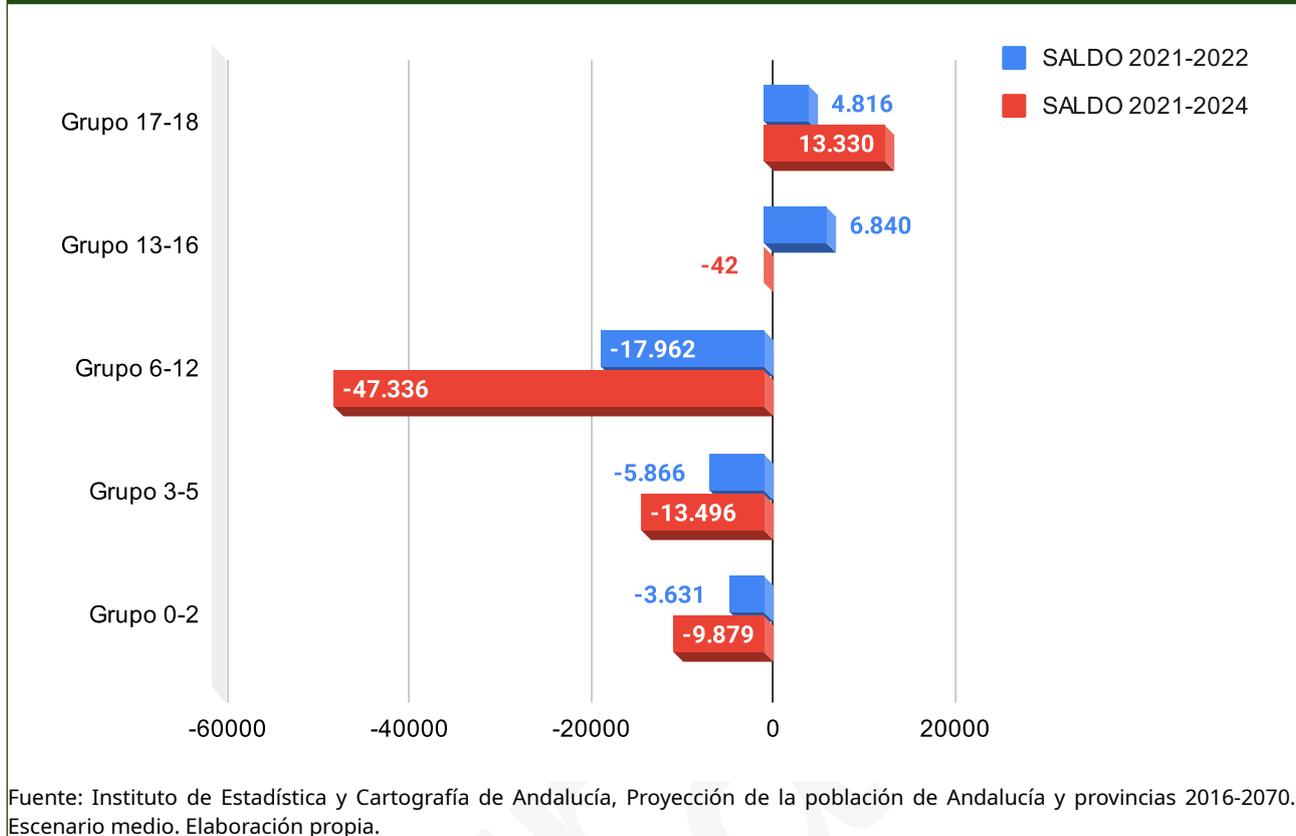
1 ya que en él la escolarización es prácticamente universal; pero no necesariamente en el primer ciclo,
2 donde la tasa de matriculación se mueve en niveles más bajos y es susceptible de ampliación.

- 3 • La población con escolaridad obligatoria (6-16 años) experimentaría una situación ambivalente en
4 función de la etapa. Así, el alumnado de Primaria se vería afectado negativamente conforme se traslade
5 a esa etapa la población infantil que acusa el bache de natalidad. Entre 2021 y 2022 este retroceso sería
6 moderado, suponiendo la pérdida de unos 17.000 alumnos y alumnas, pero se acelerará a partir de ese
7 momento, de tal modo que en 2024 la pérdida acumulada desde 2021 ascendería a más de 47.000
8 personas. Por su parte, el alumnado de ESO no se vería afectado aún por la contracción demográfica y
9 mantendría un comportamiento positivo en cuanto a matriculación, ya que en el periodo 2021-2022
10 pasa a incrementarse en torno a las 7.000 personas.
- 11 • Las enseñanzas postobligatorias de Secundaria tenderán a reforzarse discretamente, experimentando
12 un crecimiento algo superior a las 13.300 personas para el periodo 2021-2024, lo que no significa que
13 implique automáticamente un incremento de las demandas de matriculación, al tratarse de estudios
14 opcionales.

15 En definitiva, las etapas de Educación Infantil y Primaria se verán afectadas por un descenso significativo en
16 la matriculación, tanto en el presente como, de forma más acusada, en los próximos años. Las estimaciones
17 apuntan a una reducción conjunta cercana a las 70.700 plazas. Este descenso solo se verá compensado en
18 parte por el incremento previsto en Educación Secundaria, donde el alumnado potencial podría aumentar
19 en torno a 13.300 estudiantes. Como resultado, se proyecta una pérdida neta de matriculación de
20 aproximadamente 57.500 personas. Aunque esta caída representa un 3,5 % en términos relativos —una
21 cifra moderada—, su impacto sobre la estructura actual del sistema educativo será notable, modificando el
22 reparto de alumnado entre etapas y alterando la configuración de la oferta educativa. [vid. Anexo 2: cuadro
23 2.17]



2.17 - PREVISIÓN DE EFECTIVOS DE POBLACIÓN POR EDAD EN ANDALUCÍA. Años 2021-2024



1 2.1.7. Evolución de las tasas de escolarización

2 Entre los 6 y los 16 años, prácticamente la totalidad de la población forma parte del sistema educativo, al
3 tratarse de la etapa de escolarización obligatoria. Antes de esa edad, la asistencia a centros educativos es
4 voluntaria; sin embargo, la escolarización en edades tempranas se ha generalizado progresivamente,
5 impulsada tanto por la creciente demanda de las familias —que valoran esta etapa como un apoyo esencial
6 para la conciliación de la vida laboral y familiar— como por las políticas públicas orientadas a fomentar la
7 escolarización infantil. Dichas políticas incluyen la creación de plazas en centros públicos, la concertación
8 con entidades privadas y administraciones locales, así como la concesión de ayudas económicas que
9 favorecen el acceso equitativo.

10 A partir de los 16 años, una vez finalizada la enseñanza obligatoria, las trayectorias educativas se
11 diversifican. Aunque una mayoría del alumnado prosigue sus estudios en enseñanzas postobligatorias no
12 universitarias, algunos permanecen en la ESO hasta los 17 o 18 años, mientras que otros optan por

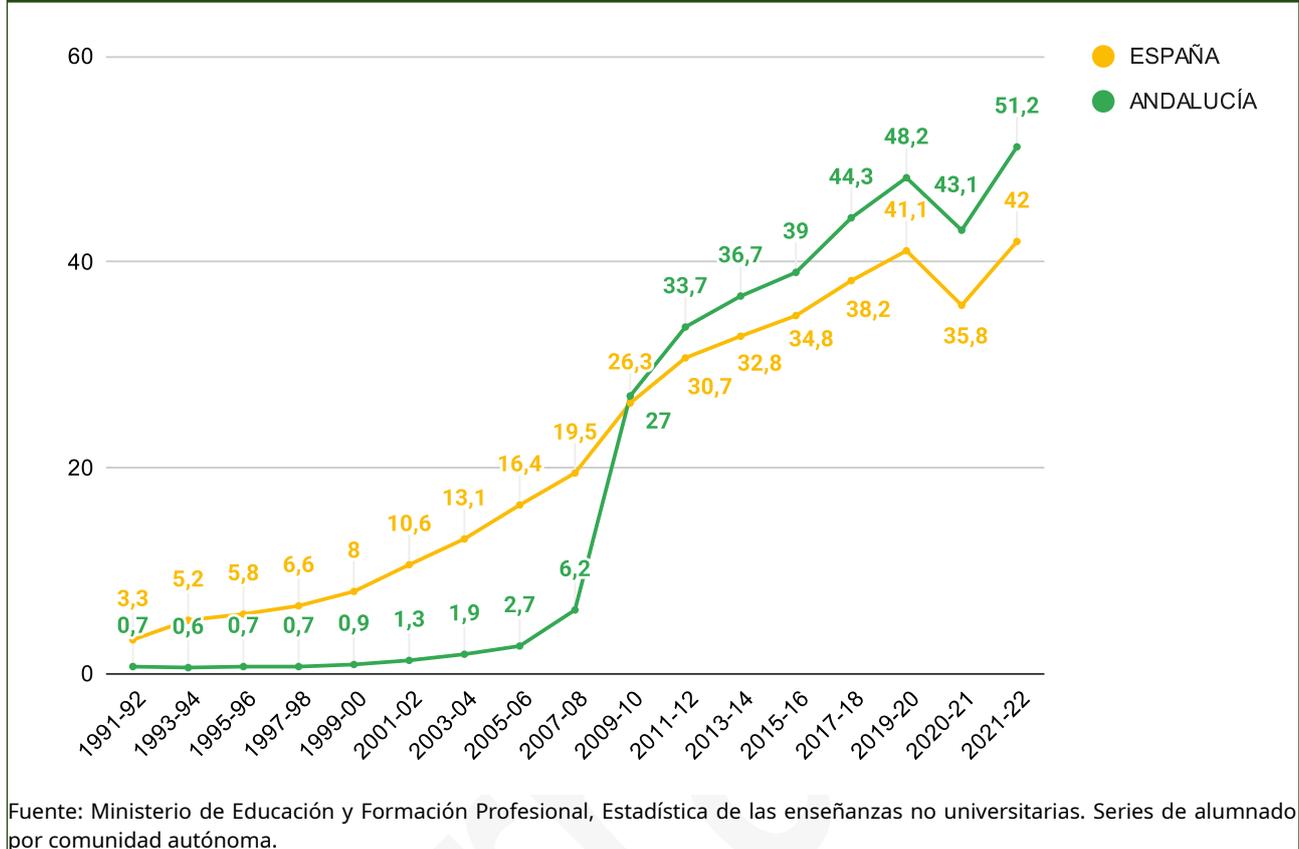


1 abandonar temporal o definitivamente el sistema educativo para incorporarse al mercado laboral. Las tasas
2 netas de escolarización permiten cuantificar con mayor precisión qué proporción de la población está
3 escolarizada en cada grupo de edad y en qué nivel educativo se encuentra.

4 A lo largo de la última década, las edades anteriores al inicio de la escolarización obligatoria han
5 experimentado un proceso sostenido de expansión que ha conducido prácticamente a su universalización.
6 A medida que se acerca la edad de los seis años, los índices de escolarización se intensifican notablemente,
7 hasta el punto de que el segundo ciclo de Educación Infantil presenta tasas de matrícula equiparables a las
8 de una etapa obligatoria. En cambio, es en el primer ciclo —dirigido a menores de tres años— donde aún
9 persisten diferencias significativas entre la población existente y la escolarizada, si bien ambas cifras
10 tienden a converger progresivamente. Este fenómeno, de carácter relativamente reciente, se distingue
11 tanto por el notable incremento en la escolarización temprana como por la progresiva alineación de las
12 tasas andaluzas con la media nacional. Tomando como punto de partida el curso 2006/07, se observa cómo
13 la escolarización más temprana, en las edades de 0 a 2 años, se movía en unos niveles muy bajos, afectando
14 en el conjunto de España al 18% de la población de esa edad. Al tiempo que esto ocurría, la escolarización
15 en Andalucía se situaba en unos niveles mucho más bajos, rondando el 4%. Desde entonces, tales
16 magnitudes se han transformado radicalmente: las tasas de escolarización en el ciclo se han duplicado,
17 hasta alcanzar al 42% de la población española, al tiempo que Andalucía ha avanzado incluso más rápida e
18 intensamente, superando la media española a partir del curso 2009/10 y situándose en el curso 2021/22 en
19 una tasa del 51%, nueve puntos por encima de la media española. [vid. Anexo 2: cuadro 2.18]



2.18 - EVOLUCIÓN DE LA TASA NETA DE ESCOLARIDAD EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-2 AÑOS) EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Cursos 1991/92 a 2021/22

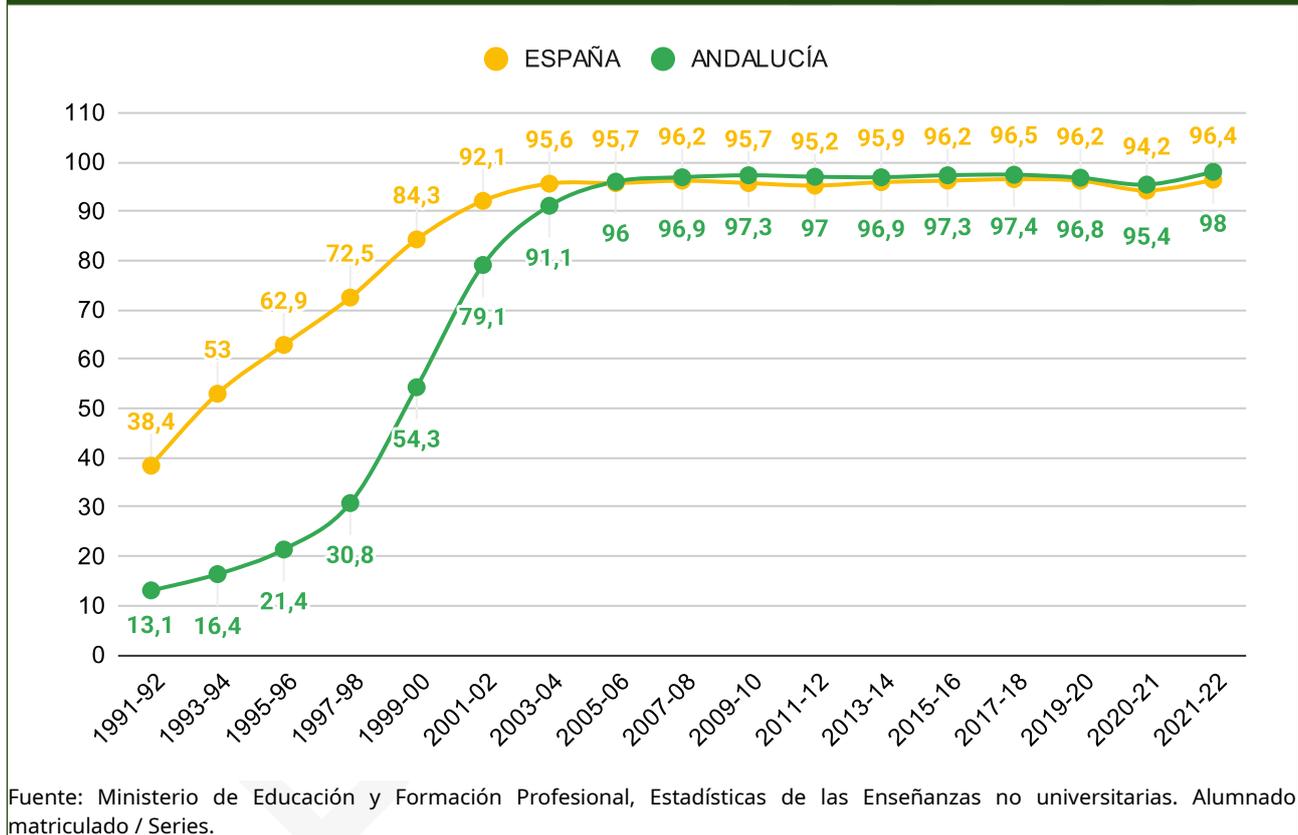


1 Este descenso es claramente perceptible en la involución del alumnado escolarizado con dos años, edad en
 2 la que la movilización educativa se rebaja algo más, con notables desequilibrios entre los territorios. La tasa
 3 media española a los dos años superó en torno al 2013 la barrera del 50% y se ha ido incrementando
 4 discretamente desde entonces, superando en el curso 2021/22 el 65%. Pero como hemos anticipado, se
 5 observan diferencias entre las comunidades, así, hay ciertas comunidades con una escolarización muy
 6 intensa, superior a los dos tercios de la población de esa edad (Andalucía, Cantabria, Madrid o País Vaco),
 7 mientras que otras se mueven en valores inferiores al 40% (Asturias, Canarias, Castilla y León o Murcia). El
 8 caso de Andalucía resulta paradigmático, puesto que partiendo de unas tasas muy inferiores a la media
 9 española, desde el curso 2008/09 pasó a situarse en la zona alta de la tabla, alejándose progresivamente de
 10 la media española, hasta alcanzar en el curso 2021/22 una tasa del 77,2%.
 11 [vid. Anexo 2: cuadro 2.19]



1 A los tres años se observa un fenómeno comparable, aunque en este caso la incorporación educativa
2 comienza incluso antes y la intensidad de la escolarización ha sido históricamente mayor, situándose muy
3 cerca del máximo demográfico posible. En el conjunto del país, la tasa neta de escolarización para esta edad
4 ha superado el 90% desde principios del siglo XXI, y aunque Andalucía partía de niveles más bajos en la
5 década de 1990, ya en el curso 2003/04 superó ese umbral, y desde el 2005/06 mantiene cifras superiores a
6 la media nacional. En la actualidad, la tasa de escolarización andaluza para los tres años alcanza
7 prácticamente la universalidad, con un 98 % del alumnado incorporado, frente al 96,4 % del promedio
8 estatal. [vid. Anexo 2: cuadro 2.20]

2.20 - EVOLUCIÓN DE LA TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN A LOS 3 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA.
Cursos 1991/92 a 2021/22



9 En definitiva, los datos muestran una clara consolidación del acceso temprano al sistema educativo andaluz,
10 especialmente en el segundo ciclo de Educación Infantil, donde la escolarización se ha generalizado hasta
11 alcanzar niveles equiparables a los de la enseñanza obligatoria.



1 La tradicional divergencia de las tasas de escolarización andaluza a partir de los 16 años en relación con las
2 propias del conjunto de España se ha ido aminorando en los cursos más recientes e incluso en algunas
3 enseñanzas se ha conseguido eliminar esa diferencia, surgiendo un cierto superávit en Andalucía. De
4 acuerdo con los datos referidos al curso 2021/22 y a la población escolar entre 16 y 18 años de edad,
5 pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- 6 • En líneas generales, su movilización educativa ha mejorado sustancialmente en el conjunto de España
7 respecto al trienio anterior, continuando la tendencia hacia unos mayores niveles de matriculación. En
8 el curso 2016/17 un 89,7% de los jóvenes españoles de 17 años se encontraba matriculado en algún
9 tipo de enseñanza, proporción que se elevaba a 91,5% en el caso de las mujeres; la ratio andaluza, algo
10 más baja, ascendía también hasta el 88,1% y 90,3% respectivamente. Desde entonces, la movilización se
11 ha intensificando, especialmente en Andalucía, de tal modo que en el curso 2021/22, aunque
12 presentando un leve descenso con respecto al curso anterior, el porcentaje de los jóvenes españoles de
13 esa edad matriculados en algún tipo de enseñanza asciende el 89,3%, siendo el de los jóvenes
14 andaluces de un 87,4%. Mejores resultados se alcanzan entre las mujeres, que se encuentran
15 matriculadas en un 92,4% y 91,7%, respectivamente.
- 16 • En el contexto de esta progresión general, ha descendido moderadamente el diferencial entre el
17 alumnado español y andaluz en el caso de los hombres, que era en el curso 2016/17 de un -2,2%,
18 siendo el el curso 2021/22 de -1,9%; en el caso de las mujeres se ha producido también un descenso del
19 diferencial, del -0,9 al -0,7%. Andalucía sigue manteniendo unos iguales o menores niveles de
20 matriculación en las enseñanzas postobligatorias de la Educación Secundaria, excepto en los 18 años
21 donde supera en más de un punto a la media española. [vid. Anexo 2: cuadro 2.21]
- 22 • Conforme aumenta la edad, las tasas netas de escolarización en enseñanzas no universitarias tienden,
23 lógicamente, a disminuir, tanto en España como en Andalucía. De acuerdo con los datos relativos al
24 curso 2021/22, la tasa neta española desciende desde el 95,5% al 78,3% entre los 16 y 18 años de edad,
25 de modo muy similar a como lo hace la andaluza (del 95,3% al 74%). Si bien, esta reducción de la
26 matriculación hay que matizarla ya que una parte considerable de estos jóvenes continúan enseñanzas
27 universitarias a partir de los 18 años.



1 • Es en este contexto donde la divergencia andaluza se incrementa notablemente. Si a los 17 años se
2 situaba en -1,6%, crece hasta el -4,3% a los 18 años y se mantiene en esos niveles (o en niveles
3 superiores) en edades posteriores. Como viene siendo habitual, este diferencial se incrementa en el
4 caso de los jóvenes varones. La razón de todo ello hay que buscarla en una menor tasa de
5 incorporación a los estudios universitarios por parte del alumnado andaluz, y no tanto en un nivel de
6 matriculación más bajo en las enseñanzas no universitarias.

7 [vid. Anexo 2: cuadro 2.22]

8 El análisis de las tasas netas de escolarización según la edad y el tipo de enseñanza cursada permite
9 identificar algunas particularidades relevantes, al tiempo que ofrece una visión más precisa de las
10 diferencias existentes entre hombres y mujeres. En el tramo de edad comprendido entre los 12 y los 24
11 años, la escolarización en enseñanzas no universitarias —que incluye la Educación Secundaria y la
12 Formación Profesional de Grado Superior— muestra una tendencia descendente, lo cual resulta coherente
13 con la finalización progresiva de las etapas obligatorias. Así, se pasa de una tasa máxima del 96,6% durante
14 los años de escolarización obligatoria a un 5% a los 24 años, edad en la que aún permanece un reducido
15 grupo de estudiantes cursando Formación Profesional.

16 A partir de los 16 años dicha tasa comienza ya a descender, aunque aún en niveles muy altos (91,7%), pues
17 es a partir de los 17 cuando esa inflexión a la baja es más apreciable, situándose en un 84,8%, lo cual se
18 explique, probablemente, por el impacto del abandono escolar temprano a estas edades. A partir de los 18
19 años desciende de nuevo sensiblemente, al coincidir con la edad media de finalización de diversas
20 enseñanzas propias de la Educación Secundaria postobligatoria (Bachillerato, FP Básica y de Grado Medio) y
21 con el agotamiento de la estancia escolar en la ESO. Lo que resulta significativo no es tanto la constatación
22 de su caída, que es lógica al no considerarse las enseñanzas universitarias, como que hasta los 20 años la
23 escolarización no universitaria se mantenga en unos niveles relativamente altos, alimentándose
24 únicamente de la demanda de Formación Profesional de Grado Medio y Superior, a la que habría de
25 añadirse la oferta promovida desde la Educación Permanente de Personas Adultas, Enseñanzas de Régimen
26 Especial y Enseñanzas Artísticas Superiores, que no se consideran en este análisis.

27 Nos centraremos en las edades que discurren entre los 17 y 20 años, ya que es donde mejor se aprecia el
28 progresivo adelgazamiento de la tasa de escolarización. A los 17 años, momento en el que se inicia la
29 escolarización voluntaria, el grueso de la población se orienta hacia el Bachillerato (55,3%), en una



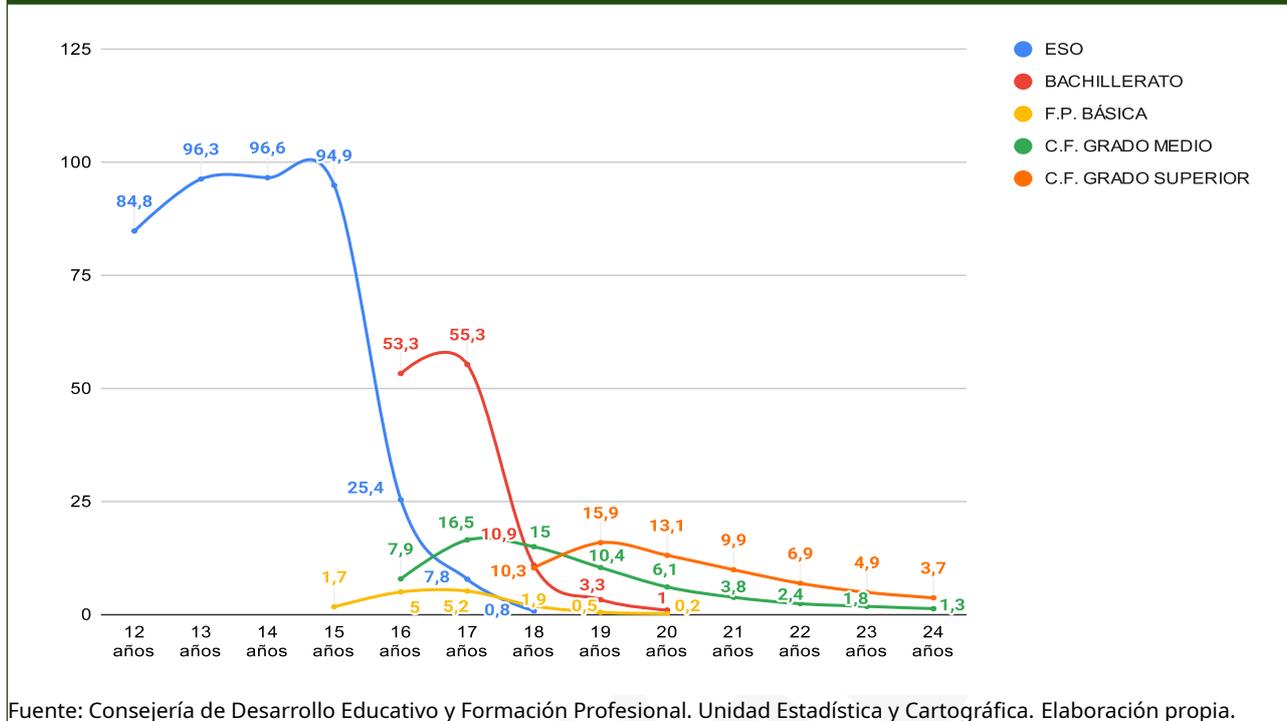
1 proporción muy superior a la FP de Grado Medio (16,5%). Sin embargo, persiste todavía a esa edad un
2 amplio porcentaje de alumnado que dilata su estancia en la ESO y que, sumado al que se deriva a las
3 enseñanzas de FP Básica, alcanza el 13% de los jóvenes de esa edad. A los 18 años la tasa desciende
4 bruscamente hasta el 38,9%, al no computarse el trasvase a la Universidad de una parte sensible del
5 alumnado que ha completado el Bachillerato, como tampoco el abandono del sistema educativo, que afecta
6 con mayor intensidad a los alumnos varones. A esta edad también se producen una de las mayores tasas de
7 matriculación en Formación Profesional de Grado Medio (15%), superando las del alumnado que continúa
8 cursando el Bachillerato (10,9%), bien por repetición de curso, bien por una incorporación más tardía desde
9 la ESO.

10 Entre los 19 y 20 años la escolarización no universitaria continúa descendiendo desde el 30,1% al 20,4%, al
11 alimentarse casi en exclusiva de los ciclos formativos de Formación Profesional y particularmente el Grado
12 Superior, donde siguen encuadrándose numerosos alumnos y alumnas hasta edades más tardías.
13 Considerando que la matriculación universitaria tiende a absorber en torno a un tercio de la población de
14 esas edades, puede establecerse que en este tramo de edad se produce la segunda gran desvinculación
15 con el sistema educativo y la transferencia al mundo laboral.

16 En este escenario cambiante el comportamiento de alumnos y alumnas es muy dispar, tanto en los niveles
17 de éxito escolar y en las opciones formativas que se toman una vez concluida la etapa obligatoria, como en
18 la duración de su estancia en el sistema formativo. En primer lugar, los datos alertan sobre la mayor
19 idoneidad de las alumnas para concluir en tiempo y forma sus estudios obligatorios: a los 16 años de edad,
20 aún permanece un 27,6% del alumnado masculino en la ESO, cuando entre las alumnas se ha reducido al
21 23,2%. Del mismo modo, se hallan encuadrados en la FP Básica el 7,1% de los alumnos de esa edad,
22 proporción que entre las alumnas desciende hasta el 2,9%. Como consecuencia de ello, el 59,9% de las
23 alumnas de esa edad ya se hallan matriculadas en Bachillerato, en tanto que los alumnos solo alcanzan el
24 47,1%. [vid. Anexo 2: cuadros 2.24.A - 2.24.B]

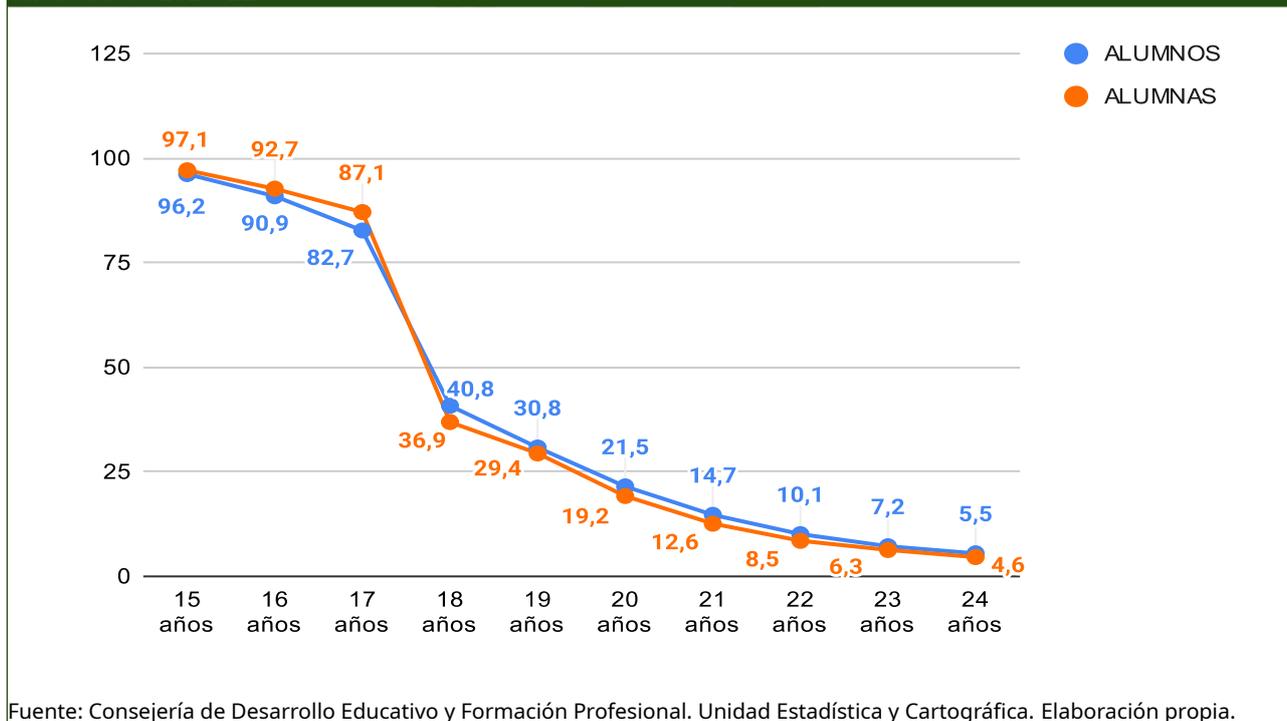


2.24.A – TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN SECUNDARIA. Distribución por edad y modalidades educativas. Curso 2021/22



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia.

2.24.B – TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN SECUNDARIA. Distribución por sexo entre los 15 y 24 años. Curso 2021/22



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia.



1 **2.1.8. El abandono temprano de la educación y la formación**

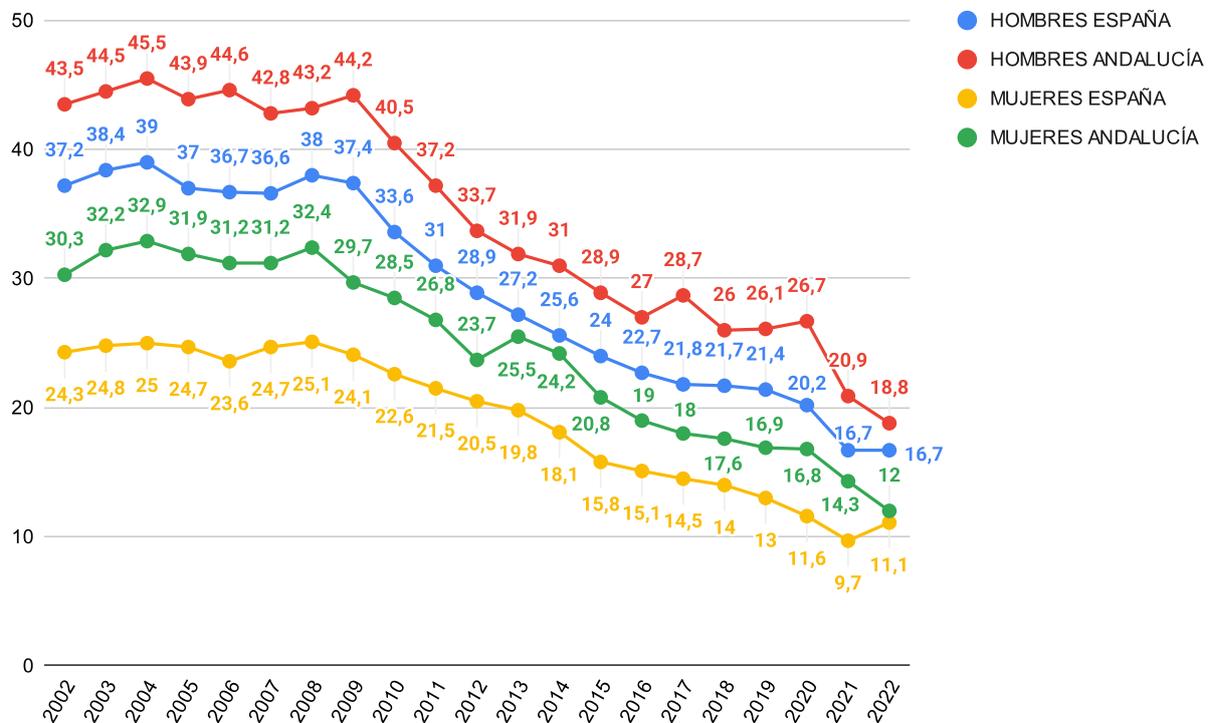
2 El abandono temprano de la educación —definido como el porcentaje de jóvenes de entre 18 y 24 años que
3 no han superado la Educación Secundaria Obligatoria y no cursan ningún tipo de formación adicional—
4 constituye una problemática histórica en España, aunque ha experimentado una notable disminución con el
5 paso del tiempo. Esta situación, con sus particularidades y matices, se manifiesta en todo el territorio
6 nacional. En el caso de Andalucía, las causas que explican el creciente abandono escolar a partir de los 16
7 años, así como las diferencias de comportamiento entre el alumnado andaluz y el del resto de España, o
8 entre hombres y mujeres, son múltiples y difíciles de cuantificar con precisión. No resulta sencillo
9 determinar si estas diferencias responden a una mayor tendencia a incorporarse precozmente al mercado
10 laboral o a un mayor índice de fracaso escolar. Más adelante se abordarán estas cuestiones con mayor
11 detalle, pero lo que sí resulta evidente es que en Andalucía persiste un nivel más elevado de abandono
12 educativo, independientemente de los factores que lo motiven.

13 Ya hemos anticipado que la tasa de abandono ha ido disminuyendo a lo largo de los años, así, entre los
14 años 2004 y 2022 se ha producido en toda España una disminución muy apreciable de esta tasa, que ha
15 pasado del 32,2% al 13,9%, ahora bien, sigue manteniéndose en valores superiores a la media europea. El
16 punto de inflexión viene a situarse en 2009, momento en que comenzó a disminuir sensiblemente como
17 resultado de la crisis económica. Por otra parte, el abandono educativo en España ha afectado de manera
18 significativamente más pronunciada a los hombres. En 2022, su tasa superaba todavía el 16% a nivel
19 nacional, mientras que en Andalucía ascendía al 18,8%. En contraste, entre las mujeres, los porcentajes
20 fueron considerablemente más bajos, situándose en un 11,1% en el conjunto del país y en un 12% en la
21 comunidad andaluza.

22 El valor máximo de abandono en Andalucía se alcanzó en 2004, momento en que se situó en el 39,4% de la
23 población joven, más de siete puntos por encima de la media española. Aunque en los años posteriores se
24 redujo sensiblemente, la divergencia andaluza en la tasa de abandono escolar temprano se mantuvo entre
25 los seis y siete puntos hasta 2010, para descender en los cursos posteriores hasta alcanzar los 4,4 puntos en
26 2021; sin embargo, en 2022 se observa un descenso de esa diferencia, situándose en 1,6 puntos por encima
27 de la media española. [vid. Anexo 2: cuadro 2.25]



2.25- ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (*). Distribución por sexo (2002-2022) (valores en %)



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa / Transición de la formación al trabajo.

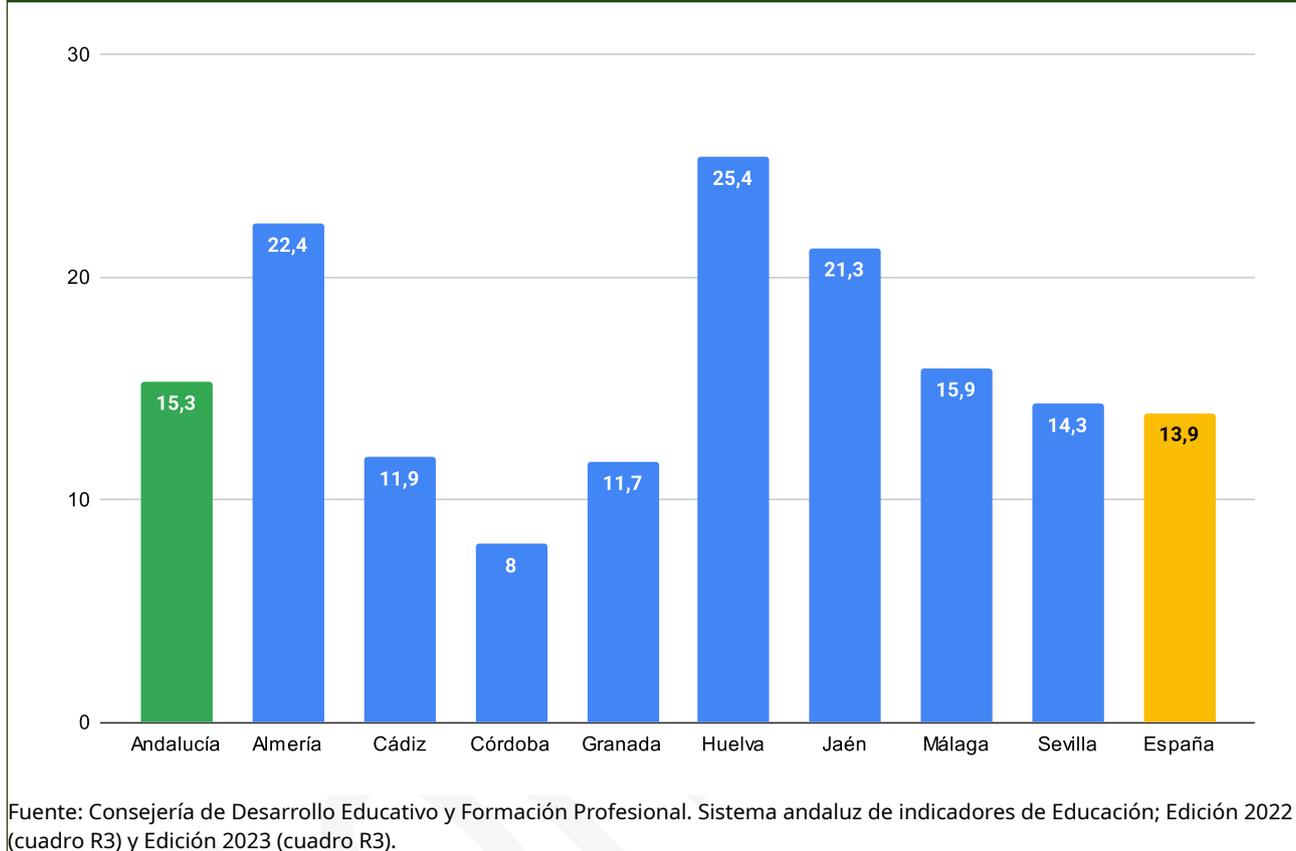
1 Atendiendo a los datos estadísticos correspondientes a 2022, la distribución provincial de la tasa de
 2 abandono temprano arroja en Andalucía notables diferencias, tanto en su volumen y distribución como en
 3 la composición por género. En 2022, varias provincias andaluzas presentaban tasas de abandono educativo
 4 muy por encima de la media regional, que se situaba en el 15,3%. Destacaban especialmente Huelva, con
 5 un 25,4%; Almería, con un 22,4%; y Jaén, con un 21,3% de abandono entre la población joven. Por su parte,
 6 las provincias de Málaga y Sevilla presentaban valores próximos a la media; mientras que en Cádiz, Córdoba
 7 y Granada la tasa es notablemente menor. Es bastante probable que la particular estructura del mercado
 8 laboral en Almería, Jaén y Huelva —caracterizada por una agricultura intensiva, empleo de carácter
 9 estacional y una extensa presencia de explotaciones familiares— contribuya a explicar esta situación
 10 singular.

11 Centrándonos en las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres ante el abandono temprano,
 12 observamos que en todas las provincias los alumnos cuentan con una tasa de abandono más alta (a



- 1 excepción de Málaga), situándose el diferencial medio andaluz en 6,4 puntos. Especialmente intensa es esa
- 2 diferencia en la provincia de Almería (11,8). [vid. Anexo 2: cuadro 2.26]

2.26- ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN ANDALUCÍA. Distribución provincial y por sexo (2022)
(valores en %)



3 **2.2. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL**

4 **2.2.1. Educación Infantil**

- 5 La Educación Infantil representa una etapa fundamental en el proceso de aprendizaje de toda persona. Por
- 6 esta razón, la tendencia a nivel global apunta hacia una estimulación temprana con fines pedagógicos
- 7 desde los primeros años de vida. Esta etapa no solo facilita la conciliación de la vida familiar y laboral de
- 8 madres y padres, sino que resulta esencial para el desarrollo físico, intelectual y emocional de los niños y
- 9 niñas, además de ser una vía clave para su socialización y la adquisición de habilidades motoras y cognitivas



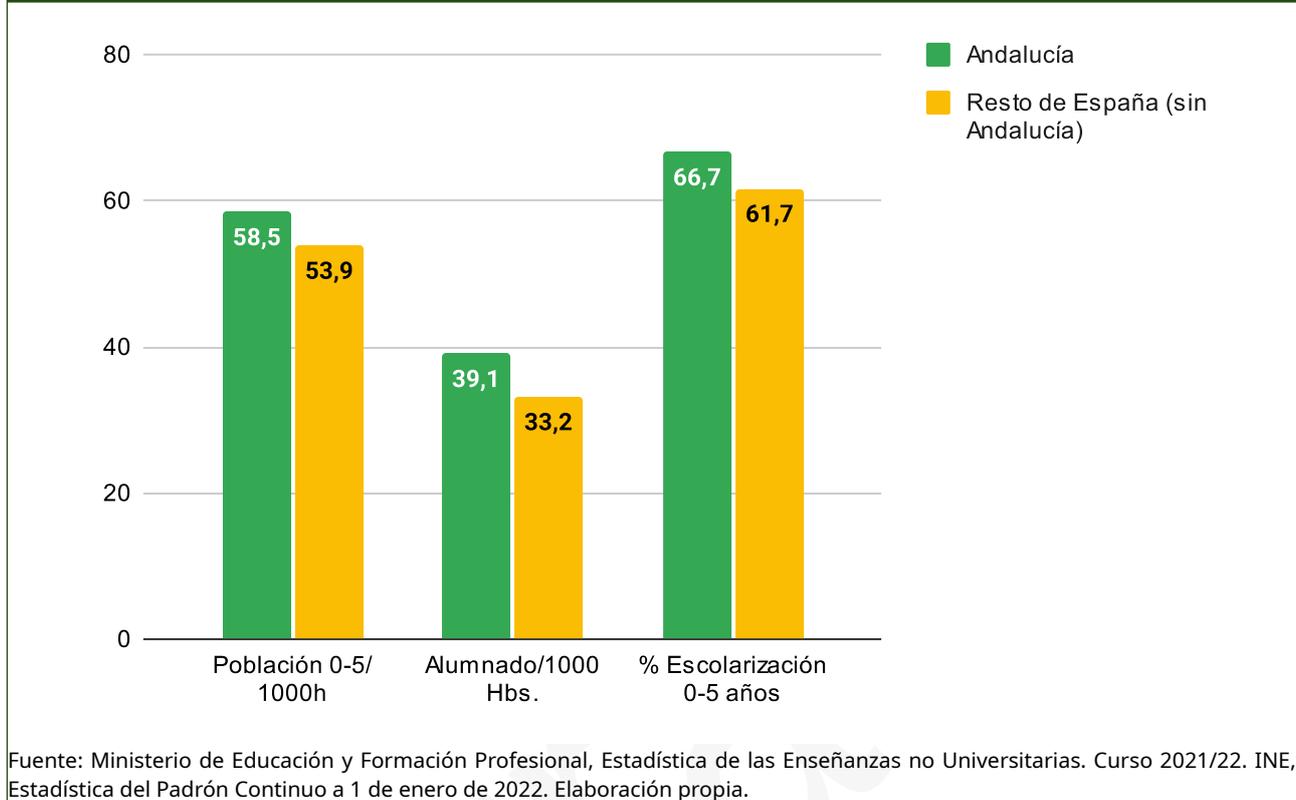
1 que servirán de base para etapas educativas posteriores. Por todo ello, y a pesar de no ser una etapa
2 obligatoria, la Educación Infantil ha cobrado un protagonismo creciente en las últimas décadas,
3 observándose una expansión progresiva de la escolarización en edades tempranas, especialmente en el
4 tramo de 0 a 3 años. Un reflejo claro de este proceso son las tasas netas de escolarización en ambos ciclos,
5 que evidencian una implantación generalizada en todo el territorio español, con la práctica universalización
6 del segundo ciclo y avances significativos en la incorporación del alumnado al primer ciclo.

7 **a. Población y escolarización**

8 En el curso 2021/22 se hallaban escolarizados en Educación Infantil en torno a 39 niños y niñas por cada mil
9 habitantes andaluces, frente a 33 de media en el resto de España. Este dato refleja la convergencia de dos
10 factores clave: por un lado, la dinámica demográfica, y por otro, las políticas educativas aplicadas en los
11 últimos diez años. Andalucía no solo ha debido responder a una mayor demanda de plazas escolares
12 derivada del peso relativo más elevado de la población infantil en su estructura demográfica, sino que, al
13 mismo tiempo, ha llevado a cabo un esfuerzo añadido en la expansión de la escolarización, especialmente
14 en el primer ciclo de la Educación Infantil. En su vertiente demográfica, la población de 0-5 años de edad
15 susceptible de escolarización suponía en 2022 el 5,9% del total de habitantes de Andalucía, proporción que
16 en el resto de España desciende hasta el 5,4%. Si se considera la población efectivamente escolarizada en
17 ambos ciclos de Educación Infantil, tales diferencias se profundizan, ya que la cobertura escolar de esta
18 población se sitúa en Andalucía en 66,7%, cifra superior a la media del resto de España (61,7%), lo que viene
19 a indicar la dotación de un mayor volumen de plazas escolares. [vid. Anexo 2: cuadro 2.27]



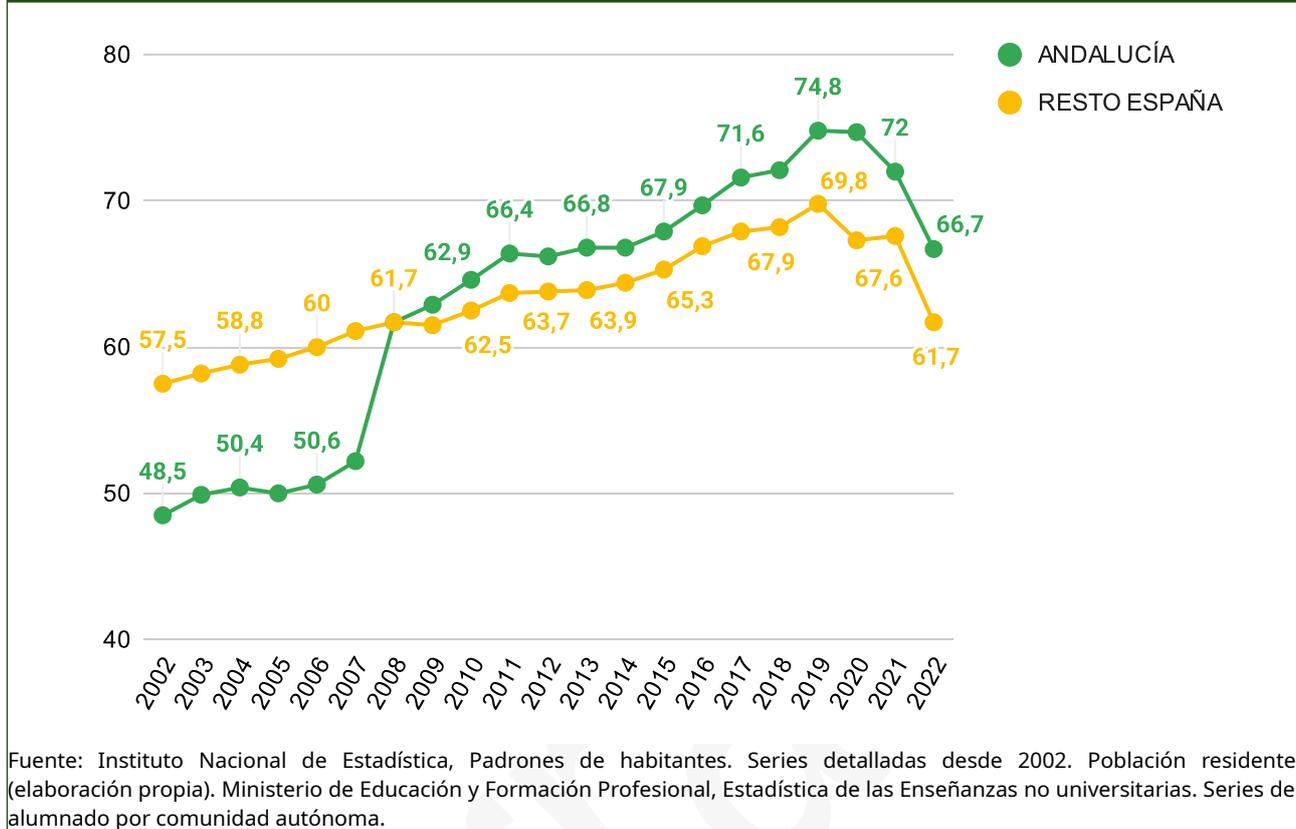
2.27- POBLACIÓN Y NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA.
Curso 2021/22



1 Este desequilibrio demográfico respecto al comportamiento medio español se genera casi a partes iguales
 2 entre la población correspondiente a ambos ciclos [vid. Anexo 2: cuadro 2.29], aunque las tasas de
 3 escolarización varían en cada uno de los grupos de edad, como se comenta más adelante. Cabe destacar,
 4 además, que esta diferencia ha ido reduciéndose de forma progresiva. En el año 2002, la población infantil
 5 en Andalucía rondaba las 477.000 personas, lo que representaba un 6,5% del total de su población,
 6 superando en más de un punto porcentual el peso que este mismo grupo de edad tenía en el conjunto del
 7 resto de España, donde alcanzaba el 5,4%. Este diferencial ha venido reduciéndose de modo continuado
 8 desde entonces, hasta situarse en 2022 en 0,5%. La simultaneidad de este fenómeno con el ritmo de
 9 incremento de la oferta de plazas escolares, superior al conjunto de España, ha permitido que el diferencial
 10 existente en la tasa de cobertura escolar de esta población haya salido de los números rojos (-9% en 2002
 11 respecto al resto de España), para equipararse en torno al año 2008 y continuar creciendo, de tal modo que
 12 en 2022 es cinco puntos superior a la media del resto de España (66,7% y 61,7% respectivamente).
 13 [vid. Anexo 2: cuadro 2.28]



2.28- EDUCACIÓN INFANTIL. Relación entre población y escolarización. Andalucía y resto de España (2002-2022) (valores en %)



1 Esta situación general que caracteriza a Andalucía reviste, sin embargo, ciertas diferencias si se desciende al
 2 nivel provincial, tanto en lo relativo a la población escolar potencial como a su nivel de escolarización
 3 efectiva. El grupo de edad de 0 a 2 años supone en Andalucía el 2,4% de su población total, pero hay una
 4 provincia, Almería, que manifiesta una natalidad algo más dinámica, de tal modo que ese mismo grupo
 5 asciende respectivamente al 2,9% de sus habitantes. En el extremo inferior de la tabla, dos provincias más
 6 envejecidas (Jaén y Córdoba) aportan una población infantil que oscila el 2,2%. Tales diferencias se
 7 mantienen en el grupo de edad de 3-5 años, si bien, en este grupo, Almería sigue presentando una mayor
 8 población infantil (3,2%) frente a la media andaluza que es del 2,7%.

9 No obstante, no debe asumirse que exista una relación directa entre densidad demográfica y niveles de
 10 escolarización, especialmente en el primer ciclo de Educación Infantil. En este ámbito influyen otros
 11 factores, como la demanda real de plazas escolares y la oferta disponible, ya sea por parte de la
 12 Administración educativa o del sector privado, la cual está, a su vez, estrechamente condicionada por el



1 carácter rural o urbano del entorno poblacional. De acuerdo con ello, los niños escolarizados de entre 0 y 3
2 años ascienden en el curso 2021/22 al 51% de la población andaluza de esa edad, ocho puntos por encima
3 de los correspondientes al curso anterior (lo que refleja un crecimiento de la escolarización en estas
4 edades), pero en torno a esa media se mueven dos provincias extremas, que no coinciden con aquellas que
5 muestran un mayor ni menor dinamismo demográfico. Cádiz es la provincia que cuenta con menor
6 cobertura escolar, situándose en el 40% de su población infantil, lo que la sitúa también como la provincia
7 con menor densidad de alumnado en relación con su población: 9 por cada mil habitantes, frente a 12,1 de
8 media andaluza. En el extremo opuesto se situaría la provincia de Huelva, con una cobertura escolar del
9 58% de su población infantil; en coincidencia con ello, cuenta con una de las mayores densidades escolares
10 de Andalucía (14,1 alumnos y alumnas por mil habitantes), solo superada por Almería (14,3).

11 Al analizar el segundo ciclo de Educación Infantil, donde la escolarización alcanza niveles prácticamente
12 universales, se aprecian escasas diferencias entre las provincias andaluzas. Las tasas de cobertura se sitúan
13 entre el 98,1% en Almería, que registra el valor más bajo, y el 100% en Huelva, que alcanza la plena
14 escolarización. En este contexto, las variaciones en la densidad escolar responden principalmente al peso
15 relativo de la población infantil en cada territorio. Así, Almería presenta la mayor concentración con 31,2
16 escolares por cada 1.000 habitantes, mientras que Jaén registra la menor, con 24,3. [vid. Anexo 2: cuadro
17 2.29]

18 Como es de esperar, la incorporación al sistema educativo en esta etapa aumenta progresivamente con la
19 edad del alumnado potencial. Así, la tasa de escolarización de los niños y niñas de dos años es casi cinco
20 veces superior a la de los menores de un año. A pesar de esta disparidad entre los distintos tramos de edad,
21 resulta significativo el crecimiento registrado entre los menores de un año, cuya tasa de escolarización ha
22 pasado del 8,8% en el curso 2015/16 al 16,7% en 2021/22. Del mismo modo, la tasa correspondiente al
23 alumnado de un año ha experimentado un notable incremento, con una subida de once puntos
24 porcentuales respecto al curso anterior. En el caso de los dos años de edad, la cobertura alcanza ya
25 aproximadamente el 77%, acercándose así a los niveles propios del segundo ciclo de Educación Infantil.
26 [vid. Anexo 2: cuadro 2.30]

27 Esta integración escolar del alumnado de dos años está permitiendo un sustancial incremento de la
28 escolaridad en el primer ciclo de la Educación Infantil. Por otra parte, es el crecimiento de este grupo de
29 edad específico el que ha permitido anular el déficit andaluz de escolarización y si comparamos los datos



1 relativos al curso 2003/04 con los del presente curso, los mismos resultan suficientemente elocuentes: entre
2 ambas fechas ha aumentado la tasa de escolarización desde el 5,8% a 77,2%, superando la media española
3 en casi doce puntos, cuando inicialmente mantenía un déficit de diecinueve. El de Andalucía no es un caso
4 único, pues hay otras comunidades que tienen resultados similares, de hecho, nuestra comunidad en el
5 curso 2021/22 ocuparía el tercer puesto en el *ranking* español, por detrás del País Vasco y Cantabria, pero a
6 diferencia de estas, su progresión ha sido más rápida, ya que partía de niveles muchos más bajos. [vid.
7 Anexo 2: cuadro 2.19]

8 Tal como se ha señalado anteriormente, las tasas de escolarización de la población de entre 3 y 5 años se
9 mantienen desde hace varios cursos en niveles próximos al 100 %, siendo esta situación relativamente
10 reciente. En Andalucía, no fue hasta el curso 2003/04 cuando se superó por primera vez el umbral del 90 %
11 de escolarización en este tramo de edad, alcanzándose con cierto retraso en comparación con otras
12 comunidades autónomas, que ya desde 1991 registraban cifras superiores y más cercanas a la media
13 nacional. Este desfase quedó corregido a partir del curso 2005/06, desde el cual Andalucía ha mantenido
14 tasas ligeramente por encima de la media española. Todo ello refleja un importante esfuerzo por ampliar la
15 oferta de plazas escolares, lo que ha permitido que, desde entonces, tanto en Andalucía como en el
16 conjunto del país, los índices de escolarización se sitúen por encima del 96 %, consolidando así la práctica
17 universalización de esta etapa educativa. [vid. Anexo 2: cuadro 2.20]

18 **b. Evolución de la matriculación y estructura según titularidad**

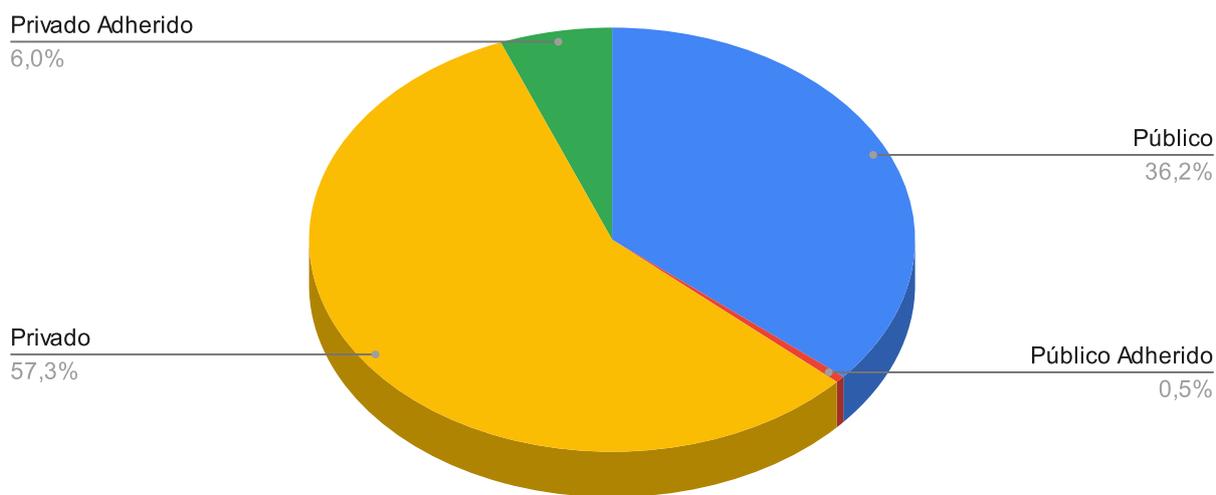
19 Las cifras globales de escolarización en el conjunto de la etapa durante el curso 2020/21 confirman que
20 continúa la inflexión que se ha venido produciendo desde el curso 2013/14 y que ha supuesto la pérdida de
21 más de 25.000 alumnos y alumnas. Sin embargo, en el curso 2021/22, se ha producido un descenso en esas
22 pérdidas con respecto al curso anterior suponiendo un aumento de 6.609 efectivos. Este alumnado sigue
23 concentrándose mayoritariamente en el segundo ciclo, que agrupaba en este año al 70,2% de la población
24 escolar de la etapa.

25 Con respecto al equilibrio entre niños y niñas, existe en el conjunto de la etapa una discreta diferencia a
26 favor de los primeros (51,6% frente a 48,4% de niñas), en relación con la mayor tasa de masculinidad propia
27 de las edades más tempranas. [vid. Anexo 2: cuadro 2.32]

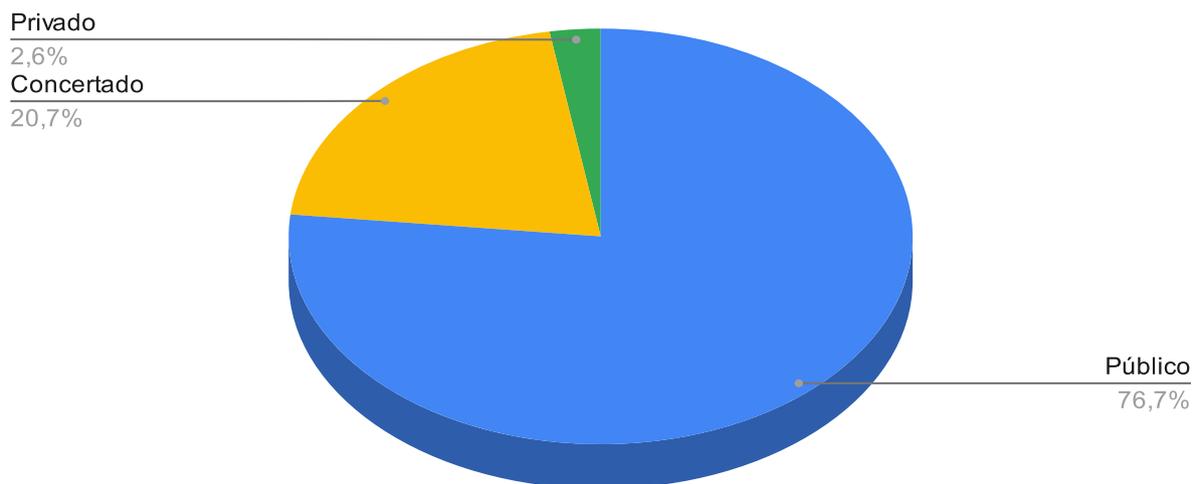


2.32- ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL. Distribución por sexo, ciclo y titularidad del centro. Curso 2021/22

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL



SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.



1 La red educativa que atiende a esta población escolar la conforman mayoritariamente centros de titularidad
2 pública, donde se escolarizaba en el curso 2021/22 el 63,5% del alumnado de la etapa, correspondiendo el
3 36,5% restante a centros privados sin concierto o que han sido conveniados para el primer ciclo. En
4 realidad, este último tipo de centros de convenio es asimilable a los concertados, pero los registros
5 estadísticos no los diferencian.

6 En el caso del primer ciclo de la Educación Infantil, hay que señalar que a partir del curso 2019/20, la
7 entonces Consejería de Educación y Deporte en su base de datos, especifica cuáles de esos centros, ya sean
8 públicos o privados, están adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la
9 escolarización de educación infantil.

10 Si consideramos exclusivamente el segundo ciclo, dichas proporciones se alteran considerablemente a favor
11 de los centros públicos (75,6%), seguidos muy de lejos por los centros concertados/privados (24,4%). Sin
12 embargo, se observa una tendencia gradual a la disminución del alumnado en centros de titularidad
13 pública, acompañada por una expansión progresiva de los centros concertados. Este fenómeno ha
14 contribuido a que Andalucía se acerque progresivamente a la media nacional: en el curso 2021/22, la
15 proporción de alumnado en centros públicos en el conjunto de las comunidades autónomas se situó en el
16 64%, frente al 63,5% registrado en Andalucía. Esta diferencia, anteriormente más acusada, se ha ido
17 estrechando a lo largo del tiempo, debido en gran parte al efecto estadístico derivado de la incorporación
18 del primer ciclo de Infantil, en el que tienen una presencia destacada los centros privados conveniados,
19 compensando así el mayor peso histórico de la red pública en el segundo ciclo. Vista la etapa en su
20 conjunto, la densidad de alumnado andaluz matriculado en centros privados -14 alumnos por cada mil
21 habitantes- ya supera la media española (12), como ya sucedía en los centros públicos, donde esa diferencia
22 se intensifica, situándose 3 puntos por encima de la media española (25 y 22 respectivamente).

23 Una información complementaria la aporta la estructura de titularidades en cada uno de los ciclos,
24 mostrando cómo la red de centros públicos en el primer ciclo escolariza al 36,5% del alumnado total,
25 cuando la media del resto de las comunidades alcanza el 58,8%. Esta divergencia se corrige en el segundo
26 ciclo, donde el peso de los centros públicos en la escolarización se equipara en Andalucía con el propio de
27 las etapas obligatorias (75,6%), arrojando un diferencial positivo de casi diez puntos respecto al resto de
28 España. Todo ello conlleva a que si consideramos conjuntamente ambos ciclos, tales asimetrías tienden a
29 aminorar y definen un equilibrio que se asemeja más a la media española.



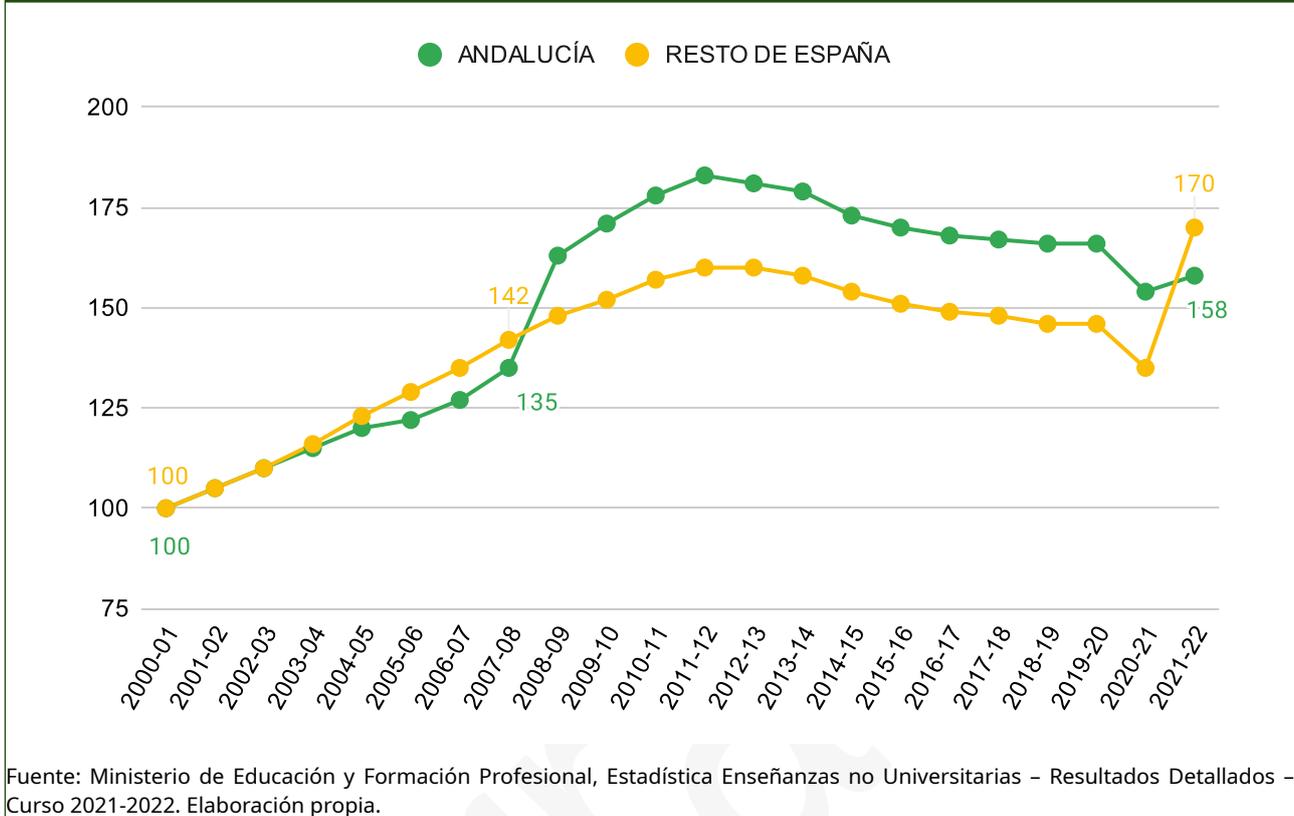
1 [vid. Anexo 2: cuadros 2.33 – 2.34]

2 Comparando la evolución de esta etapa en Andalucía con la del resto de España, se observan algunas
3 diferencias clave. Hasta 2002/03, el alumnado crecía al mismo ritmo, pero con menores niveles de
4 escolarización en Andalucía. Entre 2004 y 2008, el crecimiento fue más lento (15 % frente al 19 % nacional),
5 reduciéndose su peso en el total estatal hasta el 17,3 %. Esta brecha se debió al retraso en la incorporación
6 del alumnado menor de 3 años. A partir de 2008/09, al integrarse estadísticamente el primer ciclo de
7 Infantil, Andalucía recupera terreno; por lo que el impulso dado a esta etapa permitió un crecimiento del
8 48 % entre 2007/08 y 2011/12, frente al 18 % nacional, situando la participación andaluza en el 20,2 %, su
9 máximo histórico.

10 Tras ese máximo histórico en la matriculación del curso 2011/2012, se ha ido experimentando una suave
11 caída en términos absolutos, dado que se habían alcanzado los umbrales máximos de cobertura escolar y la
12 evolución de la natalidad desde entonces ha sido descendente. Tal retroceso ha supuesto para Andalucía la
13 pérdida de casi 54.000 alumnos y alumnas hasta el curso 2021/22, estabilizándose la participación de la
14 población escolar andaluza en España en torno al 20%. En cualquier caso, el saldo del periodo 2000-2022
15 resulta positivo, dado que su población escolar se ha incrementado en un 57,6%, frente al 35,5% en el resto
16 de España. Al tiempo que esto ocurría, y como ya se ha comentado en párrafos anteriores, el peso del
17 sector público se ha aligerado de modo más intenso que en el resto de España, descendiendo más de trece
18 puntos porcentuales y aproximándose con ello a los valores medios españoles: si la diferencia entre unos y
19 otros era de quince puntos en el año 2000, queda reducida a poco más de medio punto en el último de los
20 cursos considerado. [vid. Anexo 2: cuadro 2.35]



2.35- EVOLUCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Cursos 2000/01 a 2021/22



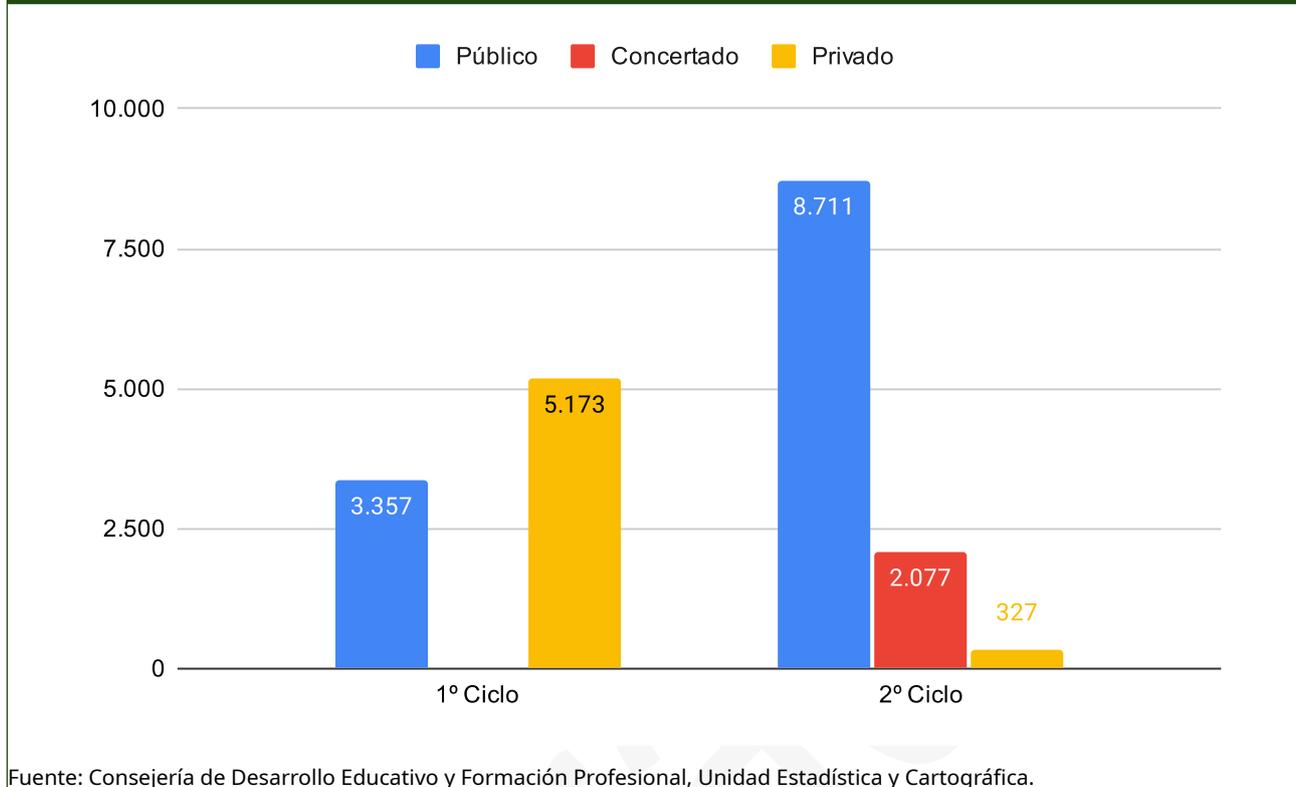
1 c. Centros y unidades

2 En el curso 2021/22, la red educativa destinada a la Educación Infantil en Andalucía estaba compuesta por
3 4.894 centros distribuidos por todo el territorio, en función de las particularidades demográficas de cada
4 provincia. De ese total, 2.329 centros ofrecían el primer ciclo de la etapa y 2.565 el segundo ciclo. No
5 obstante, solo una pequeña proporción (145) eran centros específicos de Educación Infantil, ya que la
6 mayoría del alumnado cursaba esta etapa en Centros de Educación Infantil y Primaria (2.420), lo que
7 permite continuar la escolarización sin necesidad de cambiar de centro al pasar de una etapa a otra.

8 Con respecto al curso anterior, se ha producido un crecimiento global en la red con la incorporación de 16
9 nuevos centros. Paralelamente, las unidades existentes en los centros de primer ciclo han sumado 370
10 nuevas; mientras que en el segundo ciclo se ha reducido el número de unidades, pasando de 11.309 a
11 11.115 entre ambos cursos. [vid. Anexo 2: cuadro 2.36]



2.36- UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL. Curso 2021/22



- 1 Si consideramos la etapa en su conjunto, la red educativa ha incorporado 16 nuevos centros. Sin embargo,
 2 el ajuste a la baja se ha producido en las unidades escolares, especialmente en las correspondientes al
 3 segundo ciclo, debido al cierre de líneas como respuesta a la reducción en la demanda de plazas para niños
 4 y niñas de entre 3 y 5 años. Esta medida ha permitido conservar una red amplia y bien distribuida
 5 territorialmente, fruto de cursos anteriores, pero adaptada a las nuevas necesidades mediante la
 6 reorganización interna. Un reflejo de esta situación es el descenso en el número medio de alumnos por
 7 centro a lo largo de la etapa; la ratio en el primer ciclo, que era de 47,7 alumnos en el curso 2016/17, se ha
 8 mantenido prácticamente estable en los años siguientes, experimentando un pronunciado descenso en el
 9 curso presente (44,2 alumnos y alumnas por centro), en tanto que en el segundo ciclo ese retroceso ha sido
 10 más intenso y se ha pasado de 97,3 a 88,4 alumnos y alumnas por centro. Por el contrario, las pérdidas han
 11 sido menores en lo que se refiere a la ratio de alumnado/unidad, que se mantiene en el curso considerado
 12 en 12,1 en el primer ciclo y 20,4 en el segundo, si bien en este caso con diferentes densidades, según se
 13 trate de centros públicos (19,9), concertados (22,8) o privados sin concierto (18,3).
 14 [vid. Anexo 2: cuadros 2.37. A -B]



1 Los cambios asociados a este ajuste no han alterado significativamente la estructura de la red en función de
2 su titularidad. En el conjunto de la etapa de Educación Infantil, los centros públicos siguen siendo
3 predominantes, aunque su representación ha descendido ligeramente hasta situarse en el 56,4% en el
4 curso 2021/22. Estos centros concentran el 61,4% de las unidades escolares, lo que refleja una mayor
5 dimensión media respecto a los centros privados. Si nos centramos únicamente en el segundo ciclo de
6 Infantil, la presencia pública se incrementa notablemente, alcanzando el 78,4%, aunque con una leve
7 reducción de casi un punto respecto al curso anterior. En esta etapa, además, la proporción de unidades
8 escolares se aproxima mucho más a la distribución de los centros educativos.
9 [vid. Anexo 2: cuadros 2.36]

10 **d. La atención profesional al alumnado**

11 Dados los diferentes requerimientos y necesidades de este tipo de alumnado, así como la diferente
12 atención que precisan en cada uno de los ciclos, la estructura de profesionales que conforman es singular y
13 muy diferente a la del resto de enseñanzas, tanto por su densidad, como por su diversidad. En el curso
14 2021/22 un total de 38.391 profesionales atendían la etapa, habiéndose producido con respecto al curso
15 anterior un aumento considerable de la plantilla, cifrado en 4.973 profesionales. Este incremento no se ha
16 distribuido de manera uniforme entre los distintos grupos profesionales, ni ha afectado por igual a ambos
17 ciclos de la Educación Infantil ni a los centros según su titularidad. El primer ciclo ha concentrado el mayor
18 crecimiento, especialmente en el ámbito del personal no docente, que ha sumado 4.608 nuevos efectivos
19 respecto al curso anterior; en líneas generales en este ciclo se ha producido un aumento general en los
20 distintos grupos profesionales, salvo en el de auxiliares, que ha experimentado una disminución de 64
21 efectivos. No obstante, en el segundo ciclo se ha registrado una ligera reducción en la plantilla docente, con
22 168 profesionales menos.

23 A diferencia de otras etapas y enseñanzas, la estructura de esta plantilla, como venimos mencionando, es
24 muy diversa, al confluir profesionales docentes y no docentes. Un 60,2% son propiamente maestros y
25 maestras de E. Infantil, un 18,2% son técnicos especialistas y auxiliares, estando constituido el 21,5%
26 restante por personal no docente, todos ellos adscritos al primer ciclo de la etapa. Si en el segundo ciclo la
27 totalidad de la plantilla está compuesta por maestros y maestras, en el primer ciclo el profesorado asciende
28 a 4.967 personas, que no suponen más allá del 24,6% del personal adscrito al mismo, proporción que en los
29 centros públicos aumenta hasta el 25,1%.



1 [vid. Anexo 2: cuadro 2.38]

2 De acuerdo con las bajas densidades de alumnado (gracias a la amplitud de la red de centros), la ratio de
3 profesionales docentes y no docentes resulta también muy baja, situándose en torno a 7,9 personas por
4 cada centro educativo, si bien con notables diferencias de acuerdo con la titularidad de los mismos, siendo
5 mayor en los centros públicos que en los privados (9,1 y 6,2 respectivamente). Por su parte, las ratios de
6 densidad de alumnado por profesorado para el conjunto de Andalucía se sitúan en 20,7 en el primer ciclo y
7 12,5 en el segundo ciclo. Esa mayor densidad del primer ciclo se explica porque solo se computan en la ratio
8 los maestros y maestras adscritas, sin considerar el resto del personal de atención educativa que los
9 complementan. [vid. Anexo 2: cuadro 2.39]

10 En el segundo ciclo de Educación Infantil se observa cierta descompensación en la distribución del personal,
11 tanto entre centros públicos y privados —siendo estos últimos los que presentan mayores densidades de
12 alumnado— como entre provincias. Las ratios tienden a ser más elevadas en aquellas provincias con mayor
13 población y urbanización. En este contexto, la relación alumnado/profesorado en los centros oscila entre un
14 mínimo de 10,5 en Jaén y un máximo de 13,4 en Sevilla, situándose la media andaluza en 12,5.
15 [vid. Anexo 2: cuadro 2.40]

2.2.2. Educación Primaria

16 Las variaciones en la escolarización en Educación Primaria guardan una estrecha relación con la evolución
17 reciente de la natalidad y con la dinámica de los flujos migratorios. El aspecto más significativo respecto a
18 los cursos anteriores es la confirmación de un cambio de tendencia: tras un periodo de crecimiento
19 sostenido, se ha iniciado un descenso en la matriculación, consecuencia directa de la caída previa en el
20 número de alumnos y alumnas del segundo ciclo de Educación Infantil.

21 En las dos últimas décadas, la Educación Primaria en Andalucía ha atravesado dos etapas: una prolongada
22 caída en la matrícula hasta el curso 2005/06, con una pérdida del 20% del alumnado (unos 130.000
23 estudiantes), y una posterior recuperación moderada entre 2006/07 y 2016/17, con un aumento de unos
24 60.000 escolares. Sin embargo, desde el curso 2017/18 este potencial parece haberse agotado ya y en el
25 curso actual las pérdidas de población escolar continúan ascendiendo de nuevo, alcanzando cifras cercanas
26 a las 8.500 personas con respecto al curso anterior.



1 La trayectoria descrita no difiere a grandes rasgos de la que es propia del conjunto de España, con la
 2 excepción de ser Andalucía una de las comunidades donde la tendencia descendente fue más acentuada y
 3 la recuperación más tardía. Es probable que en este comportamiento diferencial haya incidido el mayor
 4 volumen de alumnado extranjero que se ha ido incorporando al sistema en el resto de España. No obstante,
 5 la evolución ha ido favoreciendo una cierta convergencia, de la que es buena muestra la participación actual
 6 de esta población escolar en el conjunto español, que se sitúa en el curso 2021/22 en el 19,2%, cuando en
 7 1994 ascendía al 22,3%. [vid. Anexo 2: cuadros 2.41]

2.41- EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA. Cursos 1994/95 a 2021/22



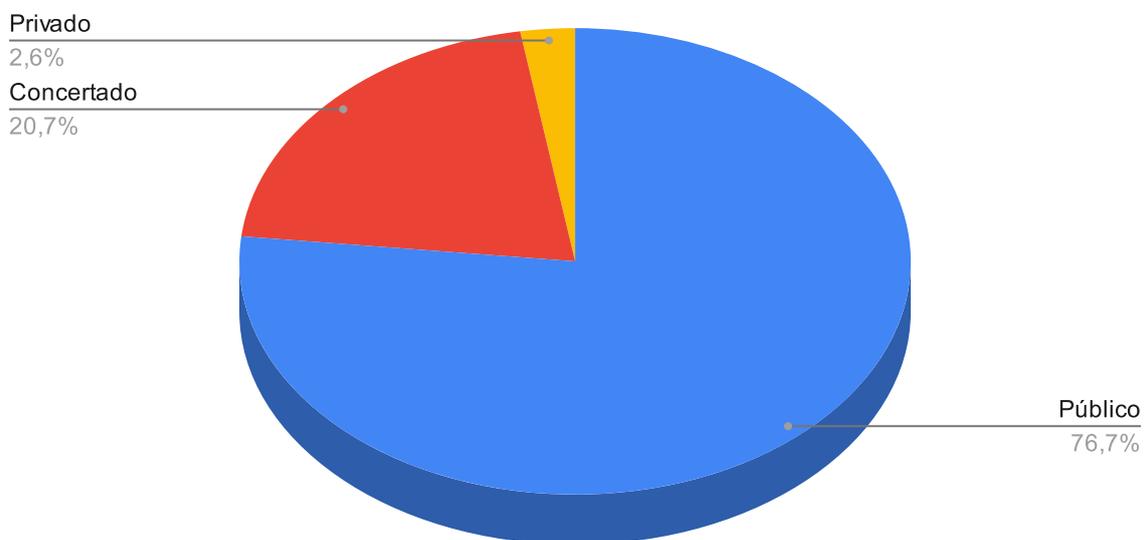
8 Ello no significa, sin embargo, que el esfuerzo adicional de escolarización que ha de hacerse en Andalucía
 9 haya desaparecido, dado que su población de entre 6 y 12 años de edad continúa siendo
 10 comparativamente más voluminosa que en el resto de España. Como se indicó con anterioridad [vid. Anexo
 11 2: cuadro 2.13], Andalucía acogía en 2022 al 18% de la población española, pero el grupo de edad 6-12 años
 12 suponía el 19% del total español, debiendo escolarizar a 73,4 alumnos y alumnas por cada mil habitantes,



1 frente a 68,4 en el resto de España. Este excedente demográfico supone un sobresfuerzo de escolarización
2 que ascendería a más de 42.000 personas.

3 Desde el curso 2018/19 se ha retornado de nuevo a las cifras negativas, operándose entre dicho curso y el
4 curso 2021/22 una pérdida de alumnado en torno a las 35.000 personas. De acuerdo con los últimos datos
5 publicados por la entonces Consejería de Educación y Deporte, de los 529.738 escolares andaluces
6 matriculados en Educación Primaria en el curso 2021/22, un 51,5% eran niños y un 48,5% niñas,
7 manifestando el equilibrio demográfico entre sexos propio de estos tramos de edad. En cuanto a la
8 titularidad de los centros, los de titularidad pública acogían a un 76,7% del alumnado, mientras que los
9 centros de titularidad privada acogían un 20,7% del alumnado en régimen de concierto de enseñanzas y a
10 un 2,6% sin concierto. [vid. Anexo 2: cuadro 2.43]

2.43- ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Distribución por titularidad. Curso 2021/22



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.

11 Su distribución territorial refleja las singularidades que caracterizan la estructura de la población andaluza
12 en las distintas provincias. De acuerdo con los datos de escolarización relativos al curso 2021/22 y del
13 padrón correspondiente a 2022, la densidad media de alumnado en Andalucía se situaba en 62 alumnos y

1 alumnas por cada mil habitantes. Sin embargo, las desviaciones sobre este valor permiten caracterizar un
2 grupo de provincias que cuentan con densidades superiores a la media (Almería, Huelva y Sevilla) y otras
3 que acusan un mayor envejecimiento de su población y densidades escolares menores, distanciándose de
4 la media andaluza, como es el caso de Córdoba y Jaén. Tales variaciones se corresponden directamente con
5 el peso que el tramo de edad 6-12 años tiene en cada provincia en relación con el total de su población, así,
6 si la media andaluza se sitúa en un 7,3%, Almería representa un máximo con 7,9%, mientras que Córdoba y
7 Jaén representan el nivel más bajo con un 6,8% y 6,6%, respectivamente.

8 [vid. Anexo 2: cuadro 2.44]

9 La disminución de la matrícula hasta el curso 2005/06 implicó una reconfiguración de los recursos y
10 espacios disponibles en la etapa de Educación Primaria. Esta reestructuración supuso, por un lado, la
11 incorporación de líneas de Educación Infantil y, por otro, un ajuste a la baja en el número de centros de
12 Primaria, tanto públicos como privados. A partir de la posterior recuperación del alumnado, la red
13 experimentó un crecimiento moderado, alcanzando en el curso 2013/14 un total de 2.550 centros, cifra que
14 ha permanecido prácticamente estable desde entonces. En este contexto de red consolidada, con
15 dimensiones similares a las de principios de siglo pero modernizada y más integrada con la Educación
16 Infantil, las fluctuaciones de matrícula se han gestionado principalmente mediante una mayor densidad de
17 agrupamientos. En los últimos cursos, esta dinámica ha conducido a una reducción progresiva de los
18 centros específicos de Primaria —que actualmente representan una fracción menor de la red (105 centros)
19 — y a un incremento gradual de las unidades, en consonancia con la lenta evolución del alumnado
20 matriculado. En contraste con esta dinámica y paralelo al nuevo retroceso en la matriculación, con respecto
21 el curso anterior, el curso 2021/22 ha supuesto una muy leve disminución de los centros, que pasan de
22 2.527 a 2.523, así como de una nueva disminución de las unidades, que se redujeron en 134, en una
23 proporción menor a la que correspondería de acuerdo con la disminución del alumnado matriculado,
24 cercana a las 8.539 personas. De ahí que haya podido mantenerse sin variaciones la ratio de
25 alumnado/unidad, que se mantiene entre el 20,8 y 24,4 en los centros públicos y concertados
26 respectivamente, solo desciende levemente la densidad de los centros, que pasa de 213 a 210 alumnos por
27 centro educativo. [vid. Anexo 2: cuadros 2.45 - 2.46]

28 La distribución provincial de los centros de Educación Primaria y las correspondientes ratios están
29 directamente influenciadas por la densidad de la población escolar en cada territorio, así como por las
30 características específicas de la organización territorial y el grado de dispersión de los núcleos de población.



1 En este contexto, las provincias de Jaén y Sevilla representan los casos más contrastados dentro del
2 conjunto andaluz. En el caso de Jaén, la dispersión demográfica obliga a incrementar el número de centros,
3 contando con 3,7 centros por cada 10.000 habitantes, mientras que en Sevilla, dada la mayor concentración
4 demográfica de su población, son necesarios 2,7 centros por cada 10.000 habitantes, estando situada la
5 media andaluza en 3. Asimismo, los centros de Jaén tienden a ser más pequeños y menos poblados,
6 contando como media con 7,8 unidades cada uno y 152 alumnos por centros, ratios que en Sevilla se elevan
7 a 10,8 y 241 respectivamente. La menor densidad escolar, por último, determina unas ratios de alumnos por
8 unidad y alumnos por profesor algo más bajas, siendo en Jaén de 19,4 y 10,4 respectivamente, en tanto que
9 en los centros de Sevilla asciende a 22,5 y 13.

10 La ya mencionada evolución negativa que se ha experimentado en la matriculación en los últimos cursos,
11 también tiene su correlato en lo que respecta a los recursos humanos. Durante el curso 2021/22 la ratio
12 global de alumnado en relación con el profesorado destinado a la etapa se sitúa en 12,2 alumnos y
13 alumnas, y continúa reflejando la tradicional diferencia de acuerdo con la titularidad de los centros, de tal
14 modo que en los públicos ha aumentado hasta 11,5, pero continua siendo más baja que en los centros
15 privados concertados (15,6). [vid. Anexo 2: cuadros 2.47]

2.2.3. Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Formación Profesional

16 A lo largo de la década de 1990, la Educación Secundaria atravesó un proceso de reestructuración extenso y
17 profundo, cuya implantación definitiva del modelo LOGSE no se completó hasta los primeros años del siglo
18 XXI. En ese periodo de transición, y pese al aumento del alumnado derivado de la ampliación de la
19 educación obligatoria y la incorporación de los dos últimos cursos de la antigua EGB a la ESO, la etapa
20 experimentó una disminución de la matrícula provocada por factores demográficos. La tendencia no
21 comenzó a revertirse hasta el curso 2008/09, dando paso a una etapa de recuperación y crecimiento
22 continuado en la escolarización.

23 En el curso 2021/22, el crecimiento del alumnado ha sido de unas 9.056 personas con respecto al curso
24 anterior, en el que se halla matriculada una cifra superior a los 742.000 alumnos y alumnas. Sin embargo, se
25 producen algunas variaciones de cierto calibre entre las diferentes etapas incluidas dentro de la Educación
26 Secundaria, evidenciando el crecimiento de la ESO, de los ciclos formativos de Grado Medio y Superior de
27 FP, del Bachillerato y de la ESPA, en tanto que la FP Básica desciende ligeramente su alumnado:

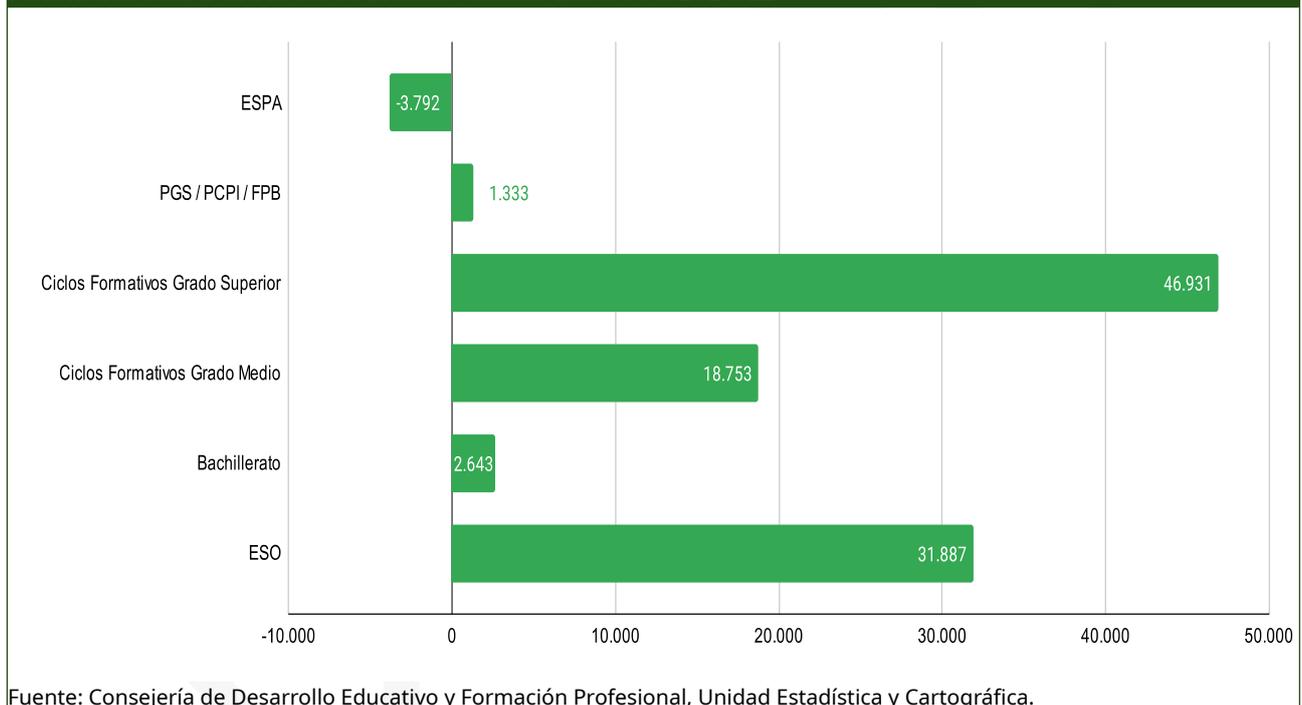


- 1 • La ESO mantiene una trayectoria ascendente, recuperando presencia en el conjunto de la Educación
2 Secundaria (54,8%), confirmando la recuperación en términos absolutos y relativos que viene dándose
3 desde el curso 2014/15. Desde entonces, se han incorporado más de 34.500 nuevos alumnos y
4 alumnas.
- 5 • El Bachillerato ha revertido en este curso la tendencia descendente que arrastraba desde el año
6 2017/18, registrando un incremento de 1.180 nuevas matrículas. Aunque en la última década se
7 produjeron periodos de pérdida de alumnado, el balance global resulta positivo. Si se analiza el periodo
8 comprendido entre 2009 y 2022, se observa un crecimiento acumulado de más de 2.600 estudiantes, lo
9 que confirma una evolución favorable en términos de escolarización en esta etapa educativa.
- 10 • Considerando conjuntamente los tres bloques de enseñanzas que constituyen en la actualidad la
11 Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo (FP Básica y Ciclos formativos de
12 Grado Medio y Superior), el comportamiento de la matriculación ha sido muy positivo desde que se
13 culminó su implantación en los comienzos del siglo. No obstante, la evolución reciente de los distintos
14 grados ha sido divergente; hasta el curso 2017/18 (y siguiendo una tendencia de varios cursos previos)
15 los ciclos formativos de Grado Medio habían permanecidos estancados; sin embargo, se ha producido
16 un cambio en esa tendencia y en el curso 2021/22 se observa un crecimiento de casi 5.400 alumnos y
17 alumnas con respecto al curso anterior. Por su parte, los de Grado Superior continúan su tendencia
18 expansiva, siendo el tipo de enseñanza que mejor comportamiento ha tenido a efectos de
19 matriculación. Mientras que la Formación Profesional Básica presenta un ligero decrecimiento con
20 respecto a cursos anteriores. A lo largo del periodo citado (curso 2009/10 a 2021/22), el alumnado de
21 Grado Superior ha incrementado en 5,4 puntos su participación en la población escolar total de la
22 Secundaria, pasando a ser en el curso 2021/22 el 12,3 % de la misma.
- 23 • La tendencia descendente que venían mostrando las enseñanzas dirigidas a personas adultas se ha
24 visto interrumpida, registrándose en el curso 2021/22 un repunte en la matrícula. En concreto, la
25 Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) ha experimentado un incremento de alrededor de
26 2.000 estudiantes en comparación con el curso anterior, representando ya el 5,5% del total de
27 alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
28 [vid. Anexo 2: cuadros 2.48]

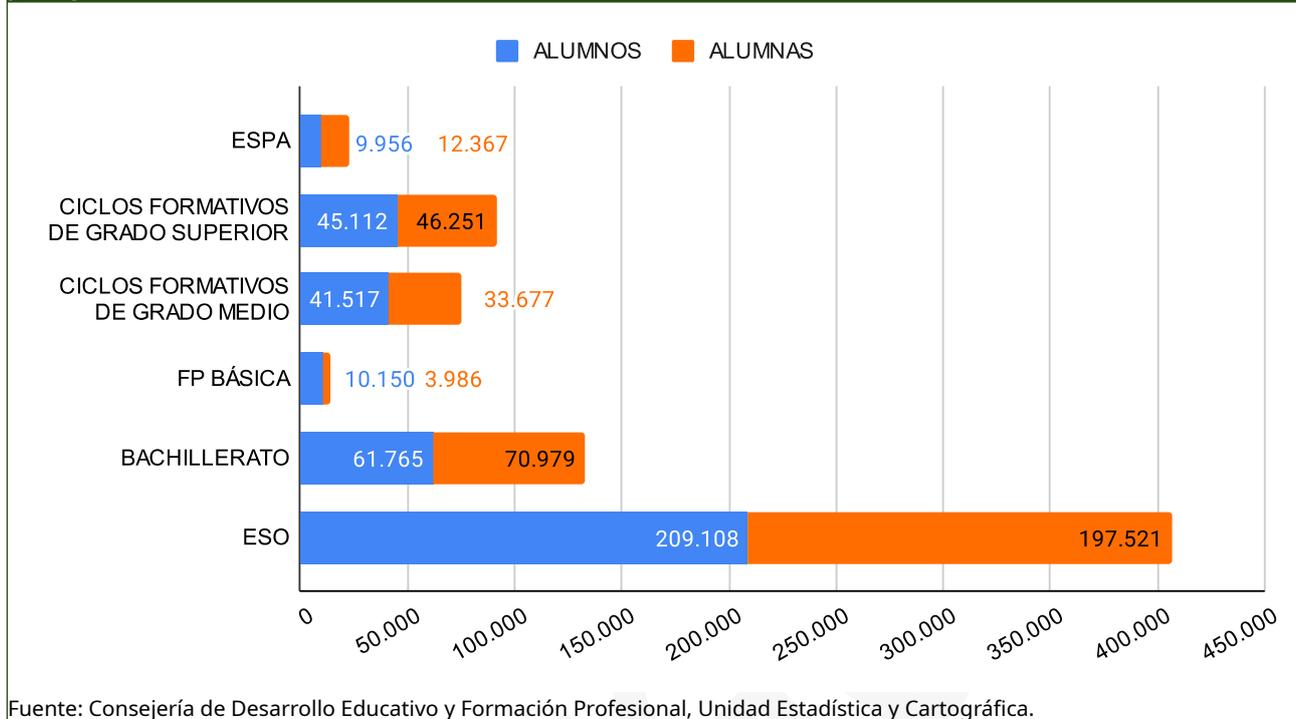


- 1 • La presencia femenina en la Educación Secundaria continúa en aumento. Exceptuando la Formación
2 Profesional Básica y los Ciclos Formativos de Grado Medio, la participación de las alumnas se
3 incrementa en todas las enseñanzas, alcanzando en el curso 2021/22 el 49,1% del total del alumnado de
4 Secundaria. La proporción de mujeres es especialmente significativa en el Bachillerato (53,5%), en la
5 Educación Secundaria para Personas Adultas (55,4%) y en los Ciclos Formativos de Grado Superior
6 (50,6%). Estos datos reflejan una trayectoria académica más prolongada entre las mujeres, que
7 presentan menores índices de abandono tras finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.
8 [vid. Anexo 2: cuadros 2.49]

2.48- EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE E. SECUNDARIA Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. Cursos 2009/10 a 2021/22



2.49- ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. Distribución por sexo y etapa/nivel. Curso 2021/22



1 2.2.3.1. Educación Secundaria Obligatoria

2 Desde el curso 2012/13, se viene produciendo una discreta y sostenida recuperación de la población
3 escolar que cursa enseñanzas obligatorias de Secundaria, de manera que en el curso 2021/22 ha
4 experimentado un crecimiento de 328 alumnos y alumnas con respecto al curso anterior. Asimismo, la
5 presencia de la ESO en el conjunto de la Secundaria alcanzó su mínimo (54,4%) en el curso 2013/14, sin
6 embargo, a partir de entonces, comenzó a crecer de forma lenta pero progresiva, situándose su
7 participación en el curso objeto de estudio en el 54,8%, aunque con un retroceso del 0,6% en este curso
8 escolar. [vid. Anexo 2: cuadro 2.48]

9 Pese a que se trata de un fenómeno común, si que podemos señalar algunos rasgos diferenciales que
10 caracterizan a la población escolar de la ESO en Andalucía. Así, una primera diferencia deriva de su
11 estructura demográfica, pues al contar con un mayor volumen de población en el tramo 13-16 años, el nivel
12 de gasto educativo es comparativamente mayor. De acuerdo con los datos censales correspondientes a
13 2022, la comunidad andaluza alberga al 19,6% de la población española en este tramo de edad, cuando su



1 participación demográfica global es del 17,9%. Traducido en cifras, puede calcularse que las necesidades de
2 escolarización en esta etapa alcanzan a unas 47 personas por cada mil habitantes, frente al 42,1 del resto
3 de España, suponiendo una sobrecarga escolar que puede cifrarse en torno a los 41.000 alumnos y alumnas
4 [vid. Anexo 2: cuadro 2.13]. Esta diferencia es aplicable a la práctica totalidad de las provincias andaluzas, si
5 bien con los matices propios de su particular estructura demográfica. De acuerdo con los datos de
6 escolarización correspondientes al curso 2021/22 y en su relación con la distribución de la población a 1 de
7 enero de 2022 del tramo de edad donde se localiza buena parte del alumnado de la ESO (13-16 años), la
8 escolarización media de Andalucía se sitúa en 47,8 alumnos y alumnas por cada mil habitantes. Cuatro
9 provincias se sitúan en valores superiores a esta densidad: Almería (48,4), Cádiz (49,9), Huelva (48,1) y Sevilla
10 (51,4), que cuentan con una estructura demográfica menos envejecida, en tanto que acusan una menor
11 densidad escolar Córdoba (44,2) y Jaén (44,2), coincidiendo con un menor peso de sus adolescentes en el
12 conjunto de la población provincial. [vid. Anexo 2: cuadro 2.50]

13 Otro aspecto que distingue a Andalucía respecto a la media nacional es la distribución del alumnado según
14 la titularidad del centro en el que cursa sus estudios. En el curso 2021/22, el 75,9% del alumnado de
15 Educación Secundaria estaba matriculado en centros públicos, mientras que un 20,2% lo hacía en centros
16 concertados y un 3,9% en centros privados no concertados. Esta distribución, que se mantiene con escasas
17 variaciones en los últimos cursos, configura un modelo que, aunque difiere del promedio nacional, es
18 similar al observado en varias comunidades autónomas. La matriculación en centros de titularidad pública
19 en España se sitúa en un 66,7%, por lo que Andalucía se encuentra en unos niveles que son casi diez puntos
20 superiores a la media española, ampliándose aún más el diferencial si la comparación se establece con la
21 media del resto de las comunidades (64,4%). Consecuentemente, se produce una inversión en la
22 matriculación en régimen de concierto (20,2% en Andalucía y 31,5% en el resto de España), en tanto que el
23 alumnado matriculado en centros privados sin concierto se mantiene en una proporción algo más cercana
24 a la media española (3,9% y 4,1%, respectivamente). El protagonismo de los centros de titularidad pública
25 permite definir un mapa escolar donde coexisten importantes contrastes entre el sur-oeste y norte-este de
26 España. De acuerdo con la mayor o menor intensidad de esta presencia pública, podrían establecerse tres
27 grandes conjuntos: en primer lugar, aquellas comunidades que superan ampliamente la media española,
28 entre las que destacan Andalucía (75,9%), Canarias (75,1%), Castilla-La Mancha (80,6%) y Extremadura
29 (76,5%); en el extremo opuesto, aquellas que cuentan con porcentajes de participación del sector público
30 inferiores en más de diez puntos a la media española, como son los casos de Madrid y País Vasco; y un
31 tercer grupo de comunidades mantendrían distribuciones que oscilan en torno a la media, como son



1 Aragón y Asturias (67,8%) o la Comunidad Valenciana (66,7%), entre otras. [vid. Anexo 2: cuadros 2.51.A -
2 2.51.B - 2.51.C]

3 La red que atiende al alumnado de ESO estaba constituida en el curso 2021/22 por 1.603 centros
4 educativos, produciéndose respecto al año anterior escasas variaciones, como la baja de un centro privado
5 con concierto y la incorporación de dos nuevos centros públicos y un centro privados sin concierto. El hecho
6 viene a indicar una práctica estabilización de la red educativa, ya que el incremento de alumnado ha sido
7 absorbido en la estructura preexistente, elevando ligeramente la densidad de población escolar que cada
8 centro atiende. En el curso 2017/18, los centros educativos que impartían la ESO alojaban un número medio
9 de 240 alumnos/centro, ratio que en los centros públicos ascendía a 259, en tanto que en los concertados y
10 sin concierto descendía a 201 y 160 respectivamente. Esta densidad ha tendido a elevarse, ascendiendo
11 hasta los 254 alumnos en la totalidad de la red, habiendo crecido especialmente en los centros públicos
12 (277) y en los centros privados no concertados (185), en tanto que en los privados concertados se ha
13 mantenido estable.

14 El incremento de la matriculación ha supuesto un crecimiento paralelo de los grupos, que ascendían en el
15 curso 2021/22 a 15.132. Esta progresión ha permitido mantener estable la ratio de alumnos y alumnas por
16 grupo educativo, que ha pasado de 26,5 a 26,9, así como el número medio de grupos existente en cada
17 centro, que evoluciona desde el 9,1 al 9,4. [vid. Anexo 2: cuadros 2.52 - 2.53 - 2.54]

18 **2.2.3.2. Bachillerato**

19 En el curso 2008/09 entró en vigor el nuevo modelo previsto en la LOE (Decreto 416/2008, de 22 de julio),
20 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. Tales
21 cambios normativos, incluyendo el impulso al Bachillerato orientado a personas adultas, en su modalidad
22 presencial, están en la base del crecimiento de la matriculación operado desde ese momento y hasta el
23 curso 2013/14, cuando alcanzó su mayor nivel de matriculación. Desde aquel curso, la tendencia de
24 crecimiento se invirtió, iniciándose un descenso progresivo que se mantuvo hasta el curso 2020/21. Sin
25 embargo, en el curso 2021/22 se ha producido un repunte en la matrícula de Bachillerato, alcanzándose un
26 total de 132.744 alumnos y alumnas entre las modalidades presencial y a distancia, lo que supone un
27 incremento de 1.180 respecto al curso anterior. No obstante, pese a esta recuperación, la proporción de
28 alumnado matriculado en esta etapa sobre el total de enseñanzas de Secundaria continúa disminuyendo.



1 En concreto, la participación actual se sitúa en el 32,6%, apenas 0,2 puntos más que en el curso anterior, y
2 aún por debajo del máximo histórico registrado en 2013/14, cuando alcanzó el 40,1%.

3 Aun así, continúa siendo la opción mayoritaria para el alumnado que accede a las enseñanzas no
4 obligatorias una vez obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria (63,8%), si bien, la distancia
5 con respecto a la Formación Profesional de Grado Medio se ha ido recortando progresivamente en los
6 últimos cursos, acercándose ya esta opción el tercio de matriculación entre el alumnado que continúa
7 estudios tras la ESO (32,6%). [vid. Anexo 2: cuadro 2.48]

8 Durante el curso 2021/22 un total de 132.744 alumnos y alumnas cursaban alguno de los dos cursos del
9 Bachillerato en Andalucía, de los cuales, el 53,5% fueron alumnas. En cuanto a la titularidad de los centros,
10 un 82,2% de este alumnado cursó sus estudios en centros de titularidad pública, un 5,9% lo hicieron en
11 centros privados en régimen de concierto, mientras que un 11,9% lo hacía en no concertados. Atendiendo a
12 las modalidades, como viene siendo tradicional, la mayor parte cursó la modalidad de Humanidades y
13 Ciencias Sociales (54,4%), correspondiendo el resto a las modalidades de Ciencias y Tecnología (41%) y
14 Bachillerato de Artes (4,6%).

15 Con respecto al curso anterior, las variaciones más reseñables han sido las siguientes:

16 • El ya mencionado aumento de la matrícula ha afectado casi exclusivamente a los centros públicos, que
17 ganaron 727 matriculados. La población escolar de los centros concertados vió un leve descenso (61
18 plazas), siendo centros privados sin concierto los que vieron incrementado su alumnado en 514
19 personas, manteniendo la tendencia ascendente. Vemos, pues, que los centros de titularidad pública
20 mantienen su protagonismo como opción principal a la hora de cursar el Bachillerato. Por su parte, la
21 población matriculada en centros privados sin concierto ha recuperado su presencia tradicional,
22 situándose ya en el 11,9%.

23 • La estructura del alumnado en cuanto al género tampoco ha experimentado variaciones reseñables
24 entre uno y otro curso, manteniendo una particular distribución de las preferencias en cuanto a tipos
25 de centros e itinerarios formativos. El primer rasgo reseñable es que continúa creciendo la presencia
26 femenina en esta etapa (53,5%), dato que es aun más relevante si tenemos en cuenta que en estos
27 tramos de edad existen más hombres que mujeres, por lo que dicha presencia mayoritaria de alumnas



1 no tiene una justificación demográfica, sino que responde a una libre elección tras el término de los
2 estudios obligatorios.

3 • En cuanto a la distribución del alumnado entre las distintas modalidades de Bachillerato, persiste un
4 desequilibrio histórico que se ha mantenido a lo largo del tiempo. Aunque desde el curso 2017/18 la
5 modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales ha visto reducida ligeramente su representación —del
6 55,9% al 54,4%—, continúa siendo la opción mayoritaria. Por el contrario, las modalidades de Ciencias y
7 Tecnología, y de Artes, han experimentado una evolución al alza. La primera ha pasado del 40,1% al
8 41%, mientras que la segunda ha aumentado su participación del 4% al 4,6% en el mismo periodo.

9 • Asimismo, si relacionamos el género del alumnado con las distintas preferencias en cuanto a itinerarios,
10 volvemos a observar que, con leves matices, permanecen las preferencias que se han venido dando
11 desde cursos atrás. Así, las alumnas se orientan más decididamente hacia los Bachilleratos de Artes y
12 de Humanidades y Ciencias Sociales, donde su presencia se viene situando tradicionalmente en valores
13 superiores al 50%, especialmente en el caso del Bachillerato de Artes, donde alcanza una presencia del
14 73,5% en el curso 2021/22. En correspondencia, su nivel de participación en el Bachillerato de Ciencias
15 es menor, pero se mantiene creciendo levemente alcanzando un 47,9% de participación.

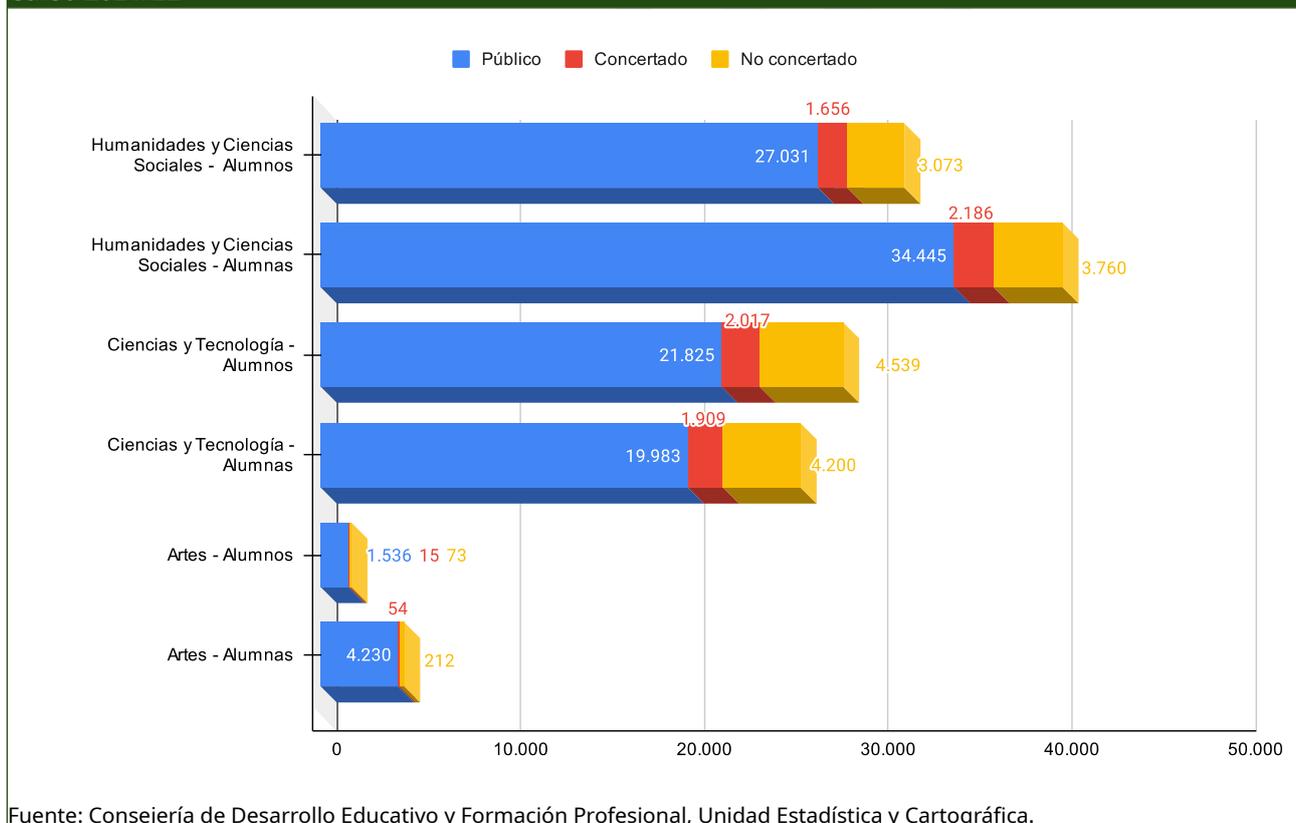
16 [vid. Anexo 2: cuadros 2.55 - 2.56]

17 • Una última característica de la etapa es que solo los centros de titularidad pública ofertan todas las
18 modalidades de Bachillerato, es decir, la diurna, la de Personas Adultas y la modalidad a Distancia,
19 mientras que los centros privados se especializan exclusivamente en el Bachillerato diurno. No
20 obstante, las modalidades de Bachillerato de Personas Adultas y a Distancia no son opciones
21 especialmente demandadas, de ahí que el turno diurno sea claramente mayoritario en todos los tipos
22 de centros. Aunque la participación de la modalidad presencial en el conjunto del Bachillerato se redujo
23 progresivamente con la expansión de las modalidades para personas adultas y a distancia —
24 especialmente durante los años de la crisis económica—, alcanzando su punto más bajo en el curso
25 2012/13 con un 82,9%, en los últimos años ha recuperado protagonismo. Este repunte no se debe a un
26 incremento del alumnado presencial, que de hecho ha descendido, sino al estancamiento e incluso
27 retroceso en cifras absolutas de las modalidades alternativas. En el curso 2021/22, el Bachillerato diurno
28 incrementa de nuevo su participación hasta el 90,1%, mientras que el de Personas Adultas sigue

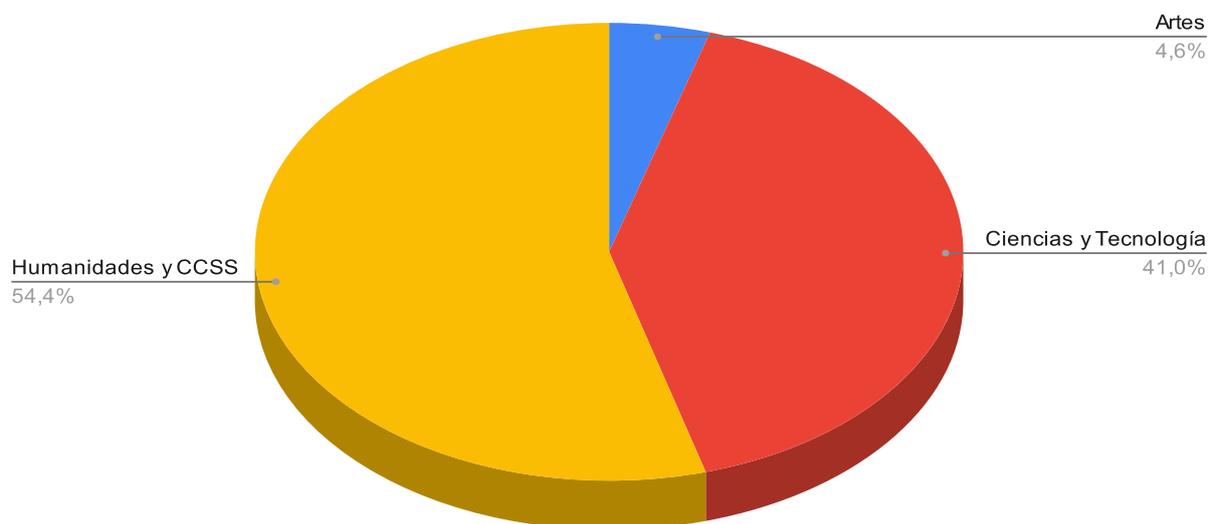


- 1 perdiendo alumnado, contando con 3.558 personas y el 2,7% de la población escolar de la etapa.
2 Idéntica trayectoria ha tenido la modalidad a distancia, que sitúa su participación en el 7,2%.
- 3 • El Bachillerato para personas adultas en sus modalidades semipresencial y a distancia impartido en los
4 Institutos Provinciales de Educación Permanente, en los Institutos de Educación Secundaria con oferta
5 autorizada y en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, también ha ido sufriendo cierta
6 constricción progresiva, si bien, supera ampliamente la matrícula de adultos, contando con 9.604
7 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2021/22. Con relación al curso anterior su presencia en el
8 conjunto del bachillerato ha disminuido del 7,4% al 7,2%. Pese a su escasa entidad, ambas modalidades
9 constituyen una vía de continuidad escolar para alumnos y alumnas que terminan la ESPA o para
10 aquellos y aquellas que desean reincorporarse al sistema educativo mediante un sistema más
11 compatible con las exigencias laborales y/o familiares. [vid. Anexo 2: cuadro 2.57]

2.55- ALUMNADO DE BACHILLERATO. Distribución por modalidad, sexo y titularidad de los centros.
Curso 2021/22

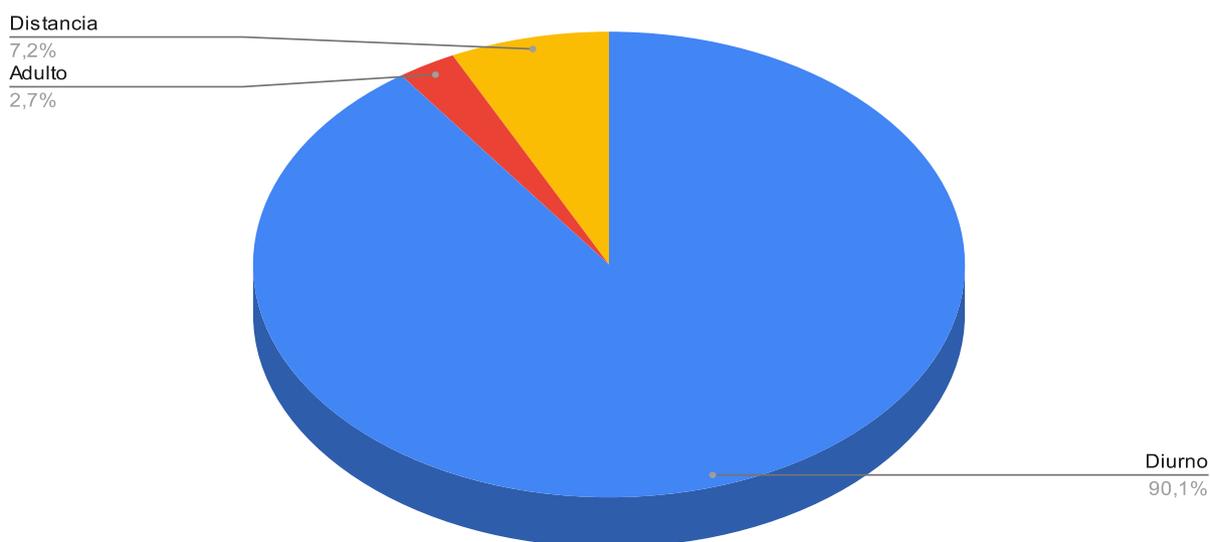


2.56- ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO. Distribución por modalidad. Curso 2021/22



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.

2.57- ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO. Distribución por turno de asistencia. Curso 2021/22



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.



1 El comportamiento y estructura de la matriculación en Andalucía no es, en cualquier caso, muy diferente al
2 que caracteriza al Bachillerato en el conjunto de España, si bien se pueden señalar ciertas peculiaridades:

3 • Durante el curso 2021/22 el alumnado de Bachillerato matriculado en Andalucía, excluida la modalidad
4 a distancia, representa el 18,9% del español, una participación que ha ido manteniéndose estable en los
5 últimos cursos. En cuanto al género del alumnado, también se ha mantenido estable la participación de
6 las alumnas en ambos territorios, haciéndose cada vez menor la divergencia existente en Andalucía,
7 donde las alumnas tradicionalmente mantenían una presencia ligeramente inferior.

8 • Al igual que sucedía en Andalucía, en el conjunto de España también se da la tendencia al equilibrio
9 entre las dos modalidades mayoritarias. En el curso 2021/22 el alumnado andaluz manifestaba una
10 menor propensión hacia las Humanidades y Ciencias Sociales (41,9%) que la media del resto de las
11 comunidades autónomas (46%), a la par que su población escolar matriculada en la modalidad de
12 Ciencias y Tecnología mostraba un superávit, del orden del 4,9%.

13 [vid. Anexo 2: cuadro 2.58]

14 • Una tercera singularidad en relación con el comportamiento medio español radica en el grado de
15 atracción que ejerce el Bachillerato entre el alumnado que finaliza los estudios obligatorios.
16 Tradicionalmente se ha producido en Andalucía una mayor propensión a optar por el Bachillerato en
17 detrimento de los ciclos formativos de Grado Medio. Esta divergencia ha tendido a corregirse, de tal
18 modo que en el curso 2021/22, la proporción de alumnos y alumnas que se gradúan en Secundaria y
19 prosiguen estudios postobligatorios optando por el Bachillerato, es prácticamente similar tanto en
20 Andalucía como en el resto de España, situándose en 63,4% en Andalucía frente al 64,5% en el resto de
21 España. Tal comportamiento no es, sin embargo, común a todas las provincias, produciéndose una gran
22 variabilidad entre valores máximos que superan ampliamente la media andaluza (Málaga) y mínimos
23 que se sitúan muy por debajo de la española (Huelva).

24 [vid. Anexo 2: cuadro 2.59]

25 • Si analizamos la densidad de estudiantes de esta etapa, se observa que paralelamente también se
26 reducen las diferencias entre Andalucía y el resto de las comunidades. La relación entre este alumnado
27 y la población joven (16-18 años) de la que se surte la matriculación arroja para Andalucía una cifra de
28 436 alumnos y alumnas por cada mil jóvenes en ese tramo de edad, mientras que la media del resto de



1 las comunidades se sitúa en 447. Este diferencial, que afecta del mismo modo a hombres y mujeres,
2 acusa valores muy extremos según qué provincias se consideren, oscilando entre máximos superiores a
3 la media andaluza y española (Málaga) y mínimos inferiores a la media andaluza (Huelva).

4 [vid. Anexo 2: cuadro 2.60]

5 • Una última diferencia que caracteriza al Bachillerato en Andalucía es la distribución de su alumnado de
6 acuerdo con la titularidad de los centros. Como ya hemos señalado, el porcentaje del alumnado que
7 cursa estudios en centros públicos ha venido descendiendo en Andalucía, hasta situarse en el curso
8 2021/22 en el 79,6%, sin embargo, continúa siendo superior en casi 10 puntos a la media del resto de
9 las comunidades. El dato sitúa a Andalucía en la posición media-alta de una tabla compuesta por
10 valores muy polarizados, donde coexisten comunidades con un peso de los centros públicos superior a
11 la ratio andaluza (Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y Murcia) y otras donde
12 esta presencia queda reducida a valores inferiores al 70%, como Madrid (56,5%), Navarra (60,9%) y País
13 Vasco (47,7%). El peso del sector público en Andalucía viene motivado tanto por la escasa presencia del
14 Bachillerato en régimen de concierto (5,8% frente al 11,8% de media del resto de España), como por la
15 menor presencia de los centros privados sin concierto, que acogen a un 13,1% del alumnado, cuando
16 dicha proporción es del 17,4% en el resto de España.

17 [vid. Anexo 2: cuadros 2.51.A-B-C]

18 **2.2.3.3. Formación Profesional**

19 La Formación Profesional inicial integrada en el sistema educativo ha mostrado una evolución claramente
20 favorable en términos de matriculación desde su puesta en marcha, si bien las distintas enseñanzas que la
21 componen en la actualidad (FP Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior) han seguido
22 trayectorias distintas en su crecimiento.

23 **a. Formación Profesional Básica**

24 La Formación Profesional Básica es la modalidad más reciente incorporada al sistema de Formación
25 Profesional. Surgió tras la aprobación de la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa y
26 quedó regulada por el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero. Su implantación se llevó a cabo durante los
27 cursos 2014/15 y 2015/16, sustituyendo a los antiguos Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI),



1 que quedaron extinguidos. A diferencia de estos, la FP Básica se configura como un ciclo formativo que
2 otorga un título con validez tanto académica como profesional: el Título Profesional Básico. Este título
3 permite continuar estudios dentro del sistema educativo y, al mismo tiempo, capacita para el desempeño
4 cualificado de una profesión. Para acceder a esta enseñanza, el alumnado debe contar con la
5 recomendación del equipo docente, haber cumplido o cumplir quince años durante el año natural, no haber
6 superado los diecisiete años en el momento de acceso, y haber finalizado el primer ciclo de Educación
7 Secundaria Obligatoria (1º a 3º de ESO), o excepcionalmente haber cursado el segundo curso.

8 Los estudios tienen una duración de dos cursos académicos (2.000 horas), contando con una formación
9 teórico-práctica. Todas las especialidades ofertadas cuentan con un periodo obligatorio de formación en
10 centros de trabajo, con una duración aproximada de seis semanas, equivalentes a unas 240 horas de
11 formación. Por último, se establecen pasarelas de acceso a otros Ciclos Formativos y otras enseñanzas del
12 sistema educativo.

13 Una vez completada su implantación, la evolución de la FP Básica a lo largo de los dos últimos cursos ha
14 sido la siguiente:

- 15 • El alumnado que cursa actualmente estas enseñanzas supera las 14.000 personas, lo que supone el
16 3,5% de la población escolar de la ESO. En cuanto a su distribución provincial, en las provincias de
17 Córdoba y Huelva, la densidad en relación con el alumnado total de la ESO supera el 4%. Por el
18 contrario, Almería, Málaga y Sevilla cuentan con una proporción inferior a la media andaluza.
- 19 • La distribución de acuerdo con la titularidad ha tendido a equipararse a lo largo de los cursos con la que
20 es propia de la ESO. Así, durante el presente curso 2021/22 el alumnado que cursa estas enseñanzas en
21 centros públicos ha ascendido hasta el 77,8%, una participación mucho más próxima a la que es propia
22 de la ESO (76,6%), en tanto que en los centros privados acogidos a concierto se sitúa en el 22,4% y
23 20,4% respectivamente.
- 24 • Uno de los aspectos más característicos de esta modalidad educativa es el notable desequilibrio en la
25 participación según el género, un fenómeno presente desde su implantación y ya observable en las
26 enseñanzas a las que sustituyó. Este desequilibrio persiste en la actualidad, con una predominancia

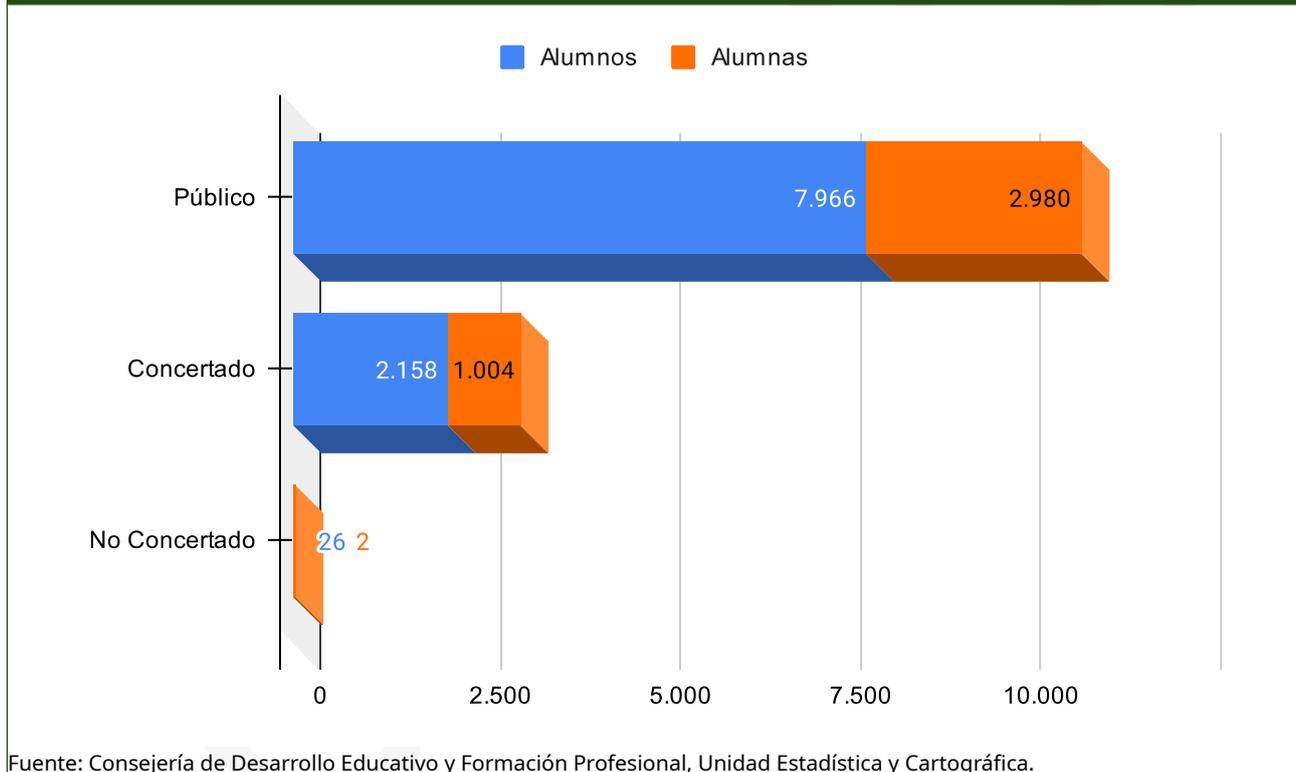


- 1 clara del alumnado masculino, que representa en este curso el 71,8% del total matriculado en esta
2 etapa formativa. [vid. Anexo 2: cuadros 2.61]
- 3 • El proceso de implantación no supuso una ampliación significativa de los centros que la imparten, toda
4 vez que se produjo la sustitución de unas enseñanzas por otras en el contexto de una red ya creada. En
5 cualquier caso, durante el curso 2017/18 tuvo lugar una sensible ampliación de los centros que ofertan
6 la FP Básica, que alcanzaron los 482, sin embargo, posteriormente esa cifra ha ido manteniéndose
7 estable, hasta situarse en el curso 2021/22 en niveles superiores (504). De estos centros, 409 son de
8 titularidad pública, 94 son privados concertados y 1 es privado sin concierto. En cuanto a los grupos, no
9 se ha observado ninguna disminución, incluso han aumentado ligeramente, situándose en el curso que
10 analizamos en 1.175 grupos. [vid. Anexo 2: cuadros 2.52 - 2.53]
- 11 • Un aspecto relevante es la escasa renovación del catálogo de especialidades respecto a los antiguos
12 PCPI. En el curso 2015/16, con la FP Básica ya implantada, Andalucía ofrecía 20 especialidades (más los
13 Programas Específicos), todas disponibles en la red pública, aunque con diferente implantación, y 14 en
14 los centros concertados. Dicha estructura se ha mantenido relativamente estable en el curso 2021/22,
15 produciéndose un leve incremento de las especialidades ofertadas en centros públicos, que ascienden a
16 22. Por otro lado, desde su implantación, el grueso del alumnado se concentra en cuatro
17 especialidades: Servicios Administrativos, Informática y Comunicaciones, Electricidad y Electrónica y
18 Agrojardinería y Composiciones Florales, donde se ubica conjuntamente el 75,9% de la matrícula.
19 Resulta complicado determinar hasta qué punto este desequilibrio responde a las demandas efectivas
20 del alumnado o está sujeta por la oferta, necesariamente limitada, que provee cada centro, dado que la
21 dispersión territorial de la red y el volumen relativamente escaso de alumnado dificultan que un mismo
22 centro pueda ofertar más de una o dos especialidades, tendiendo a hacerlo en aquellas que son más
23 solicitadas o para las que cuentan ya con un personal docente específico.
- 24 • Al mismo tiempo, se producen también entre unas y otras especialidades diferencias de acuerdo con el
25 género del alumnado y la titularidad de los centros. Además de la ya mencionada presencia
26 mayoritariamente masculina que se da en este tipo de enseñanza, entre ellos existe una fuerte
27 concentración en las especialidades de Electricidad y Electrónica e Informática y Comunicaciones, que
28 captan conjuntamente al 32,9 de los matriculados, en tanto que entre las mujeres estas opciones
29 movilizan solo al 10,6% de ellas. Este desequilibrio se debe, en gran medida, a que muchas de las



- 1 especialidades ofrecidas responden a perfiles tradicionalmente asociados al ámbito masculino, lo que
2 ha favorecido una mayor presencia de alumnos varones en estas enseñanzas desde su implantación.
- 3 • En la relación centros públicos/centros privados se produce un fenómeno similar: no solo el catálogo de
4 especialidades es más restringido en estos últimos, sino que su alumnado tiende también a
5 concentrarse en dos especialidades, como son Servicios Administrativos y Electricidad/Electrónica, que
6 captan conjuntamente el 58,4% de la matrícula, proporción que en los centros públicos desciende a
7 25,8%. [vid. Anexo 2: cuadros 2.62]

2.61- ALUMNADO MATRICULADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. Distribución por sexo y titularidad. Curso 2021/22



8 b. Oferta educativa en Grado Medio y Superior

9 Los ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior han estado sólidamente implantados desde
10 comienzos del siglo. Sin embargo, su evolución no ha sido lineal, sino que ha estado marcada por
11 variaciones de matrícula de un curso a otro, en función de los ajustes en la demanda. Además, ambas



1 enseñanzas han mostrado trayectorias distintas, con comportamientos específicos según se trate del Grado
2 Medio o del Grado Superior.

3 Abordando esta evolución desde la perspectiva de una década y considerando ambos grados
4 conjuntamente, la progresión de la oferta de Formación Profesional ha de valorarse positivamente, dado
5 que entre los cursos 2012/13 y 2021/22 se produjo un incremento en los grupos del 27,5%. Pero, como ya
6 adelantábamos, no ha sido una evolución uniforme, sino sujeta a cambios de ritmo, en la que ha de
7 insertarse una fase de desaceleración entre los cursos 2015/16 y 2016/17, mientras que a partir del curso
8 2017/18 se ha recuperado de nuevo el crecimiento, de tal modo que en el curso 2021/22 aumentaron en un
9 5,2% respecto al curso anterior.

10 Esta imagen global presenta diferencias, tanto en lo que respecta a los dos niveles que se imparten, como a
11 la titularidad de los centros. En el caso del Grado Medio, a lo largo de la mencionada década, la oferta en el
12 conjunto de Andalucía se incrementó en un 6,6%, pasando de 2.955 a 3.149 los grupos constituidos. La
13 mayor parte de estos incrementos se han producido en los centros privados sin concierto, donde han
14 tenido un gran crecimiento a lo largo de la década, en tanto que los grupos constituidos en los centros
15 públicos solo aumentaron en un 3,1%; por su parte, los centros privados con concierto, sufrieron una
16 pérdida del -11,2%.

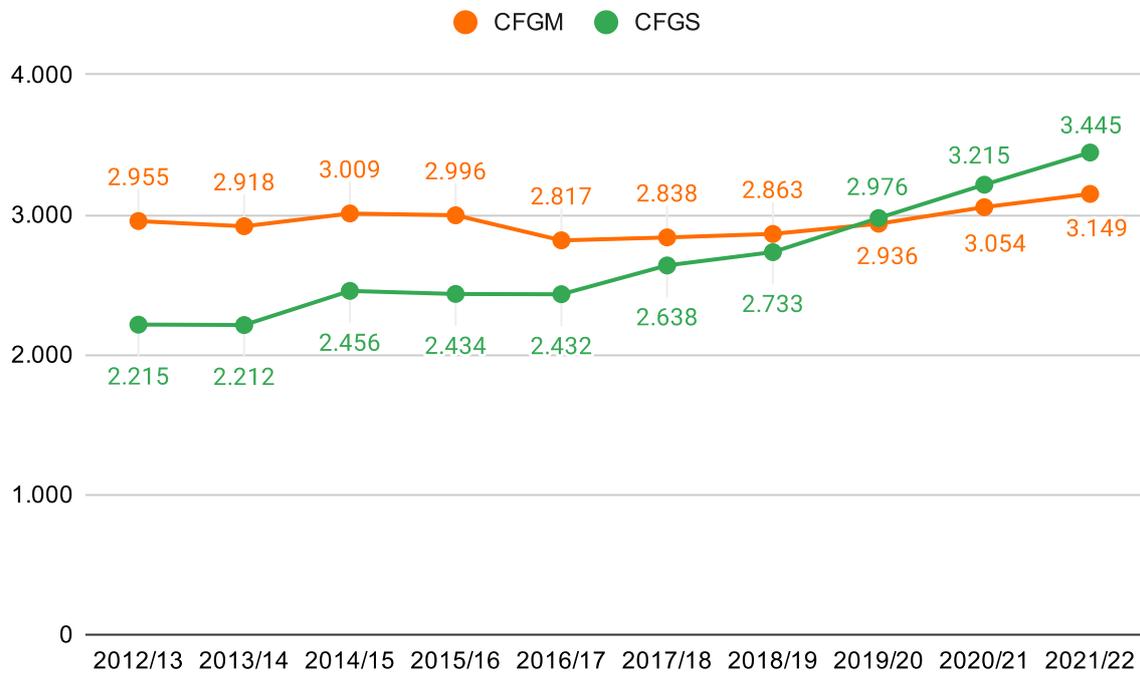
17 Por su parte, los ciclos formativos de Grado Superior a lo largo de esa misma década experimentaron un
18 crecimiento bastante superior, del 55,5%, pasando de 2.215 a 3.445 grupos. Esta ampliación de la oferta de
19 enseñanzas ha actuado con diferente intensidad: los grupos constituidos en centros públicos crecieron en
20 un 26,7% a lo largo de la década, en tanto que los ubicados en centros concertados lo hicieron en un 6,4%.
21 En consecuencia, se ha producido una sensible alteración en la distribución de acuerdo con la titularidad,
22 disminuyendo el peso de los grupos ubicados en centros públicos desde el 78,6% al 64%. Por su parte, los
23 centros concertados también han experimentado un cierto retroceso, pasando del 11,2% al 7,7%, en tanto
24 que la participación de los situados en centros privados no concertados creció desde el 10,2% al 28,3%.

25 De ello cabe concluir que la oferta de plazas ha crecido con mayor dinamismo en el Grado Superior y este
26 crecimiento se ha sustentado en gran medida en una ampliación de la oferta privada.

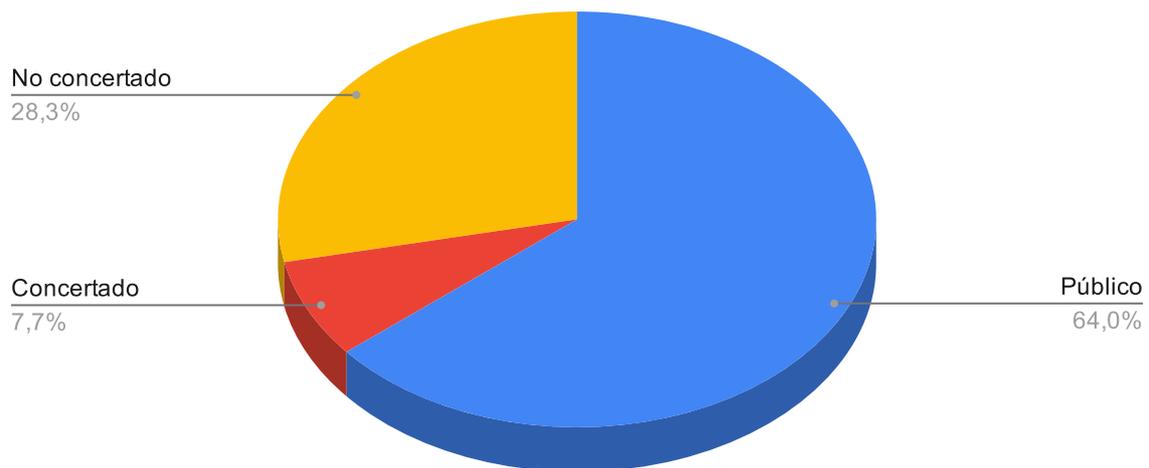
27 [vid. Anexo 2: cuadros 2.63.A – 2.63.B]



2.63- GRUPOS DE CICLOS FORMATIVOS DE FP. Distribución por titularidad de centro. (2012/13-2021/22)



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.



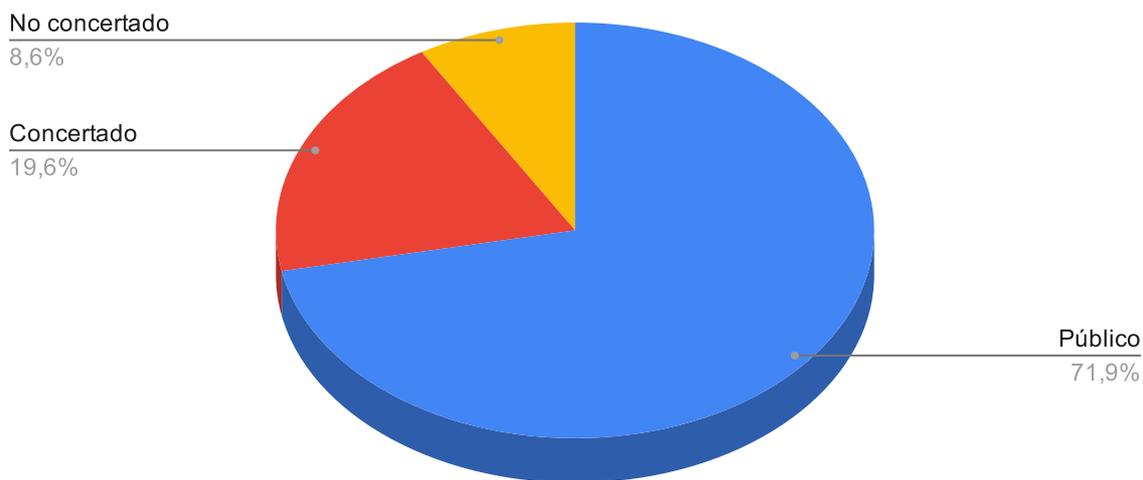
1 La distribución provincial de estas enseñanzas presenta las siguientes características:

- 2 • En el curso 2021/22 la distribución de la oferta de grupos de Grado Medio se ha mantenido
3 relativamente estable con respecto a los cursos anteriores aunque ha contado con una subida con
4 respecto al curso anterior de 95 grupos, consolidando la ventaja de tres provincias (Cádiz, Málaga y
5 Sevilla), que capitalizan un 54% de los existentes en Andalucía, lo que hay que relacionar con su
6 relevancia demográfica. Mientras que las restantes provincias suman en conjunto solo un 46%.
- 7 • Los Ciclos Formativos de Grado Superior continúan concentrándose también en tres provincias:
8 Granada (14,5%), Málaga (16,3%) y especialmente en Sevilla (26,5%), de manera que estas tres
9 provincias vienen a concentrar a más del 50% de los grupos. Por el contrario, el resto de las provincias
10 continúan acusando un déficit de dotación en Grado Superior: en ellas se ubican solo el 42,7% del
11 Grado Superior.
- 12 • Las alteraciones sobrevenidas en la composición público/privada de la oferta educativa se expresan
13 también a nivel provincial. Con respecto al curso inmediatamente anterior, no se han producido
14 diferencias significativas, por lo que se dibuja un mapa provincial muy similar, manteniéndose una
15 acusada asimetría. Si la media andaluza de participación del sector público era en el curso 2021/22 del
16 67,8%, Huelva y Almería mantenían valores superiores al 80%, en tanto que Granada se distanciaba
17 hasta valores muy interiores a la media (59,5%). Como contrapartida, Huelva y Jaén mantienen
18 porcentajes de grupos privados no concertados que se sitúan muy por debajo de la media andaluza
19 (4,8% y 11,2% respectivamente), en tanto que la provincia de Granada concentra el 27,4% de los
20 mismos, una proporción mayor que la suma de las dos provincias citadas.
21 [vid. Anexo 2: cuadro 2.64]

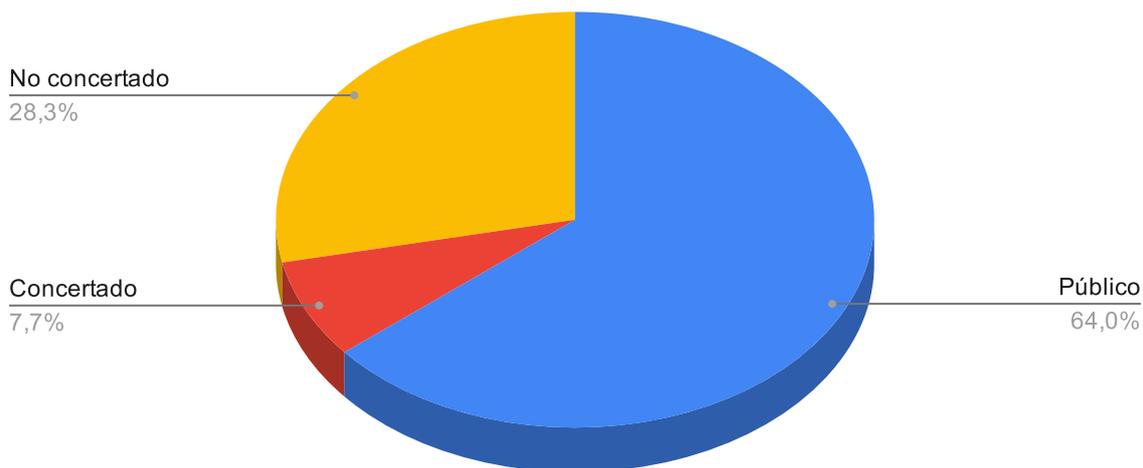


2.64- GRUPOS DE CICLOS FORMATIVOS DE FP. Distribución por titularidad de centro. Curso 2021/22

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.



1 Una parte de la oferta de Formación Profesional está diseñada para facilitar el aprendizaje permanente,
2 proporcionando al alumnado adulto distintas opciones formativas y diversas formas de cursar y acreditar
3 estudios con orientación profesional. Aunque su representación dentro del sistema educativo es limitada,
4 estas opciones abren nuevas oportunidades a este segmento de la población. Estas alternativas se
5 materializan en:

- 6 • La matriculación parcial de forma presencial, sin necesidad de realizar el ciclo formativo completo,
7 favoreciendo así la elaboración del itinerario formativo más acorde con las necesidades del entorno
8 productivo.
- 9 • Oferta parcial a distancia, lo que permite cursar muchos de ellos utilizando las herramientas que ofrece
10 Internet.
- 11 • Pruebas libres de módulos profesionales, que permiten al alumnado acreditar los conocimientos
12 adquiridos a través de experiencias de aprendizaje formales, no formales o informales, con el fin de
13 reconocer su cualificación profesional. Estas pruebas consisten en evaluaciones teórico-prácticas de
14 cada uno de los módulos que integran un Ciclo Formativo. Si se superan todos los módulos y se
15 cumplen los requisitos académicos exigidos, es posible solicitar la expedición del título de Técnico o
16 Técnico Superior correspondiente.

17 En el curso 2021/22 la oferta de ciclos para personas adultas se distribuía en una red pública formada por
18 un total de 90 grupos, de los que 63 correspondían a Grado Medio y 27 al Superior, representando un 1,4%
19 de la oferta total de ciclos formativos en Andalucía. [vid. Anexo 2: cuadro 2.65]

20 Otra opción formativa de creciente importancia es la Formación Profesional en modalidad a distancia, que
21 ha logrado reemplazar progresivamente a modelos anteriores con resultados positivos. Para ampliar esta
22 oferta educativa y adaptarla mejor a las necesidades formativas de la población adulta, su regulación fue
23 actualizada mediante la Orden de 20 de julio de 2006, lo que impulsó un notable aumento en la demanda,
24 especialmente en los ciclos formativos de Grado Superior. Posteriormente, el Decreto 359/2011, de 7 de
25 diciembre, estableció el marco normativo para las modalidades semipresencial y a distancia.

26 Desde entonces, la progresión en la captación de alumnado ha sido continuada, si bien en unas
27 dimensiones discretas. En el curso 2016/17 el alumnado matriculado en ciclos formativos de Grado Medio a
28 distancia se movía aún en proporciones muy discretas, ascendiendo a 1.450 alumnos y alumnas, buena



1 parte de los cuales procedían de la provincia de Málaga. Por el contrario, el que seguía ciclos formativos de
2 Grado Superior ascendía a 6.442 personas, teniendo la matriculación una especial incidencia en provincias
3 como Almería y Sevilla. Desde entonces y hasta el curso 2021/22, esta población escolar ha experimentado
4 un progresivo crecimiento, ascendiendo a 2.964 los alumnos y alumnas que cursan Grado Medio y a 16.118
5 los que siguen ciclos de Grado Superior. Hay que señalar que entre el curso anterior y este, se ha producido
6 un crecimiento notable, especialmente en el caso del Grado Superior, que ha incorporado más de 3.700
7 nuevos alumnos y alumnas; por su parte, el alumnado de ciclos de Grado Medio también ha crecido,
8 aunque no de manera tan robusta (934 nuevos alumnos y alumnas). [vid. Anexo 2: cuadro 2.66]

9 Un componente más de la oferta de Formación Profesional son los planes destinados a personas adultas
10 para preparar el acceso a ciclos formativos, impartidos en centros de Educación Permanente. Iniciados en
11 2008/09 y regulados por la Orden de 23 de abril de 2008, buscan fomentar la formación a lo largo de la vida
12 y facilitar la inserción laboral. Tienen una duración de 300 horas para los ciclos de Grado Medio y 450 horas
13 para los de Grado Superior, de las cuales 270 corresponden a la preparación de la parte común y 180 a la
14 preparación de la parte específica de la prueba de acceso. Desde el curso 2009/10 y hasta el 2013/14 el
15 volumen de alumnado creció ostensiblemente, especialmente en la preparación del Grado Superior,
16 pasando de los 1.316 a los 4.858 alumnos y alumnas y alcanzando su máximo histórico. Desde entonces ha
17 tenido una trayectoria irregular y desde el curso 2015/16 comenzó a experimentar una fuerte contracción
18 del alumnado que continúa hasta el curso objeto de estudio, en el que cuenta tan solo con 1.985 personas
19 matriculadas. Buena parte de ellas continúa cursando la preparación para el Grado Superior (73,9%),
20 manteniéndose también la tradicional participación mayoritaria de mujeres, que se sitúa en el 57,4% del
21 alumnado. [vid. Anexo 2: cuadro 2.67]

22 Tales modalidades no han modificado sustancialmente la estructura del alumnado en lo que se refiere al
23 modo en que acceden a los estudios de Formación Profesional. En el curso 2021/22, un 4,7% del alumnado
24 de Ciclos Formativos de Grado Medio había accedido a los mismos mediante una prueba de acceso, en
25 tanto que el 77,2% lo hacían mediante acceso directo, presentando Andalucía cifras paralelas (3,3% y 81%,
26 respectivamente). Por su parte, el porcentaje de los que accedían al Grado Superior mediante prueba ha
27 descendido notablemente en los últimos cursos, pasando de un 14,1% en el curso 2016/17 a un 5,1% en el
28 curso 2021/22, descenso que se ha producido también en Andalucía, donde en el curso 2016/17 el
29 porcentaje era de 8,8% y en el curso objeto de estudio es de un 3,9%. Por su parte, el porcentaje de los que
30 accedían al Grado Superior mediante acceso directo se ha mantenido más estable en España,



1 representando en el último curso el 73,4%, mientras que en Andalucía se ha producido un aumento
2 considerable, situándose en un 88%. [vid. Anexo 2: cuadro 2.68]

3 **c. Alumnado de Formación Profesional**

4 En línea con la estabilización de la oferta de ciclos formativos y grupos de Formación Profesional en los
5 últimos cursos, el número de estudiantes ha aumentado en términos generales, aunque con diferencias
6 según el nivel. Tomando como referencia el curso 2013/14 —cuando el Grado Medio alcanzó su pico en
7 Andalucía—, se inició una etapa de descenso que se prolongó hasta 2017/18. A partir de entonces, se
8 registra un repunte progresivo que culmina en el curso 2021/22 con cerca de 71.000 matrículas,
9 estableciendo un nuevo máximo histórico. Una evolución similar se aprecia en el resto de comunidades
10 autónomas, donde tras una caída más pronunciada, el alumnado de Grado Medio ha vuelto a crecer desde
11 2017/18, con un aumento especialmente destacado en el último curso analizado, superando las 287.000
12 matrículas y rebasando el récord anterior de 270.832 registrado en 2014/15.

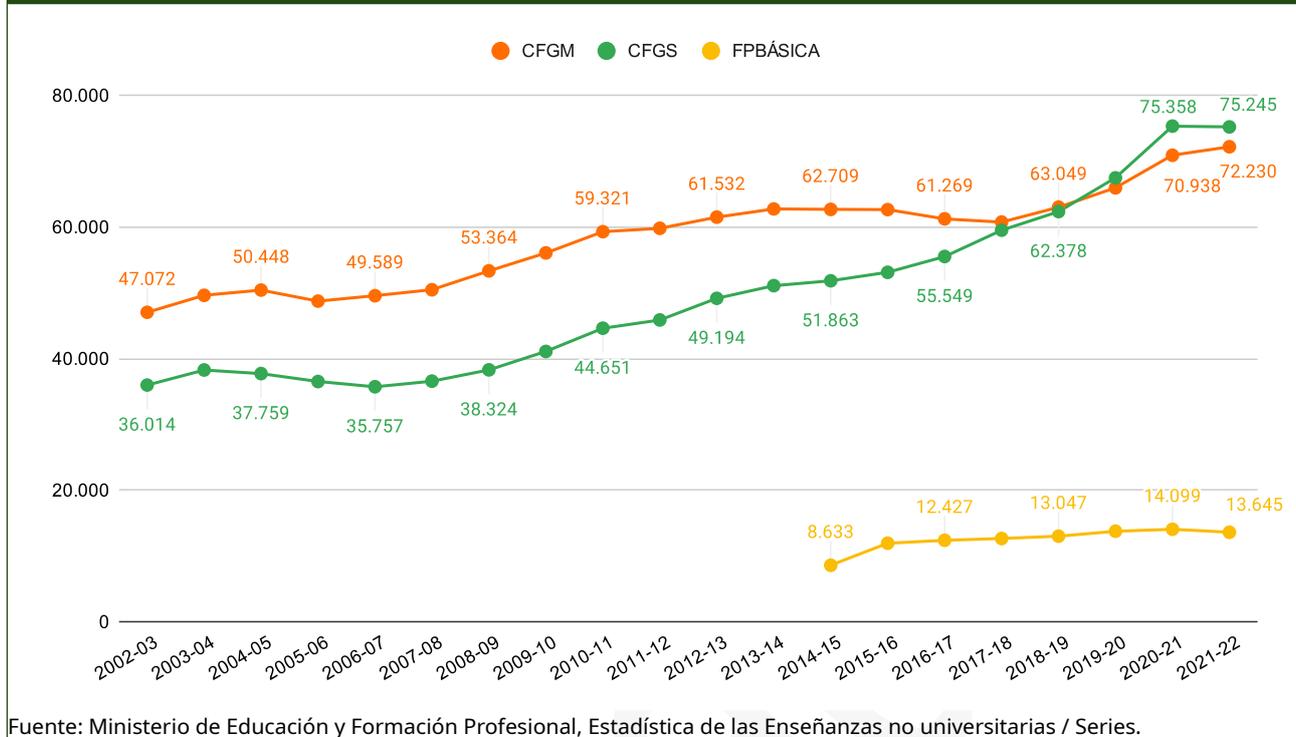
13 Por el contrario, el alumnado que cursa ciclos formativos propios del Grado Superior ha experimentado una
14 trayectoria más positiva y regular. Si en el curso 2013/14 los 51.123 estudiantes andaluces suponían el
15 16,2% del alumnado español, mostrando aún un sensible déficit de matriculación, en 2021/22 ha alcanzado
16 el 18,5%; y ello en un contexto de crecimiento en las cifras absolutas de matriculación tanto en España
17 como en Andalucía. La serie referida al periodo 2002-2022 evidencia cómo la matriculación andaluza en
18 Grado Medio se ha incrementado solo un 53,4% entre ambas fechas, frente a un 66,3% en el resto de las
19 comunidades autónomas, en tanto que en Grado Superior ocurre lo contrario, ya que el alumnado andaluz
20 creció en más del 100%, frente al 70,9% de media en el resto de las comunidades.

21 Por su parte, La Formación Profesional Básica, desde que se implantara en el curso 2014/15 ha tenido un
22 comportamiento positivo, con un crecimiento de la matriculación continuado y común en Andalucía, donde
23 desde su implantación y hasta el curso actual, el alumnado ha pasado de 8.633 a 13.645 personas.

24 [vid. Anexo 2: cuadro 2.69]



2.69- EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS DE FP EN ANDALUCÍA (2002-2022)



1 Aunque la matriculación en Formación Profesional ha mostrado una evolución positiva, su peso en
 2 Andalucía dentro del Régimen General no obligatorio ha sido tradicionalmente menor que en el resto de
 3 España. Esta diferencia puede explicarse, en parte, por el impacto de la crisis económica de 2008. Hasta
 4 entonces, la distribución entre FP y Bachillerato en Secundaria postobligatoria era similar a la media
 5 nacional, con un reparto aproximado del 40% y 60% respectivamente. Es a partir de 2009 cuando los
 6 alumnos y alumnas andaluces de Formación Profesional se estancan en torno al 42%, en tanto que en el
 7 resto de España crecen de una manera pausada, pero constante, hasta acoger al 50% del alumnado. En
 8 Bachillerato se dio una evolución opuesta pero con similar divergencia: mientras en Andalucía la matrícula
 9 se mantenía estable en torno al 58% de la Secundaria, en otras comunidades descendía casi ocho puntos
 10 entre 2008/09 y 2015/16. A partir del curso 2016/17 comenzó una corrección de esta diferencia, iniciándose
 11 una progresiva convergencia entre territorios. Pese a esta tendencia convergente, continúa existiendo un
 12 cierto desfase, ya que por cada 100 alumnos y alumnas que en Andalucía cursan enseñanzas
 13 postobligatorias de Secundaria, 55 lo hacen en la Formación Profesional, frente al 59 de media en el resto
 14 de España. Inversamente, en Andalucía de cada 100 alumnos, 45 estudian Bachillerato como opción no
 15 obligatoria, frente a los 41 del resto de comunidades. [vid. Anexo 2: cuadro 2.70]



1 No se dispone de información suficiente para precisar si el escaso crecimiento global se debe a una oferta
2 insuficiente de plazas, a una preferencia sostenida del alumnado por el Bachillerato o a una combinación de
3 ambos factores. Sin embargo, lo que sí resulta evidente es que la evolución de la matriculación en Andalucía
4 entre 2010 y 2022 difiere de la registrada en otras comunidades con características comparables, lo que ha
5 contribuido a mantener la brecha existente respecto a la media nacional. La población escolar de FP en
6 Andalucía (considerando solo los Grados Medio y Superior) suponía en el curso 2010/11 el 6,9% del total
7 matriculado en enseñanzas de Régimen General, frente al 7,5% de media española. Casi una década
8 después, esta proporción se ha elevado al 10,4%, pero el déficit respecto al valor medio español (11,5%) se
9 mantiene. Otro tanto cabría señalar sobre el comportamiento de la matriculación según el grado, ya que el
10 alumnado andaluz de Grado Medio ha crecido entre ambos cursos un 25,9%, más de quince puntos por
11 debajo de la media española (41,1%). En el Grado Superior la diferencia de ritmo se ha ido reduciendo
12 paulatinamente, hasta tal punto que en el curso 2021/22 la diferencia entre la media española y la andaluza
13 se ha invertido, de manera que el alumnado andaluz en el periodo mencionado ha crecido un 89,7%,
14 mientras que el alumnado español lo ha hecho en un 86,8%.

15 La limitada implantación de los ciclos formativos de Grado Superior ha representado históricamente una de
16 las debilidades del sistema de enseñanzas no universitarias en Andalucía. No obstante, este déficit ha
17 comenzado a corregirse progresivamente en los cursos siguientes. En el curso 2010/11, el alumnado
18 andaluz matriculado en Grado Superior representaba el 44,6% del total de estudiantes de Formación
19 Profesional, reflejando aún una diferencia superior a cinco puntos porcentuales respecto a la media
20 nacional. En el curso 2021/22 esta relación ha mejorado considerablemente, hasta situarse en el 54,9%,
21 distanciándose de la media del resto de España (55,9%) en un punto. Tal situación no es aún óptima, pero
22 tampoco difiere excesivamente de un conjunto de comunidades (Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y
23 León, Castilla-La Mancha, Valencia, Extremadura, Murcia o Navarra) donde dicha participación tampoco
24 supera la media española. [vid. Anexo 2: cuadros 2.71 – 2.72]

25 Además, esta baja densidad del alumnado andaluz que cursa Formación Profesional se reafirma si se
26 considera en relación con la población de la que se nutre. Atendiendo al volumen que representa el grupo
27 de edad de 17 a 21 años, donde se ubica buena parte de su alumnado, los datos relativos al curso 2021/22
28 sitúan la densidad de estudiantes por debajo de la media española. Para el conjunto de la Formación
29 Profesional de Grado Medio y Superior, la ratio andaluza en ese curso alcanzaba los 358 alumnos y alumnas



1 por cada mil habitantes de esas edades, muy distanciada de la media española (390) y más aún de la del
2 resto de las comunidades (397).

3 Las tasas de escolarización del curso 2021/22 reflejan una situación similar en Grado Superior, donde se
4 registra un déficit del 1,1% respecto a la media nacional, mientras que en Grado Medio se observa un
5 superávit del 0,5%. En cuanto al género, las tasas de escolarización masculina en Grado Medio son
6 superiores en Andalucía (40,9% frente a 33,8%), situación que se repite en Grado Superior (44,5% frente a
7 41,2%). Destaca también la tasa neta de escolarización femenina en Grado Superior, que supera en más de
8 dos puntos la media española, situándose entre las más altas del país junto con Asturias, Comunidad
9 Valenciana y Galicia. No obstante, en Grado Medio, la tasa de escolarización masculina en Andalucía es
10 ligeramente inferior a la media nacional (40,9% frente a 41,5%). [vid. Anexo 2: cuadros 2.73 - 2.74]

11 En cuanto a su distribución provincial, resulta bastante acorde con la población escolar conjunta y con las
12 dimensiones del grupo de edad del que procede buena parte del alumnado. Para el conjunto de Andalucía,
13 la ratio de alumnado de Formación Profesional con respecto a la población total que cursa enseñanzas de
14 Régimen General es de 11,4. La mayoría de las provincias se agrupan por debajo de esa media, si bien tres
15 de ellas se sitúan marcadamente por encima - Córdoba (13), Granada (13,7) y Sevilla (11,7) -. Centrándonos
16 en la ratio de alumnado en relación con la población de entre 17 y 21 años de edad existente en cada
17 provincia, observamos similares divergencias: si la media andaluza se sitúa en el 38,9%, se producen valores
18 extremos que van desde un mínimo de 33,6% (Jaén) hasta un máximo de 46,8% (Granada).
19 [vid. Anexo 2: cuadro 2.75]

20 Los diferentes ciclos de ambos grados se organizan en diferentes familias profesionales, las cuales
21 presentan diferencias en cuanto a la captación de alumnado. Así, según los datos del curso 2021/22,
22 continúa siendo evidente la fuerte presencia de cuatro grandes especialidades que concentran más de la
23 mitad de la oferta formativa: Administración y Gestión (15,1%), Informática y Comunicaciones (13,8%),
24 Sanidad (17,9%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (11,4%). En su conjunto, estas cuatro familias
25 acogen a un 58,2% del alumnado. Esta concentración de la oferta y de la matriculación subsiguiente se
26 produce tanto en el Grado Medio como en el Superior, si bien con más intensidad en el segundo, donde
27 dichas especialidades concentran conjuntamente al 62,3% del alumnado.



1 La concentración es perceptible tanto en la oferta pública como privada, si bien con algunas matizaciones.
2 Mientras que los centros públicos cuentan con un mayor número de especialidades, en el sector privado se
3 produce una notable concentración en las más demandadas. Las familias mayoritarias captan al 49,5% del
4 alumnado de Grado Medio en los centros públicos, proporción que se eleva en la red privada hasta alcanzar
5 el 57,6%. Las diferencias se acentúan en el Grado Superior, donde la especialización de los centros privados
6 es singularmente notoria: si las cuatro familias acaparan el 50,7% del alumnado de centros públicos, tal
7 proporción se eleva al 60,2% en los privados, motivada en gran medida por el importante volumen de
8 alumnado que cursa especialidades sanitarias (39,1%).

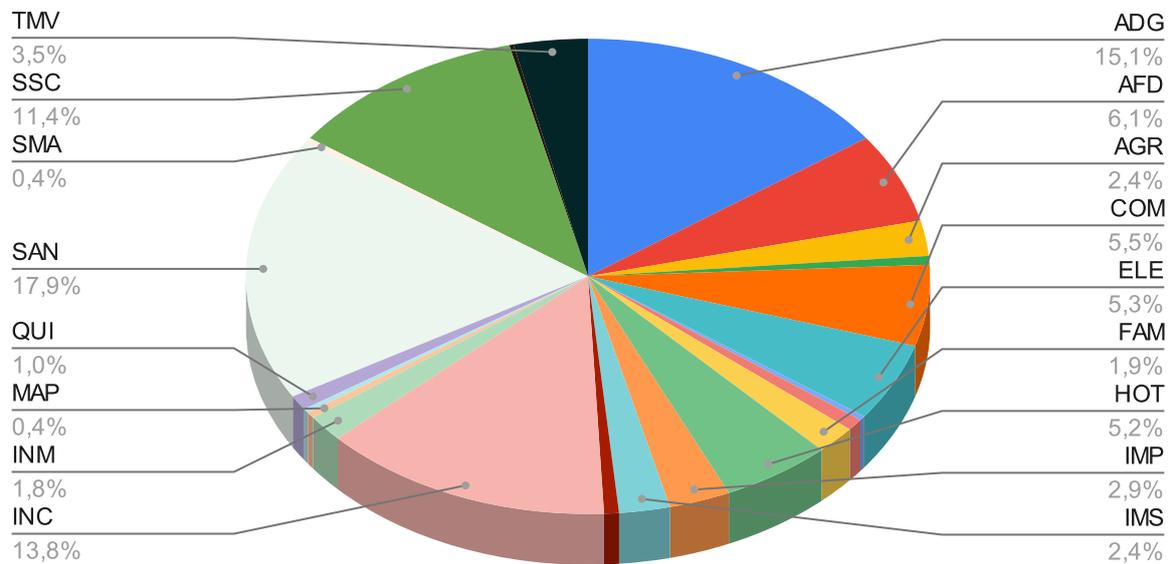
9 El fenómeno, sin embargo, no es exclusivo de Andalucía, siendo generalizable a grandes rasgos a la oferta
10 de Formación Profesional en el conjunto de España. De acuerdo con los datos relativos al curso 2021/22, las
11 cuatro familias mencionadas constituían el 55,1% de la oferta de ciclos formativos de Grado Medio en
12 España¹, cifra cercana a la ratio andaluza (50,7%). La divergencia se acentuaba de igual modo en el Grado
13 Superior, donde la concentración en España se situaba en el 57,5%, frente al 62,3% en Andalucía. Además de
14 estas diferencias globales, también pueden destacarse ciertas similitudes y contrastes significativos al
15 comparar los datos entre Andalucía y el conjunto de España:

- 16 • La familia profesional de Administración y Gestión cuenta con mayor peso en Andalucía a efectos de
17 matriculación (15,1%) que en el conjunto de España, donde su participación se sitúa en ambos Grados
18 en torno al 13,2%. En ambos casos, ha disminuido su presencia con respecto al curso anterior.
- 19 • En la familia sanitaria hay diferencias en función del grado, así, su oferta en Grado Medio acapara en
20 Andalucía el 14,6% de la matrícula, proporción que en España es superior (25,4%). En el Grado Superior,
21 por el contrario, la oferta de ciclos y especialidades correspondientes a esta familia acoge en Andalucía
22 al 19,7% del alumnado, mientras que la media española es inferior, situándose en casi tres puntos por
23 debajo de la andaluza (17%).
- 24 • Las dos familias mayoritarias restantes (Servicios Socioculturales e Informática y Comunicaciones) no
25 presentan diferencias reseñables entre los valores andaluces y españoles.
26 [vid. Anexo 2: cuadros 2.76 – 2.77]

¹Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, *Las cifras de la Educación en España, Curso 2021-2022*, Edición 2024 (cuadros D5.8 y D5.9).



2.76- ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. Distribución por familias profesionales. Curso 2021/22



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.

1 La distribución de la oferta de ciclos formativos por provincias, observada a través de los niveles de
 2 matriculación en las distintas familias profesionales, presenta una notable complejidad. Esto se debe a la
 3 coexistencia de especialidades de carácter general, que no dependen directamente de las particularidades
 4 económicas de cada territorio, con otras claramente asociadas a las estructuras productivas provinciales.
 5 Esta combinación genera una gran diversidad de situaciones, aunque permite identificar ciertos patrones
 6 relevantes, ya que analizando la distribución del alumnado, es posible valorar en qué medida la oferta
 7 formativa responde a las características económicas específicas de cada provincia. Se trabaja para esta
 8 descripción con los datos de matriculación conjuntos del Grado Medio y Superior [vid. Anexo 2: cuadro
 9 2.78], dado que lo que resulta relevante en este caso es el área de actividad económica o socioprofesional a
 10 la que se orienta la formación:

- 11 • La trama territorial que dibujan las distintas familias profesionales está caracterizada por la
 12 extensividad y la homogeneidad, puesto que existe una oferta equivalente en todas ellas y escasas



1 diferencias en la distribución de las familias profesionales en cada provincia respecto a la media
2 andaluza. Considerando el primer aspecto, hay que señalar que de las 26 familias comprendidas en los
3 Grados Medio y Superior, todas las provincias cuentan con un mínimo de 21 (Jaén y Almería),
4 alcanzando incluso un máximo de 23 en Córdoba y Sevilla. Prácticamente, todas las familias están
5 presentes en todas las provincias, y si no se alcanza una cobertura total es porque existen cinco familias
6 muy específicas -como Industrias Extractivas, Marítimo-Pesquera, Seguridad y Medioambiente, Textil,
7 Confección y Piel y Mantenimiento de vehículos autopropulsados- que cuentan con una implantación
8 muy selectiva.

- 9 • La homogeneidad se produce en gran medida por el efecto nivelador que tienen las familias y ciclos de
10 mayor implantación. De ahí que las desviaciones que muestra cada provincia respecto a la media
11 andaluza sean excepcionales y de escasa entidad. Si nos centramos en las cuatro familias con mayor
12 concentración de alumnado, podemos señalar los siguientes aspectos:
- 13 – En la de Administración y Gestión, los valores máximos y mínimos respecto a la media andaluza
14 (14,9%) se sitúan en Sevilla (15,8%) y Granada (12,2%), respectivamente.
 - 15 – La familia de Sanidad acoge al 21% del alumnado andaluz, pero las desviaciones son más
16 extremas, moviéndose entre un mínimo del 13,6% en Almería y un máximo del 25,6% en
17 Granada.
 - 18 – Algo similar ocurre en familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, donde la media
19 andaluza (9,8%) es superada ampliamente en Almería (14,1%) y Huelva (12,2%), mientras que
20 Granada se sitúa dos puntos por debajo de esa media.
 - 21 – Por último, las especializaciones de Informática y Comunicaciones, que acogen al 10% del
22 alumnado andaluz, acusan también grandes desviaciones provinciales, desde un máximo en
23 Almería (14,4%) a un mínimo en Jaén (8,5%).
- 24 • Las diferencias más significativas entre provincias se aprecian especialmente en aquellas familias
25 profesionales con menor volumen de alumnado, donde se refleja con mayor claridad la conexión entre
26 la Formación Profesional y las estructuras económicas locales. Un ejemplo claro es la familia profesional
27 Agraria, cuya matrícula es considerablemente más elevada en provincias como Almería y Granada,
28 mientras que en Málaga muestra un notable déficit. Algo similar ocurre con la familia de Fabricación
29 Mecánica, donde Cádiz destaca por concentrar el 45,7% del total del alumnado andaluz en esta
30 especialidad. Este patrón también se observa en las enseñanzas vinculadas a las actividades Marítimo-



1 Pesqueras, altamente demandadas en Cádiz (65,7%) y Almería (26,8%). Por su parte, las especialidades
2 relacionadas con la Hostelería tienen una fuerte presencia en Málaga y Sevilla, que en conjunto reúnen
3 el 46,2% del alumnado andaluz matriculado en esta familia.

4 [vid. Anexo 2: cuadros 2.78]

5 La participación de hombres y mujeres en la Formación Profesional mantiene, en líneas generales, las
6 tendencias consolidadas en los últimos años. Aunque en los primeros compases del siglo XXI las mujeres
7 llegaron a representar la mayoría del alumnado en este ámbito, esta situación comenzó a revertirse a partir
8 del curso 2010/11, momento en el que los hombres volvieron a superar el 50% de la matrícula. En el curso
9 2021/22, la distribución del alumnado por género presenta las siguientes particularidades:

- 10 • En los ciclos formativos de Grado Medio la presencia de las mujeres ha estado presidida por la
11 continuidad de la tendencia regresiva y por la estabilización, situándose en torno al 45%. Los menores
12 índices de feminización se producen en los centros públicos (41,8%), lo que se puede relacionar con el
13 hecho de que la oferta de ciclos es mayor y la presencia de especialidades caracterizadas
14 tradicionalmente como masculinas es más robusta. En los centros privados concertados, por su parte,
15 las alumnas constituyen el 49,8% del alumnado, siendo en los privados sin concierto donde se da la
16 mayor presencia femenina con un 51,4% de participación.
- 17 • En los ciclos de Grado Superior la participación de las alumnas sigue siendo mayoritaria situándose en
18 el 50,6%. Del mismo modo que en los de Grado Medio y por las razones comentadas, su participación
19 es algo menor en los centros públicos (49%) y supera el 50% en los centros privados, especialmente en
20 los que no cuentan con concierto de enseñanzas, donde la tasa de feminización se sitúa en el 54,2%.
- 21 • La distribución provincial no ofrece grandes diferencias en relación con la media andaluza. En el Grado
22 Medio, los valores extremos de feminización del alumnado oscilan entre un mínimo 42,6% en Cádiz y un
23 máximo del 47,4% en Huelva. En el Grado Superior, donde se produce una práctica paridad a nivel
24 andaluz, los valores mínimos y máximos oscilan entre el 46,4% (Jaén) y el 52,8% (Málaga).

25 [vid. Anexo 2: cuadro 2.81]

26 En cuanto a la distribución del alumnado por especialidades, las diferencias entre hombres y mujeres se
27 han mantenido relativamente estables en los últimos cursos. Esta estabilidad pone de manifiesto la



1 persistencia, aunque con algunos matices, de patrones socioculturales tradicionales que asocian
2 determinadas competencias y trayectorias profesionales a cada género. Tales creencias siguen influyendo
3 en las decisiones académicas de parte del alumnado, perpetuando desequilibrios en la presencia de
4 hombres y mujeres en ciertas familias profesionales. No obstante, comienzan a apreciarse ligeras
5 variaciones en algunas de estas dinámicas, que podrían interpretarse como los primeros indicios de un
6 cambio en estos estereotipos consolidados:

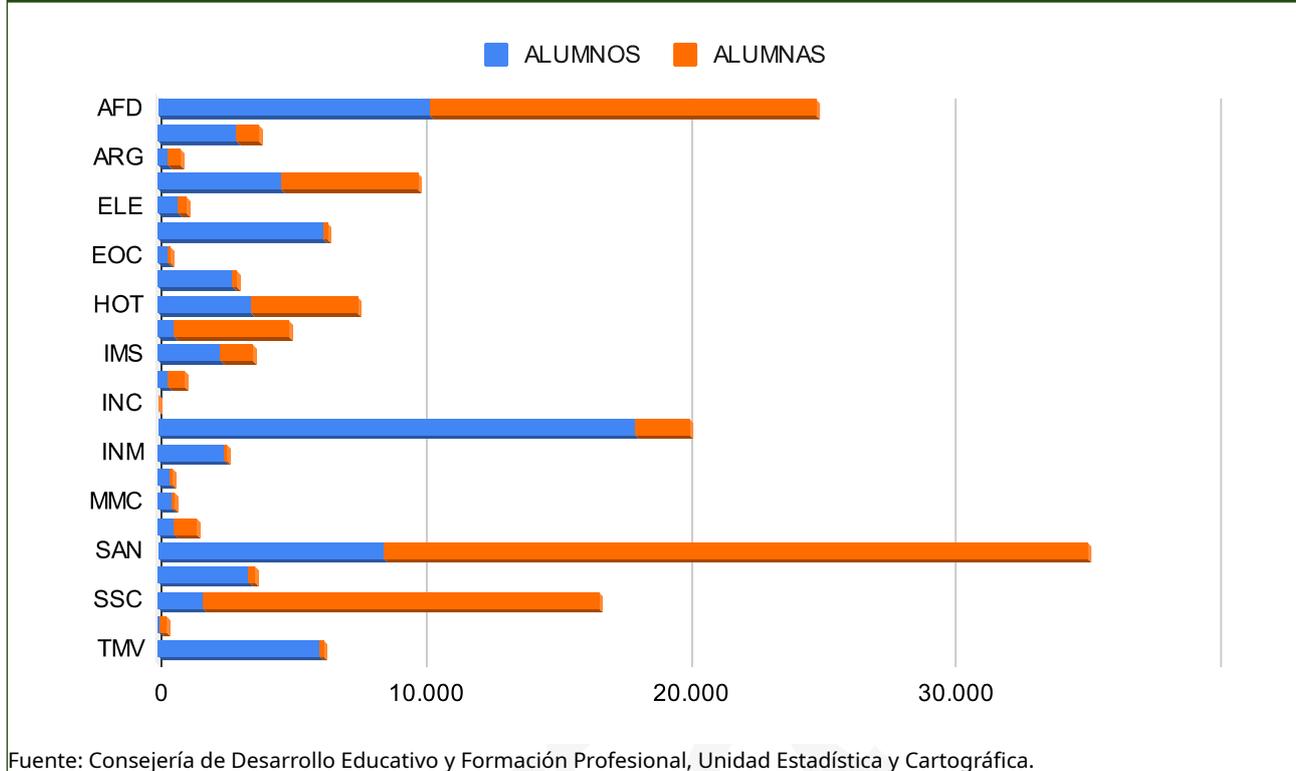
- 7 • Los datos del curso 2021/22 nos vuelven a mostrar que la presencia de mujeres es mayoritaria en las
8 familias consideradas tradicionalmente como femeninas: Servicios Socioculturales y a la Comunidad
9 (89,6%), Imagen Personal (87,5%) Textil, Confección y Piel (73,7%), Sanidad (75,7%), Administración y
10 Gestión (58,8%), Industrias alimentarias (55,7%), Química (56,1%), Comercio y Marketing (52,3%) y
11 Hostelería y Turismo (53%), si bien en la mayoría de ellas la cuota ha descendido levemente respecto al
12 curso anterior. Por el contrario, su presencia sigue siendo minoritaria en especialidades consideradas
13 tradicionalmente como masculinas: Actividades Agrarias (20,5%), Madera, Mueble y Corcho (9,6%),
14 Instalación y Mantenimiento (2,8%), Industrias Extractivas (10,3%), Marítimo-Pesquera (16,5%) o
15 Transporte y Mantenimiento de Vehículos (2,7%), lo que pone de manifiesto la segregación por sexos
16 existente en la opción formativa y confirma la perdurabilidad de valoraciones sociales ya obsoletas.
17 [vid. Anexo 2: cuadro 2.82]
- 18 • Considerando el conjunto de ambos grados, las alumnas tienden a decantarse mayoritariamente por
19 las siguientes familias profesionales: Sanidad (33,3%), Administración y Gestión (18,4%) y Servicios
20 Socioculturales y a la Comunidad (18,9%). En ellas se ubican el 70,8% del alumnado femenino. Esto da
21 lugar a un fuerte desequilibrio en la distribución, ya que el 29,2% del alumnado femenino restante se
22 distribuye en 21 familias diferentes.
- 23 • Por el contrario, entre el alumnado masculino se produce una mayor dispersión en la elección de
24 especialidades, lo que se traduce en un mayor equilibrio. Las tres familias profesionales que cuentan
25 con mayores niveles de matriculación entre los hombres son las de Industrias Extractivas (20,8%),
26 Administración y Gestión (11,9%) y Actividades físicas y deportivas (9,7%); sin embargo, solo agrupan al
27 42,4% del alumnado de este sexo. [vid. Anexo 2: cuadro 2.83]



- 1 • Si analizamos con mayor detalle las especialidades que conforman cada familia profesional, se constata
2 con claridad la existencia de desigualdades por razón de género ya señaladas. Aunque en el Grado
3 Superior la participación de hombres y mujeres se distribuye de manera equilibrada y la elección de
4 especialidades es más diversa, se acentúan las diferencias de género en la selección de ciclos
5 formativos específicos, evidenciando la persistencia de patrones de elección diferenciados entre ambos
6 sexos. De las más de 46.000 alumnas que cursan el grado, el 46,6% se concentra en los cinco ciclos más
7 demandados (Administración y finanzas, Educación Infantil, Integración Social, Higiene bucodental y
8 Laboratorio clínico y biomédico, por orden de importancia), en tanto que estas mismas especialidades
9 solo son cursadas por el 15,5% de los alumnos varones. Por su parte, los cinco ciclos formativos con
10 mayor demanda entre los alumnos (Administración y finanzas, Enseñanza y animación sociodeportiva,
11 Desarrollo de aplicaciones web, Administración de sistemas informáticos en red y Desarrollo de
12 aplicaciones multiplataforma), concentran el 43,3% del alumnado masculino y solo son cursados por el
13 20,3% de las alumnas. Estas diferencias se acentúan si se omite de este grupo el ciclo de Administración
14 y finanzas, donde confluyen las preferencias de hombres y mujeres.
15 [vid. Anexo 2: cuadros 2.84.A – 2.84.B]



2.82- ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. Distribución por familia profesional y sexo. Curso 2021/22



1 La estructura etaria del alumnado matriculado en enseñanzas de Formación Profesional presenta una
 2 notable amplitud, lo que responde a la diversidad de niveles formativos que integran esta etapa, así como a
 3 la existencia de modalidades presenciales y no presenciales, dirigidas tanto a población joven como adulta.
 4 Según los datos correspondientes al curso 2021/22, pueden señalarse las siguientes particularidades:

- 5 • Buena parte del alumnado de Formación Profesional que cursa el Grado Medio en régimen ordinario
 6 debería estar constituido por jóvenes menores de 19 años que cursan ciclos formativos tras finalizar la
 7 educación obligatoria, optando por las enseñanzas con enfoque profesional como alternativa al
 8 Bachillerato. En el curso actual, la población escolar en ese tramo de edad suponía en torno al 53,3% del
 9 alumnado, continuando así el crecimiento iniciado en el curso anterior, lo que se traduce en que la FP
 10 de Grado Medio está tomando cada vez más relevancia como alternativa tras la enseñanza obligatoria.
 11 En cuanto al grupo formado por los mayores de 19 años constituyen más del 46% del alumnado en
 12 régimen ordinario, tal participación evidencia que buena parte del alumnado se incorpora a los estudios
 13 profesionales con algunos años de retraso, bien porque es repetidor, retoma los estudios después de



- 1 un periodo de abandono escolar temprano, se reincorpora desde el Bachillerato o se matricula una vez
2 inserto en la vida laboral. Este retraso respecto a la edad idónea no es específico de Andalucía, dado
3 que la estructura de edad es similar en el conjunto de España, como vienen a señalar los datos
4 disponibles para el curso 2021/22.
- 5 • El retraso en la edad de escolarización en Grado Medio es mayor entre las alumnas. En el curso
6 mencionado, un 55,6% de los alumnos contaban con edades inferiores a 19 años, participación que
7 entre las mujeres se reduce en más de cinco puntos (50,2%). Puede deberse al hecho de que son más
8 numerosas las mujeres que optan a los mismos tras cursar el Bachillerato, en tanto que son más
9 numerosos los alumnos varones que lo cursan como opción inmediata a la ESO.
 - 10 • En los estudios de Grado Superior, la edad teórica para cursarlos se situaría entre 18 y 20 años, una vez
11 concluido el Bachillerato y por ello, el grupo más numeroso está constituido por aquellos que tienen
12 edades inferiores a 21 años: la porción de alumnado que los cursaba en el año 2021/22 se situaba en
13 Andalucía en el 50,2%, por debajo de la media española (50,7%). El segundo grupo en importancia lo
14 constituía el alumnado de entre 21 y 24 años de edad, que ascendía al 22% de la población escolar del
15 Grado, cifra similar a la media española (22,3%). En los tramos de edad más avanzados (mayores de 25
16 años), la población escolar del Grado se situaba en el 27,4% en Andalucía, frente al 27,7% de la media
17 española y siendo el grupo de edad que mayor crecimiento en la matriculación de esta enseñanza ha
18 experimentado en nuestra comunidad.
 - 19 • En contraste con lo que ocurre en el Grado Medio, las mujeres se incorporan a estos estudios con
20 mayor precocidad, de tal modo que la población femenina menor de 20 años asciende hasta el 38,8%,
21 superando en casi un punto a la de los hombres (37,9%).
 - 22 • En la modalidad de formación a distancia y para personas adultas, tanto en el Grado Medio como en el
23 Superior se incrementa notablemente la edad media del alumnado, siendo el grupo mayoritario el
24 alumnado con edades comprendidas entre los 25-45 años de edad, que supone en el Grado Medio el
25 59,4% de su población escolar y el 68,2% en el Superior. Por su parte, los menores de 25 no superan el
26 22% en el Grado Medio y constituyen el 20,8% en el Superior. El comportamiento de hombres y mujeres
27 es muy similar a este respecto, si bien las mujeres mayores de 45 años tienden a potenciarse entre el
28 alumnado de Grado Medio (21,2% frente al 11% de los hombres). Estos datos ponen de manifiesto que



1 existe margen para ampliar la participación de la población adulta andaluza en la Formación
2 Profesional, particularmente en el caso de las mujeres. Esto sugiere que, con una oferta educativa más
3 ajustada a las necesidades y características de este colectivo, podría aumentar la escolarización de
4 personas mayores de treinta años tanto en los ciclos de Grado Medio como en los de Grado Superior.
5 [vid. Anexo 2: cuadros 2.85 – 2.86]

6 **d. Formación Profesional Dual**

7 La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce el artículo 42 bis, en el que se define la
8 Formación Profesional dual del Sistema Educativo Español como el conjunto de acciones e iniciativas
9 formativas que, en corresponsabilidad con las empresas, tienen por objeto la cualificación profesional de
10 las personas, armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros docentes y los
11 centros de trabajo. Por su parte, el Real Decreto 1529/2012, 8 de noviembre, por el que se desarrolla el
12 contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual,
13 establece las condiciones para la implantación progresiva de la formación profesional dual en España. El
14 Título III de este Real Decreto regula la FP Dual estableciendo el marco para el desarrollo de proyectos.

15 Es por esto, que la Orden de 18 de enero de 2021, por la que se convocan proyectos de Formación Dual
16 para el curso académico 2021/2022, tiene por objeto convocar proyectos de formación profesional dual, a
17 desarrollar por centros docentes en el curso objeto de estudio.

18 Por lo que para el curso 2021/22 se hacen públicos los Proyectos de Formación Dual aprobados²:

PROVINCIAS	N.º PROYECTOS APROBADOS
Almería	40
Cádiz	100
Córdoba	84
Granada	77
Huelva	42

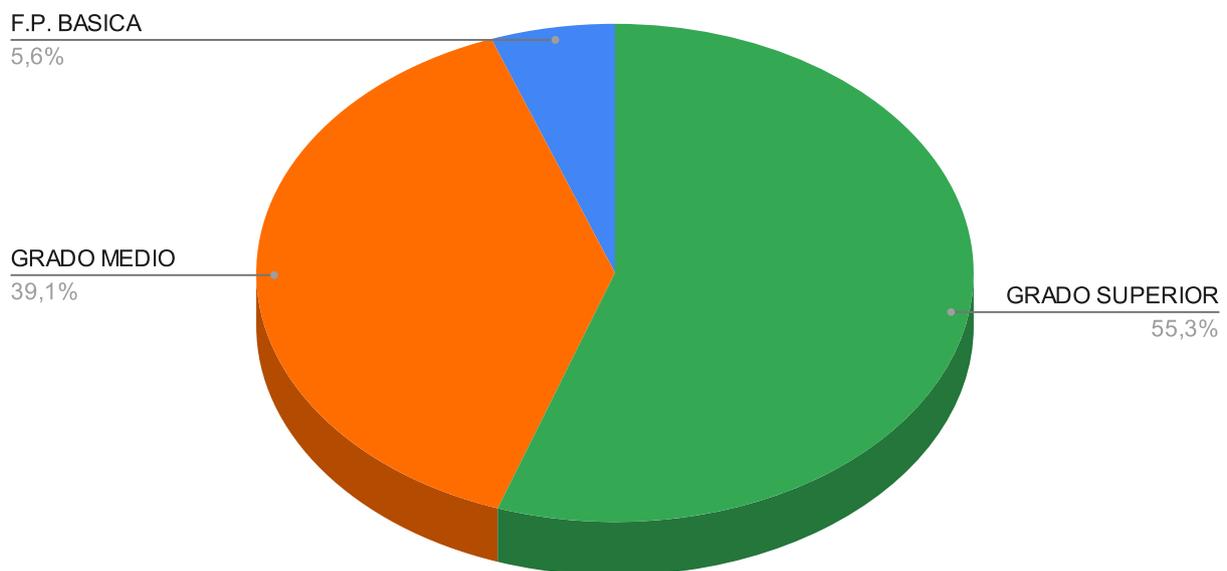
1 ²Resolución de 17 de junio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica la relación definitiva de proyectos de
2 formación profesional dual autorizados y no autorizados para el curso escolar 2021/2022.



Jaén	50
Málaga	106
Sevilla	165
TOTAL ANDALUCÍA	664

1 En el curso analizado, la matrícula en Formación Profesional Dual alcanza las 10.511 personas, lo que
 2 supone un incremento del 18% respecto al curso anterior. La mayoría del alumnado está inscrito en ciclos
 3 de Grado Superior (5.815 estudiantes), seguido por los de Grado Medio (4.107), mientras que la FP Básica
 4 registra una participación significativamente menor, con 589 alumnos y alumnas. Estos estudiantes se
 5 distribuyen entre 297 centros andaluces que ofertan esta modalidad, lo que representa 31 centros más que
 6 en el curso previo, reflejando así una tendencia clara de expansión en esta oferta formativa.

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN ANDALUCÍA. Curso 2021/22



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística del alumnado de Formación Profesional – Curso 2021-22.
Elaboración propia.



1 2.3. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

2 Las enseñanzas de Régimen Especial comprenden un conjunto de disciplinas que incluyen las artes (música,
3 danza, arte dramático, diseño, artes plásticas y conservación y restauración de bienes culturales), los
4 idiomas y las enseñanzas deportivas, estas últimas incorporadas en fechas más recientes. Aunque cada una
5 de estas enseñanzas tiene su propio origen y evolución, su integración en la actual estructura educativa se
6 ha llevado a cabo de forma progresiva. Este proceso ha implicado la adaptación del marco normativo y la
7 reorganización tanto de la red de centros como de sus tradicionales formas de funcionamiento, con el fin de
8 ajustarse a las nuevas exigencias del sistema. Todo este conjunto de enseñanzas, que no había sido objeto
9 de una regulación específica desde 1990, fue profundamente revisado con la entrada en vigor de la Ley
10 Orgánica de Educación (LOE). Esta norma introdujo, por un lado, la regulación de las enseñanzas artísticas
11 profesionales, que incluyen los estudios de música y danza de Grado Medio, así como los de artes plásticas
12 y diseño en los niveles de Grado Medio y Superior. Por otro lado, la LOE definió el marco de las enseñanzas
13 artísticas superiores, integrando tanto estudios ya existentes como otros de nueva creación, entre los que
14 se encuentran la música, la danza, el arte dramático, la conservación y restauración de bienes culturales, y
15 los estudios superiores de artes plásticas y diseño. Además de las enseñanzas artísticas, la LOE también
16 reguló las enseñanzas de idiomas, disponiendo su impartición en las Escuelas Oficiales de Idiomas y su
17 adecuación a los niveles recomendados por el Consejo de Europa. Por último, se regularon las enseñanzas
18 deportivas por primera vez en una ley de educación, si bien ya venían impartándose con anterioridad.

19 Como consecuencia de la nueva ordenación, estas enseñanzas quedaron estructuradas en dos niveles
20 diferenciados, aunque en algunos casos compartieran la misma red de centros. Por un lado, se
21 incorporaron a la denominada Educación Superior las enseñanzas artísticas superiores, así como las
22 enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las deportivas del mismo nivel.
23 Por otro lado, conservaron la condición de Enseñanzas de Régimen Especial las enseñanzas de idiomas, las
24 enseñanzas elementales de música y danza, las enseñanzas profesionales de música, danza, artes plásticas
25 y diseño, y las deportivas de grado medio.

26 En resumen, las Enseñanzas de Régimen Especial son las siguientes:

- 27 a) Enseñanzas de Arte Dramático.
- 28 b) Enseñanzas de artes plásticas y diseño.
- 29 c) Enseñanzas de Música.



- 1 d) Enseñanzas de Danza.
- 2 e) Enseñanzas de Idiomas.
- 3 f) Enseñanzas Deportivas.

4 La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, recoge los principios relativos a las
5 enseñanzas artísticas superiores establecidos por la LOE, creando el Consejo Andaluz de Enseñanzas
6 Artísticas Superiores como órgano colegiado de participación, consulta y asesoramiento de la
7 Administración educativa, así como el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, agencia
8 administrativa a la que le corresponde ejercer en el ámbito de la Comunidad Autónoma las funciones
9 establecidas en esta ley.

10 Estos cambios normativos coincidieron con una etapa de crecimiento moderado de la matrícula, rompiendo
11 la tendencia descendente de 1996-2005. En 2010/11 se alcanzaron 105.750 estudiantes, con un aumento del
12 23,5 %, impulsado sobre todo por las enseñanzas de idiomas, que representaban más de dos tercios del
13 total. El resto de especialidades se mantuvo estable, alcanzándose un máximo histórico de más de 113.000
14 alumnos en 2012/13. Desde entonces, esta tendencia se ha invertido, produciéndose entre los cursos
15 2013/14 y 2021/22 una pérdida conjunta superior a las 29.000 personas, por lo que continúa aumentando
16 su saldo negativo. En el curso objeto de estudio esa pérdida se cifra en más de 900 alumnos y alumnas,
17 situándose la población matriculada por debajo de los 81.000 alumnos y alumnas. Un examen más
18 detallado de los tipos de enseñanza incluidos en el Régimen Especial permite comprobar que durante esos
19 años todas ellas se han mantenido estabilizadas o han crecido o disminuido de modo muy discreto a
20 efectos de matrícula. Como resultado de esta evolución, las enseñanzas de Régimen Especial han mermado
21 progresivamente su participación en el conjunto de las enseñanzas no universitarias, situándose en el 4,5%
22 en el último de los cursos considerados. [vid. Anexo 2: cuadros 2.01 - 2.03]

23 Una característica destacada de estas enseñanzas es que la oferta educativa se concentra mayoritariamente
24 en centros de titularidad pública. De hecho, en determinadas especialidades, los centros públicos son los
25 únicos que las imparten, ya que la iniciativa privada se limita fundamentalmente a enseñanzas como
26 música, artes plásticas y danza. En el curso 2021/22, los centros privados acogieron a 2.323 estudiantes de
27 un total de 80.967 matriculados en estas enseñanzas. De ellos, aproximadamente la mitad cursaba
28 enseñanzas musicales y cerca de un tercio lo hacía en Escuelas de Arte. [vid. Anexo 2: cuadro 2.07]



1 La red institucional que atiende estas enseñanzas ha experimentado muy escasas variaciones en los
2 últimos años, estando compuesta en el curso 2021/22 por 327 centros de muy variados tipos. Destacan
3 entre los mismos los 190 centros de enseñanzas de Música, estructurados en 45 Conservatorios
4 Elementales, 25 Profesionales, 5 Superiores y 75 Escuelas Municipales autorizadas donde se impartían
5 enseñanzas elementales; asimismo, otras 18 Escuelas Municipales impartían tanto enseñanzas de Música
6 como de Danza. El organigrama de titularidad pública se completaba con una red privada compuesta por 4
7 Centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y 5 profesionales de música, así como 11
8 Escuelas autorizadas.

9 La red que atiende las enseñanzas de Danza también ha mantenido su estructura, contando con un
10 reducido número de centros, acorde con su escaso volumen de alumnado, que solo supone más un 4,8% de
11 los matriculados en enseñanzas de Régimen Especial. Durante ese mismo curso la comunidad andaluza
12 contaba con un total de 37 centros, de los que 26 eran de titularidad pública.

13 Por su parte, los estudios de Arte Dramático se imparten en cuatro Escuelas Superiores (tres de ellas de
14 titularidad pública) y un Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de arte dramático (privado),
15 que cubren la totalidad de la demanda de enseñanzas.

16 Las enseñanzas artísticas no han modificado sustancialmente durante este curso la red existente, que se
17 compone de 16 Escuelas de Arte de titularidad pública, así como otros 8 centros privados (un Centro
18 autorizado de enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño, 7 Centros autorizados de
19 enseñanzas artísticas superiores de diseño y uno especializado en enseñanzas artísticas superiores de
20 conservación y restauración de bienes culturales).

21 Las 52 Escuelas Oficiales de Idiomas y el IEDA constituyen una oferta de titularidad exclusivamente pública
22 que no ha modificado las dimensiones de la red, aunque haya experimentado una notable disminución en
23 el alumnado en los últimos cursos.

24 A diferencia de estas, los Centros de Enseñanzas Deportivas son en su totalidad de titularidad privada,
25 contando en el curso 2021/22 con 19 centros, al que habría de sumarse un Instituto Andaluz del Deporte,
26 único de titularidad pública.



1 Tradicionalmente, la distribución de la población escolar entre los diversos tipos de enseñanzas de este
2 régimen aparece muy desequilibrada a favor de dos opciones principales: las Enseñanzas de la Música (que
3 condesa el 41,9% del alumnado matriculado) y las Enseñanzas de Idiomas (con casi la mitad del alumnado
4 matriculado). A gran distancia sobre ellas, la tercera opción por número de matriculados se concreta en las
5 Escuelas de Arte (5,5%), seguidas de las Enseñanzas de Danza (4,8%).

6 Otro aspecto distintivo de las Enseñanzas de Régimen Especial es la particularidad que presenta cada
7 modalidad, tanto en la organización de los espacios y agrupamientos como en las necesidades específicas
8 de personal docente. Esta singularidad se traduce en diferencias significativas respecto a las ratios
9 habituales. En líneas generales —salvo en el caso de las Escuelas Oficiales de Idiomas, donde los grupos
10 son considerablemente más amplios—, estas enseñanzas requieren una dotación de profesorado
11 sensiblemente mayor que la habitual en las enseñanzas de Régimen General. Ahora bien, aunque la ratio
12 global es de 15 personas por profesional docente, dicha cifra oculta, en realidad, unas ratios mucho más
13 bajas, que se encuentran alteradas por la incidencia que tiene en esa media el alumnado de Idiomas. Frente
14 a esa media global, tenemos el caso de las enseñanzas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Enseñanzas
15 Deportivas con unas ratios que se mueven en cifras menores a los 6 alumnos y alumnas por profesional
16 docente.

17 Esto conlleva a que la distribución del profesorado en los distintos tipos de enseñanza no se corresponda
18 con la del alumnado: mientras que el 61% del profesorado de Régimen Especial imparte enseñanzas de
19 Música, el alumnado alcanza el 41,9%; caso contrario es el del profesorado de Idiomas, que supone el 12,3%
20 de la plantilla docente y asume la docencia del 45,7% del alumnado de Régimen Especial.

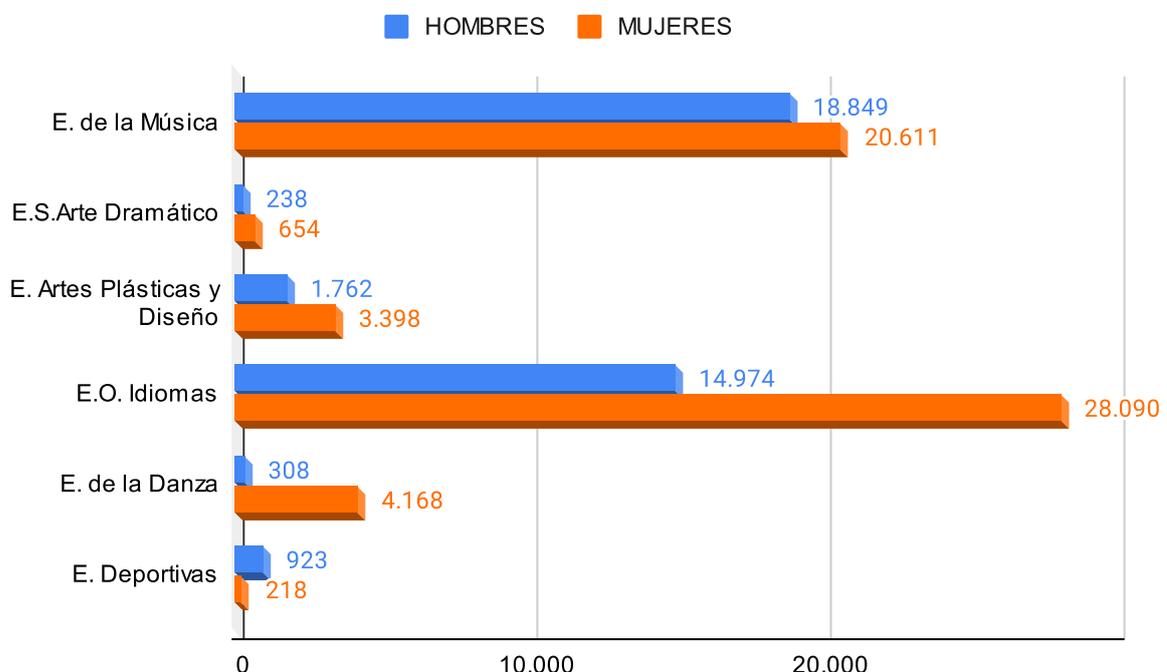
21 En lo relativo a su dimensión, la mayoría de los centros responden al modelo de instalaciones de pequeña
22 envergadura ubicadas en áreas urbanas, que albergan a una población escolar poco densa. Además, dicha
23 población escolar ha ido descendiendo, así, la media global de alumnado por centro se situaba en el curso
24 2015/16 en 408 personas, mientras que en el 2021/22 era de 288 personas por centro. No obstante, al igual
25 que en el caso anterior, este dato requiere ser matizado. Es necesario considerar que las Escuelas Oficiales
26 de Idiomas, debido a la amplitud de su oferta formativa —que abarca distintos niveles y especializaciones
27 —, así como a la flexibilidad de sus horarios y agrupamientos, atienden a una media de 828 estudiantes por
28 centro. Esta cifra resulta significativamente superior a la que presentan otras enseñanzas, como las de
29 música, artes plásticas o arte dramático, cuyos centros registran medias de 208, 215 y 223 estudiantes



1 respectivamente. En el resto de modalidades, el número medio de alumnado por centro no supera los 200,
2 siendo especialmente reducido en el caso de los Centros de Enseñanzas Deportivas, donde la media es de
3 apenas 57 estudiantes.

4 Un tercer rasgo diferenciador radica en la propia composición del alumnado; si en el conjunto de las
5 enseñanzas de Régimen General la distribución por sexos se mueve en unas proporciones relativamente
6 equilibradas, no se observa la misma tendencia en las enseñanzas de Régimen Especial, constituida por una
7 notable presencia femenina, ya que algo más del 60,7% de la población escolar la constituyen alumnas.
8 Esta proporción es aún mayor en el caso de las enseñanzas de Idiomas (65,2%) y, especialmente, en las
9 enseñanzas de Danza, donde su participación alcanza el 93,1%. Mayor equilibrio encontramos en el caso de
10 las enseñanzas de la Música con un 52,2% de alumnas y un 47,8% de alumnos. Las enseñanzas Deportivas,
11 por su parte, suponen la única excepción a esta tendencia, pues en ellas la participación femenina no
12 alcanza el 20%. [vid. Anexo 2: cuadro 2.87]

2.87- ALUMNADO DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. Curso 2021/22



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.



1 La densidad de alumnado respecto a la población joven andaluza se sitúa en el curso 2021/22 en 35
2 alumnos y alumnas por cada mil habitantes. Tal densidad, sin embargo, experimenta notables variaciones
3 provinciales, que oscilan entre un máximo de 41 en Málaga y un mínimo de 28,2 en Huelva. La provincia de
4 Málaga presenta el contingente de alumnado más numeroso ya que acoge el 22,9% de la población escolar
5 de Régimen Especial existente en Andalucía; Huelva, por el contrario se sitúa en el último lugar acogiendo
6 solo al 4,9% del alumnado.

7 Si se compara esta ratio con la distribución provincial del alumnado de Educación Secundaria e incluso con
8 el reparto territorial de la población andaluza, se aprecian ciertos desequilibrios, especialmente en dos
9 provincias, mientras que en el resto se mantiene una distribución relativamente equilibrada. En particular,
10 destaca Sevilla por presentar un claro déficit de matriculación en las enseñanzas de Régimen Especial; en
11 contraste, Málaga registra una participación en estas enseñanzas superior a la observada tanto en el
12 Régimen General como, específicamente, en Educación Secundaria (22,9% frente al 18,9%). Estas
13 diferencias están estrechamente vinculadas al grado de implantación y a la demanda de las enseñanzas de
14 idiomas en cada provincia. [vid. Anexo 2: cuadro 2.88]

15 En cualquier caso, la demanda de enseñanzas en Andalucía se mueve por encima de los niveles de la mayor
16 parte de las comunidades autónomas, donde se produce una notable variedad en cuanto a densidades y
17 tipologías. De acuerdo con los datos relativos al curso 2021/22, la densidad media existente en España era
18 de 1.790 alumnos y alumnas de Régimen Especial por cada 10.000 habitantes de edades comprendidas
19 entre 14 y 21 años, que es el segmento de edad del que se nutre la mayor parte de su alumnado. Esta ratio,
20 sin embargo, oculta valores muy dispares, oscilando entre máximos de 4.438 y 3.573 alumnos en País Vasco
21 y La Rioja, hasta mínimos de 970 en Navarra y 1.185 en Aragón. En nuestra comunidad, la implantación de
22 las enseñanzas de idiomas acoge el 46% del alumnado, siendo esta implantación menos intensa en otras
23 modalidades. Así, por ejemplo, en las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, Andalucía ocupa una posición
24 intermedia (78 alumnos por cada 10.000 habitantes), si bien manteniéndose por debajo de la media
25 española. Por el contrario, en las especialidades de Música, Danza y Arte Dramático cuenta con una
26 densidad superior a la media española (164 frente a 127 alumnos). Vemos, pues, que el déficit realmente
27 significativo se produce en las enseñanzas de Idiomas, donde la red de centros se ha mantenido
28 persistentemente en el límite de la saturación y posiblemente por debajo de las necesidades, arrojando una
29 densidad de 822 alumnos y alumnas, la más baja de todas las comunidades y muy alejada de la media
30 española, situada en 1.156. [vid. Anexo 2: cuadro 2.89]



1 No obstante, son las enseñanzas de idiomas las que acusan una mayor demanda y concentran un volumen
2 de alumnado cuya participación ha venido descendiendo, oscilado desde un máximo del 56,1% en el curso
3 2013/14 al 46% del curso 2021/22. En cuanto a las distintas modalidades de matriculación ofertadas, es el
4 alumnado con matrícula oficial, especialmente en la modalidad presencial, el que nutre una parte creciente
5 de la clientela de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Durante el curso objeto de estudio, el 73,3% contaba con
6 matrícula oficial presencial, más de tres puntos por encima que el curso previo; en el caso de la modalidad
7 semipresencial, el crecimiento con respecto al curso anterior ha sido más leve, pasando del 16% al 18%. En
8 cambio, se ha producido una bajada de cuatro puntos en la modalidad de matrícula libre (de 8,5% a 4,5%).
9 Igualmente, la proporción de aquellos que seguían el programa *That's English!* desciende más de un punto
10 (1,9% al 0,8%). La red de centros tampoco ha sufrido grandes cambios, contando con una red constituida
11 por 52 centros y con una plantilla de profesionales que prácticamente no ha variado a lo largo del periodo,
12 lo que ha dado lugar a un continuado descenso de la ratio de alumnos por profesional, la cual en el año
13 2012 era de 122 alumnos y alumnas, mientras que en el curso 2021/22 es de 52. Del mismo modo, la ratio
14 de alumnado por centro ha descendido en el citado periodo desde 1.478 a 792 personas.

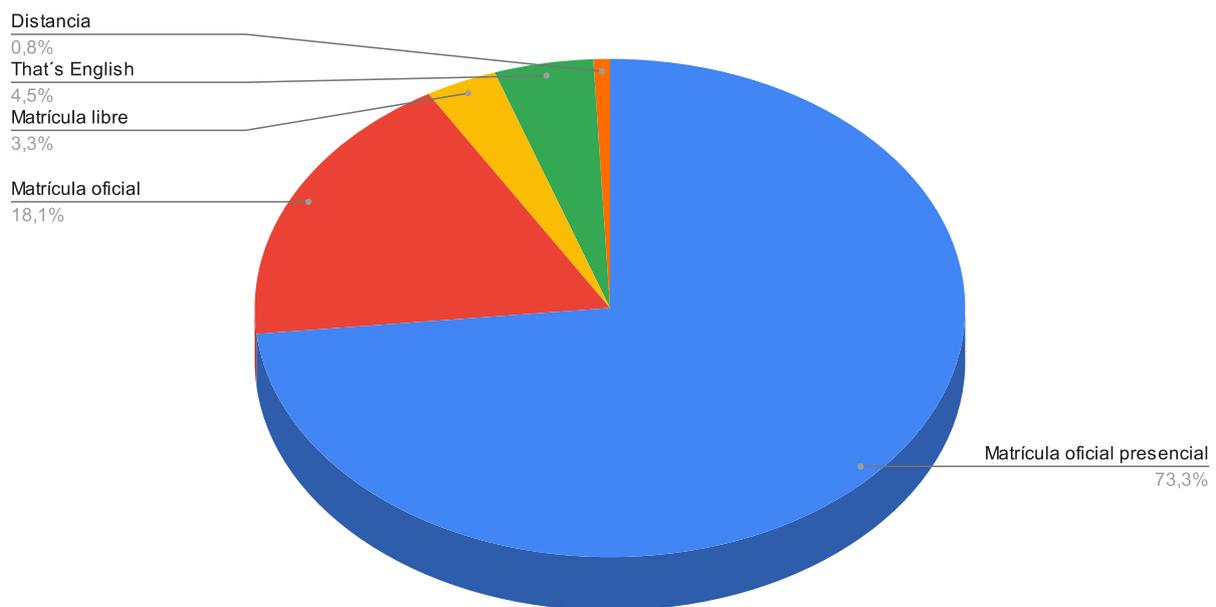
15 Tras la expansión entre 2005 y 2008, la red de Escuelas Oficiales de Idiomas muestra una cobertura
16 provincial más equilibrada, con entre cuatro y ocho centros por provincia. Sin embargo, las diferencias en el
17 tamaño de los centros, reflejadas en la ratio alumnado/centro, evidencian desequilibrios que podrían
18 orientar futuros planes de ampliación. La media andaluza se sitúa en 792 alumnos y alumnas en 2021/22,
19 pero no deja de ser el resultado de la agregación de densidades provinciales muy distintas. A este respecto,
20 destaca el alto volumen de alumnado que soportan los ocho centros existentes en la provincia de Málaga,
21 que superan las 1.300 personas, en tanto que las dimensiones medias de los centros existentes en Almería,
22 Córdoba, Huelva y Jaén se reducen a más de la mitad de la ratio malagueña. Por su parte, las provincias de
23 Cádiz y Sevilla se mantienen en niveles ligeramente superiores a la media andaluza (1.104 y 784,
24 respectivamente).

25 La relación entre matrícula y población joven residente puede ayudar a precisar algo más la distribución
26 provincial de la oferta de Idiomas. De nuevo, es Málaga la que cuenta con una mayor ratio de alumnos por
27 cada mil habitantes (20,7), que supera ampliamente a la media andaluza (15,5), seguida por Cádiz, en tanto
28 que provincias como Sevilla, Córdoba y Jaén cuentan con una cobertura más débil. Esta distribución
29 específica responde, probablemente, a la mayor demanda de formación relacionada con el turismo y el
30 sector servicios en las comarcas costeras andaluzas. Además, existen diferencias en la oferta idiomática



- 1 entre centros; únicamente la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga ofrece los once idiomas disponibles,
- 2 aunque los más solicitados están presentes en todos los centros. [vid. Anexo 2: cuadro 2.90]

2.90- ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. Distribución por modalidad de matrícula. Curso 2021/22



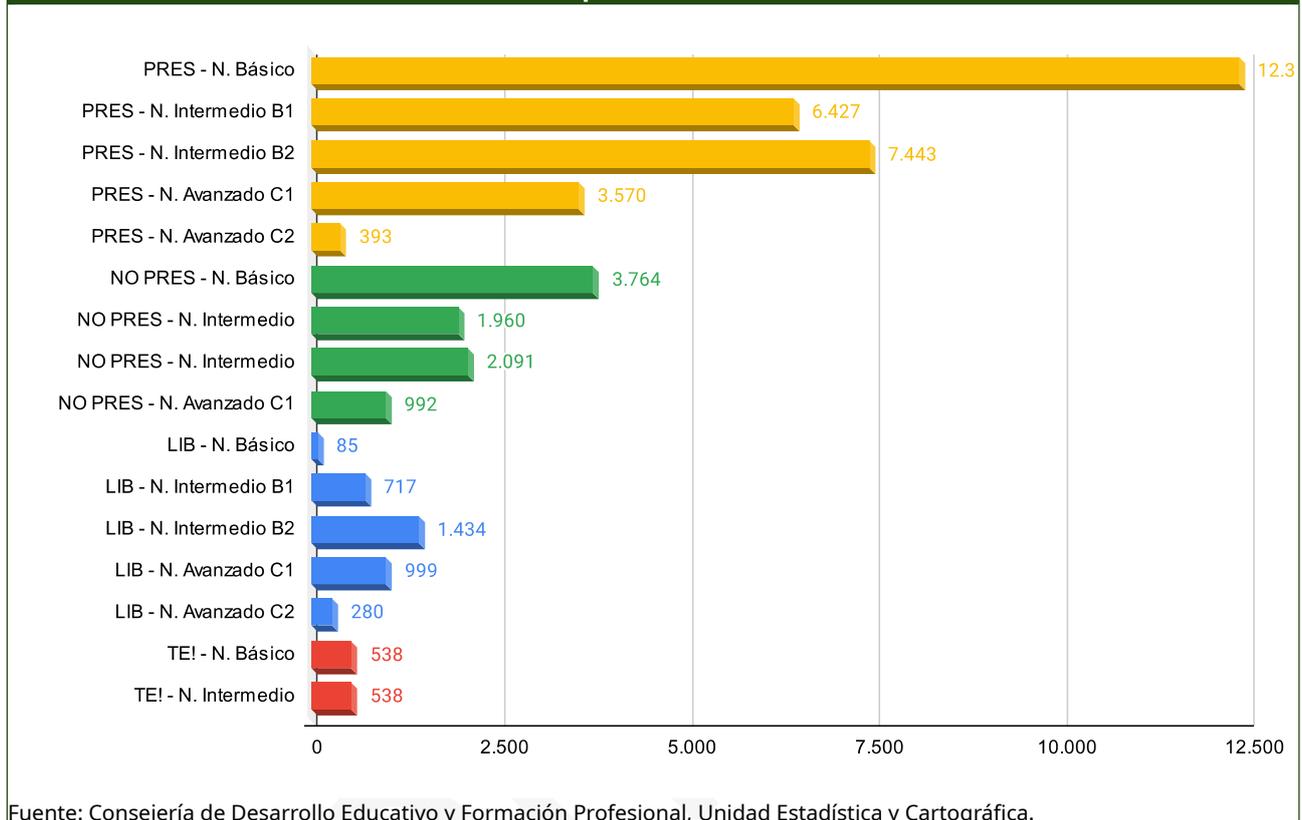
Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.

- 3 La relevancia de estas enseñanzas dentro del Régimen Especial está directamente ligada al Plan de
- 4 Fomento del Plurilingüismo, que sitúa a las Escuelas Oficiales de Idiomas como elementos clave para
- 5 alcanzar varios de sus objetivos. Están dirigidas tanto al alumnado de Educación Secundaria y Ciclos
- 6 Formativos de Grado Superior como a personas adultas y profesionales que requieran actualizar sus
- 7 competencias lingüísticas. Estas escuelas ofrecen diferentes modalidades y niveles formativos, agrupados
- 8 en cuatro bloques principales: enseñanza presencial con matrícula oficial, enseñanza semipresencial,
- 9 matrícula libre y el programa That's English! Los estudios se estructuran, en su mayoría, en cinco niveles:
- 10 básico, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2. Los datos relativos al curso 2021/22
- 11 confirman algunas tendencias que venían produciéndose desde cursos anteriores, así, la matrícula oficial
- 12 (tanto en modalidad presencial como semipresencial) sigue siendo la más demandada, contando con un



- 1 91,5% del alumnado matriculado. Así mismo, la modalidad a distancia se mantiene siendo la menos
- 2 solicitada (3,3%), con 325 matrículas menos que el curso anterior, . [vid. Anexo 2: cuadro 2.90]

2.91- ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. Distribución por niveles. Curso 2021/22



- 3 Si atendemos a la edad del alumnado que cursa idiomas, los datos más recientes parecen indicar que se ha
- 4 detenido el creciente proceso de envejecimiento que venía dándose en los últimos años (aunque siguen
- 5 constituyendo el grueso del alumnado), si bien este tipo de tendencias requieren un periodo más dilatado
- 6 para que se consoliden. En el curso 2011/12, el alumnado menor de 24 años representaba menos del 25%
- 7 del total en las Escuelas Oficiales de Idiomas, ya que muchos adolescentes cursaban idiomas en la
- 8 Educación Secundaria. En contraste, casi la mitad del alumnado tenía más de 29 años (46,7%) y un 30% se
- 9 situaba entre los 24 y 29 años. El envejecimiento era más acusado entre los hombres y, aunque Andalucía
- 10 presentaba cifras similares a la media española en menores de 24 años, registraba un menor porcentaje de
- 11 mayores de 30 años (46,7% frente al 55,1%). Los datos correspondientes al curso 2021/22 vienen a indicar
- 12 cómo el proceso de envejecimiento ha actuado con más intensidad en Andalucía, favoreciendo un proceso
- 13 de convergencia con la media española. La población de 30 y más años ha pasado a significar el 68,1% y



1 supera a la media española (60,3%), en tanto que los menores de 17 años han aumentado respecto al curso
2 anterior (8,3%), pero aun así, sigue situándose más de un punto por debajo de la media española. Por su
3 parte, los situados entre 18-29 años, que en el primero de los cursos suponían el grueso de la población
4 escolar (44,5%), en este curso a estudio ha tenido una leve subida con respecto al curso anterior situándose
5 en el 23,5% (frente al 30,2% de media española). [vid. Anexo 2: cuadro 2.92]

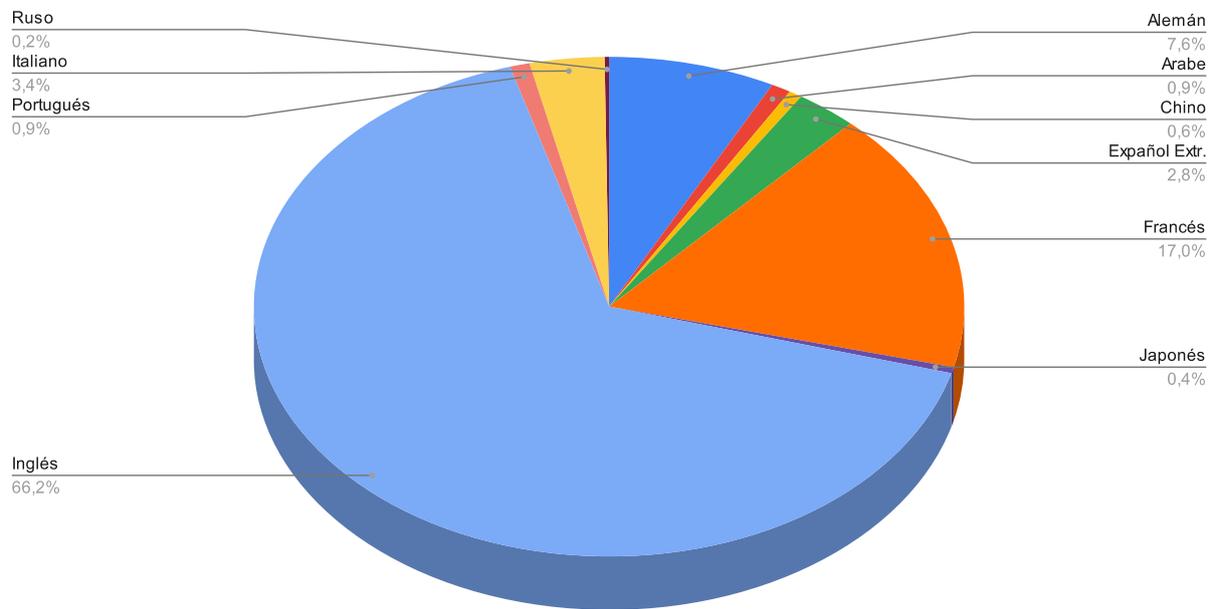
6 Con respecto a su distribución por sexo, se mantiene la estabilidad en cuanto a presencia mayoritaria de las
7 mujeres, que en el curso 2021/22 se sitúa en un 65,3% para el conjunto de los idiomas cursados,
8 manteniendo cuotas superiores al 50% en la práctica totalidad de los mismos y alcanzando incluso niveles
9 del 70,2% en francés, segundo idioma en volumen de alumnado. Tan solo en dos de los idiomas ofertados
10 se observa una mayor participación masculina que supera el 50%: griego (66,6% de alumnos y 33,4% de
11 alumnas) y ruso (57% de alumnos y 43% de alumnas).

12 La oferta de idiomas se encuentra estabilizada desde años atrás y abarca un total de once, si bien son tres
13 los idiomas que captan a más del 91% del alumnado. El idioma más demandado continúa siendo el inglés
14 con un 66% del alumnado. Le sigue a gran distancia el idioma francés, cuya demanda ha venido creciendo
15 moderadamente a lo largo del último lustro, siendo cursado por el 17,6% del alumnado; el alemán ocupa la
16 tercera posición a gran distancia, estando matriculados en el mismo el 7,4% de alumnos y alumnas. Los
17 ocho idiomas restantes que completan la oferta educativa solamente matriculan al 9% del alumnado.

18 [vid. Anexo 2: cuadro 2.93]



2.93- ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. Distribución del alumnado por idioma y curso. Curso 2021/22



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.

- 1 La distribución territorial de la oferta privilegia, como es lógico, la implantación generalizada de aquellos
- 2 idiomas que cuentan con mayores niveles de matriculación. El alemán, francés, inglés e italiano se ofertan
- 3 en la totalidad de las provincias. Le siguen en cobertura territorial el Español como lengua extranjera que se
- 4 imparte en Almería, Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla; el árabe, que está presente en la mitad de las
- 5 provincias (Almería, Córdoba, Granada y Málaga); en dos provincias se imparten el portugués (Huelva y
- 6 Málaga) y el chino (Córdoba y Málaga); mientras que el resto de la oferta (griego, ruso y japonés) es
- 7 uniprovincial, siendo Málaga la única que cuenta con el catálogo completo de especialidades.

- 8 La distribución provincial del alumnado está muy vinculada a la red de centros existente y a su capacidad de
- 9 acogida. Al no haberse modificado esta durante los últimos cursos y teniendo en cuenta que viene a
- 10 funcionar al máximo de su capacidad, tampoco se han alterado las cuotas respectivas de alumnado. La
- 11 provincia de Málaga alberga el 26,9% del alumnado andaluz, lo cual no se debe únicamente al hecho de que
- 12 acoja a la totalidad del alumnado que cursa griego, japonés o ruso, que son minoritarios, sino también a
- 13 que el 29,4% del alumnado que cursa alemán y el 24,9% de los estudiantes de inglés lo hacen en esta



1 provincia. Le sigue Cádiz, que acoge al 18,8% del alumnado; en tercer lugar, se encuentra la provincia de
2 Sevilla con un 16,2% del alumnado. Por su parte, el resto de provincias se mantienen en valores inferiores al
3 15%. [vid. Anexo 2: cuadro 2.94]

4 **2.4. EDUCACIÓN PERMANENTE PARA PERSONAS ADULTAS**

5 **2.4.1. Opciones de formación**

6 La Educación Permanente se distingue por la diversidad y flexibilidad tanto en sus modalidades de
7 enseñanza como en los centros que la imparten, así como por el perfil del alumnado, que encuentra en ella
8 una oportunidad de crecimiento educativo, profesional y cultural. Lo que en sus inicios fue una vía para
9 ofrecer formación básica a personas con carencias educativas o fuera del sistema formativo tradicional, se
10 ha transformado hoy en una herramienta clave para reforzar el capital humano, especialmente entre
11 quienes tuvieron menos oportunidades y se vieron obligados a incorporarse tempranamente al mercado
12 laboral con baja cualificación.

13 La importancia creciente de las enseñanzas dirigidas a personas adultas tiene su origen en la Ley Orgánica
14 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que en su artículo 51 encomienda a
15 las Administraciones educativas la responsabilidad de garantizar a la población adulta la posibilidad de
16 adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y habilidades, tanto para su desarrollo personal
17 como profesional. En respuesta a este mandato, la Ley 3/1990, de 27 de marzo, sobre Educación de Adultos
18 en Andalucía, otorgó respaldo legal a las experiencias ya existentes en este ámbito. No fue hasta 1997
19 cuando se reguló formalmente la estructura de los distintos niveles de estas enseñanzas mediante el
20 Decreto 156/1997. Posteriormente, entre 1998 y 2000, se avanzó en la regulación del Bachillerato para
21 personas adultas, de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica adaptados a este
22 colectivo, y de la Educación Secundaria en modalidad semipresencial y a distancia. En ese contexto, se
23 crearon los Institutos Provinciales de Educación Permanente a través del Decreto 257/1998. En los años
24 siguientes, se avanzó en su implantación, al tiempo que se adaptó la estructura existente para hacer frente
25 adicionalmente a necesidades formativas más novedosas, como la alfabetización digital, el aprendizaje de
26 idiomas, la atención a la interculturalidad o la reincorporación de los jóvenes a la formación.



1 El cambio más relevante desde comienzos de siglo ha sido la integración de la Educación de Adultos en el
2 marco de la Educación Permanente, reorientando su finalidad hacia nuevos objetivos: completar la
3 formación básica, acceder a estudios posteriores, mejorar la cualificación profesional, atender a colectivos
4 vulnerables y facilitar el acceso a la cultura y el desarrollo personal y social. El propio Estatuto de Autonomía
5 configura la Educación Permanente como uno de los objetivos básicos de la Comunidad y en esta misma
6 dirección se pronuncia la Ley de Educación de Andalucía, al señalar que *“la educación permanente de
7 personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir,
8 actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal o profesional. A tales
9 efectos, la Administración de la Junta de Andalucía promoverá la implantación de una oferta de enseñanzas
10 flexible que permita la adquisición de competencias básicas y de titulaciones a esta población”*.

11 A raíz de este mandato, se ha desarrollado una red de centros de Secundaria que, además de su oferta
12 habitual, incluyen enseñanzas para adultos en Bachillerato y Formación Profesional. Asimismo, los antiguos
13 Centros de Educación de Adultos han ampliado y diversificado sus planes educativos con enseñanzas
14 formales y no formales para adaptarse a los cambios sociales y la sociedad del conocimiento. El Decreto
15 196/2005, de 13 de septiembre, aprobó el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente,
16 regulando su organización y funcionamiento para adaptarlos al modelo europeo e introduciendo
17 novedades en la oferta educativa y en su dinámica de funcionamiento, entre las que destacan las
18 siguientes:

- 19 • Conversión de los antiguos centros de Educación de Adultos con cinco o más maestros o maestras en
20 Centros de Educación Permanente, a los que quedaron adscritos como Secciones de Educación
21 Permanente los de menores dimensiones.
- 22 • Creación de redes de aprendizaje permanente integradas por los centros de una determinada zona
23 geográfica.
- 24 • Establecimiento de un proyecto educativo propio, así como proyectos educativos conjuntos.
- 25 • Configuración de los equipos directivos de modo similar a los centros de Secundaria.
- 26 • Ampliación de una oferta educativa propia, que les permitió continuar impartiendo los planes
27 educativos y acciones comunitarias tradicionales (Formación Inicial de Base y Formación de Base), pero
28 reestructurándolos y enriqueciéndolos con otros nuevos, como los cursos de preparación de pruebas
29 para la obtención de titulaciones oficiales o de acceso a otros niveles del sistema educativo; formación
30 en tecnologías de la información y la comunicación; cultura y lengua española para la población



- 1 inmigrante; formación en idiomas extranjeros; tutoría de cursos de formación a distancia; patrimonio
2 cultural andaluz; formación para el conocimiento y conservación del medio ambiente; formación para el
3 fomento de la salud y para la prevención de enfermedades y de riesgos laborales o fomento de la
4 cultura emprendedora.
- 5 • La reordenación de las plantillas de personal, tendente a la eliminación de la interinidad.
- 6 En 2007/08 Andalucía fue la primera comunidad en adaptar la Ley Orgánica de Educación a la Educación
7 Secundaria para Adultos (ESPA), Formación Básica y planes no formales. En 2008/09 se reguló el Bachillerato
8 para adultos, disponible presencial, semipresencial y online. Estas reformas ampliaron la oferta y la red de
9 centros de Educación Permanente. Con respecto a la primera cuestión, la Educación Permanente para
10 Personas Adultas, contempla muy diversas actuaciones, que pueden agruparse en los siguientes ámbitos:
- 11 • La Formación Básica está dirigida a personas con dificultades en la lectura, escritura, comprensión y
12 expresión. Su objetivo es facilitar la adquisición de competencias básicas para acceder a la Educación
13 Secundaria Obligatoria y favorecer el desarrollo personal y profesional de los adultos. Se ofrece solo de
14 forma presencial, organizada en dos niveles de un curso cada uno (Nivel I y Nivel II), con una duración
15 máxima excepcional de tres años por nivel. Se imparte en los Centros de Educación Permanente
16 (CEPER).
- 17 • Planes Educativos de Enseñanzas que no conllevan la obtención de título alguno y se imparten
18 exclusivamente en modalidad presencial. Tienen como objetivos la preparación para la obtención de
19 titulaciones oficiales, el acceso a otros niveles del sistema educativo, el acceso a la sociedad del
20 conocimiento y la práctica de la ciudadanía activa. Todos ellos son ofertados en los CEPER, si bien los
21 cursos de preparación de las pruebas de acceso a Bachillerato y Ciclos Formativos se imparten también
22 en Institutos de Educación Secundaria (IES) e Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP).
- 23 • Planes orientados al Fomento de la ciudadanía activa (que constituyen el grupo con mayor volumen de
24 matriculación), entre los que existen diversas modalidades: Uso básico de un idioma extranjero; Uso
25 básico de las Tecnologías de Información y Comunicación; Fomento de la Cultura Emprendedora;
26 Interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros países; Conocimiento y
27 conservación del Patrimonio cultural de Andalucía y del Medioambiente; Adquisición de hábitos de vida
28 saludable y Prevención de enfermedades y Riesgos profesionales.



- 1 • Por su parte, los Planes conducentes al acceso a otros niveles incluyen:
 - 2 - La preparación de la Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación
 - 3 Profesional, que se oferta solo en modalidad presencial y se imparte en Centros y Secciones de
 - 4 Educación Permanente.
 - 5 - La preparación de la Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, impartida en Centros
 - 6 y Secciones de Educación Permanente, en modalidad presencial y a distancia en el Instituto de
 - 7 Enseñanzas a Distancia (IEDA).
 - 8 - La preparación de la Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, impartida en
 - 9 Centros de Educación Permanente y Secciones en modalidad presencial, en Institutos Provinciales
 - 10 de Educación Permanente y Secciones, también en modalidad presencial, y a distancia en el
 - 11 Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.

- 12 • Los Planes orientados a la obtención de títulos oficiales se imparten también en modalidad presencial,
- 13 ofertándose los siguientes:
 - 14 - Preparación de la prueba para la obtención del título de Graduado en ESO para mayores de 18
 - 15 años.
 - 16 - Tutoría de apoyo al estudio para el seguimiento de la modalidad semipresencial en la ESO para
 - 17 personas adultas.
 - 18 - Preparación de la prueba para la obtención del título de Bachiller para mayores de 20 años. Se
 - 19 imparte en Institutos Provinciales de Educación Permanente y en sus Secciones.

- 20 • La Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) consta de dos cursos y tres ámbitos:
- 21 comunicación, científico-tecnológico y social, permitiendo matrícula parcial por ámbitos en todas las
- 22 modalidades. Se ofrece presencial, semipresencial y a distancia (online). La modalidad presencial se
- 23 imparte en Institutos de Educación Secundaria e Institutos Provinciales de Educación Permanente,
- 24 mientras que la modalidad a distancia está a cargo del Instituto de Enseñanzas a Distancia de
- 25 Andalucía.

- 26 • Bachillerato para Personas Adultas, diseñado en dos cursos, permitiendo la matrícula por cursos
- 27 completos o matrícula parcial por materias, así como de reconocimiento y equivalencia de aprendizajes
- 28 adquiridos. Las materias pueden ser cursadas en las diversas modalidades (presencial, semipresencial y



1 a distancia). La modalidad presencial se imparte tanto en Institutos de Educación Secundaria de las
2 redes de Centros de Educación Permanente, como en los Institutos Provinciales de Educación
3 Permanente. La modalidad a distancia se imparte por el Instituto de Enseñanzas a Distancia de
4 Andalucía.

5 • Formación Profesional para personas adultas: se imparte en las tres modalidades y es dirigida a
6 personas de más de 18 años y con obligaciones laborales o familiares; permite la matriculación por
7 módulos profesionales de forma presencial, sin necesidad de cursar el ciclo formativo completo.

8 • Las Enseñanzas de Idiomas se ofrecen en modalidad presencial, semipresencial y a distancia. La
9 presencial, con cuatro horas y media semanales, se imparte en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI).
10 La semipresencial combina enseñanza online con al menos una hora y media semanal presencial para
11 practicar la expresión oral, también en las EOI, y abarca alemán, francés e inglés. La modalidad a
12 distancia se realiza a través del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA), mediante un
13 aula virtual. Para obtener las titulaciones oficiales de EOI e IEDA, el alumnado debe presentarse a las
14 Pruebas Terminales de Certificación que se convocan cada curso. Además, el programa That's English!,
15 en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, ofrece niveles desde Básico
16 hasta Intermedio B1, equivalentes a los de las escuelas de idiomas.

17 Los centros que atienden este variado conjunto de enseñanzas está formada por los Centros y Secciones de
18 Educación Permanente (CEPER-SEPER), los Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP) y sus
19 secciones, las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), determinados Institutos de Educación Secundaria (IES) y
20 el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA). Como se ha indicado, no todos los centros
21 educativos ofrecen todas las enseñanzas, ya que se especializan según sus características. En el curso
22 2021/22, la red educativa para adultos en Andalucía cuenta con 848 centros: 654 específicos para adultos,
23 189 de Educación Secundaria y 5 de Educación a distancia. En cuanto a su distribución provincial, Sevilla
24 registra el mayor número de centros, con un 18,3%, mientras que Huelva presenta el porcentaje más bajo,
25 con un 9,7%, siendo estas las cifras extremas entre las ocho provincias andaluzas. Esta distribución refleja la
26 concentración y diversidad de la oferta educativa en la región. [vid. Anexo 2: cuadro 2.95]

27 En lo que se refiere al alumnado, el rasgo más distintivo de quienes participan en planes educativos
28 formales y no formales, así como en modalidades del Régimen General especialmente diseñadas para este



1 colectivo, es su heterogeneidad. Esta diversidad responde a la adaptación progresiva de la oferta educativa
2 a las nuevas demandas de la población escolar, lo que en los últimos años ha generado un notable aumento
3 en la oferta y demanda de estudios secundarios. Paralelamente, se ha observado una disminución en la
4 participación del perfil tradicional de estudiantes de las antiguas enseñanzas para personas adultas. A largo
5 plazo, esta evolución resulta especialmente significativa, ya que no solo ha influido en la configuración de la
6 oferta educativa, sino que también ha transformado el perfil del alumnado en la Educación Permanente,
7 rejuveneciendo su edad media, diversificando sus condiciones socioculturales y reduciendo las
8 desigualdades de género existentes en etapas anteriores.

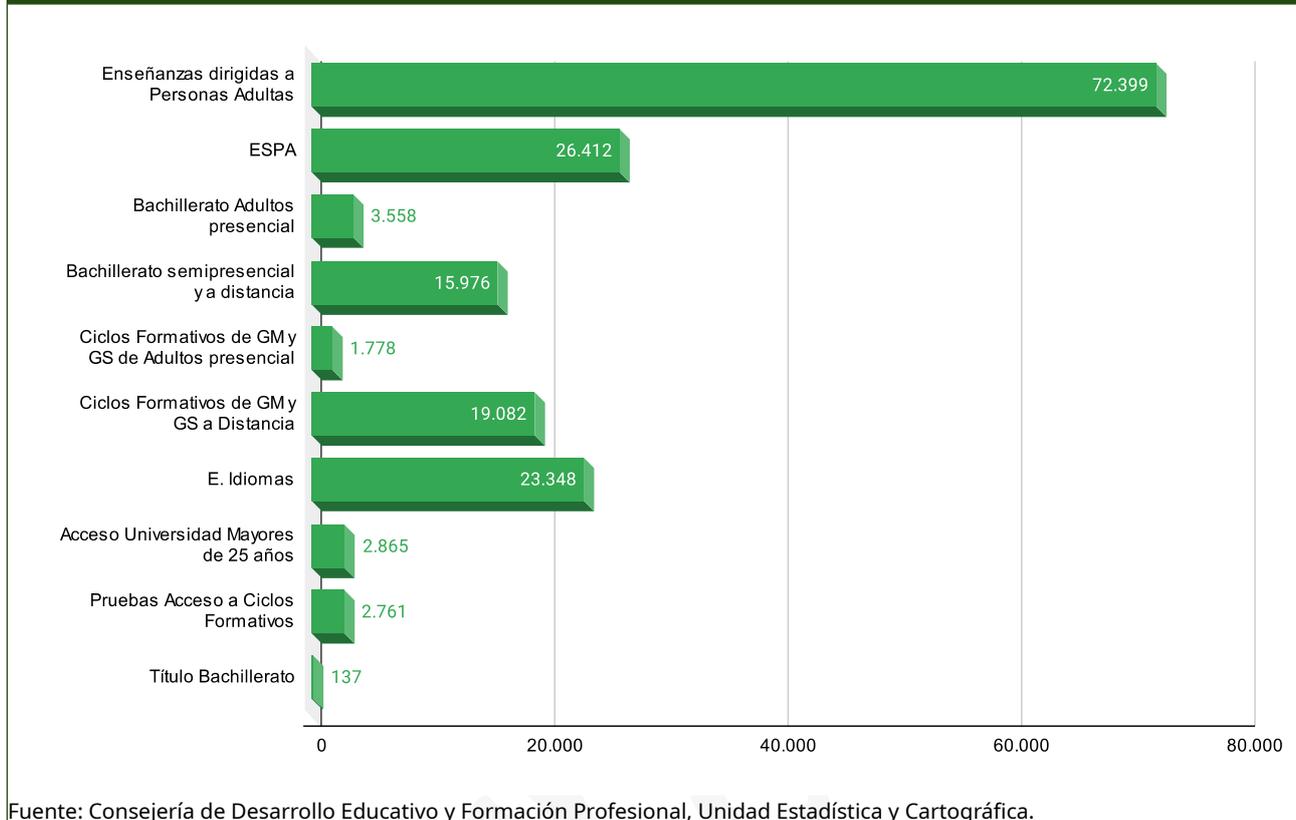
9 Durante el curso 2021/22, las enseñanzas específicas dirigidas a la población adulta —como la Formación
10 Básica y otros planes no formales— continúan siendo la opción predominante, representando el 43% del
11 total, con un incremento del 4,8% en su alumnado respecto al curso anterior. También se ha registrado un
12 aumento del 2,3% en la matrícula de la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas.

13 En cambio, las enseñanzas orientadas a la obtención del título de Graduado en ESO se han mantenido
14 estables, sin cambios significativos. No ocurre lo mismo con el Bachillerato, que ha experimentado una
15 ligera disminución del 0,1% en su modalidad presencial, aunque las demás modalidades han mostrado un
16 crecimiento superior a dos puntos porcentuales.

17 Como resultado de estas variaciones, el número de estudiantes en Centros y Secciones de Educación
18 Permanente ha disminuido un 8,4% respecto al curso anterior, mientras que los matriculados en Institutos
19 de Educación Secundaria (IES) han aumentado en un 20%. A pesar de ello, en el curso 2021/22 el 57% del
20 alumnado sigue cursando estudios en Centros y Secciones de Educación Permanente, frente al 36,8% que lo
21 hace en los IES. [vid. Anexo 2: cuadro 2.96]



2.96- ENSEÑANZAS ORIENTADAS A LA POBLACIÓN ADULTA. Distribución por tipo de enseñanzas. Curso 2021/22

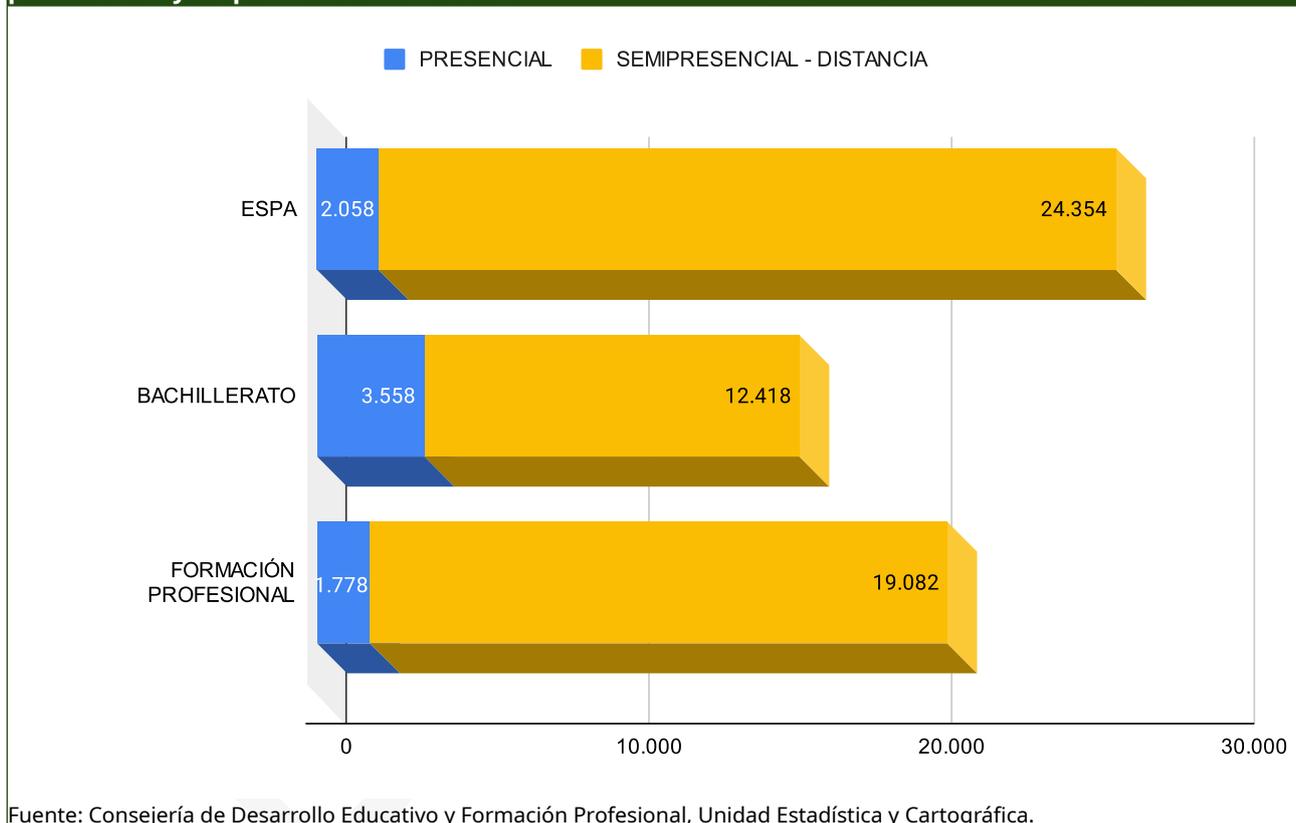


- 1 Los estudios de Secundaria en su conjunto vienen consolidándose como una sólida opción de crecimiento
 2 de la Educación Permanente, a la vez que explicitan las nuevas modalidades de formación que van dando
 3 respuesta a los requerimientos de la población adulta. Sin embargo, en el curso en estudio estas
 4 enseñanzas de secundaria para personas adultas ha tenido un crecimiento considerable. Las características
 5 más reseñables que definen su comportamiento reciente pueden resumirse en las siguientes:
- 6 • En este curso escolar se ha producido un crecimiento del alumnado, con un aumento que supera las
 7 8.000 personas con respecto al curso anterior.
 - 8 • El alumnado de ESPA sigue siendo el mayoritario, por lo que representa la opción más concurrida
 9 (41,8%).
 - 10 • En el curso objeto de estudio el alumnado de Bachillerato disminuye su participación en más de 2
 11 puntos porcentuales, pasando del 29,6% al 25,8%.



- 1 • Continúa incrementándose el alumnado que cursa estudios de Formación Profesional, que ha pasado
- 2 del 29,1% al 33% entre este curso y el anterior.
- 3 • Las modalidades semipresencial y a distancia continúan consolidando su posición dominante,
- 4 concentrando al 88,3% del alumnado, mientras que la enseñanza presencial representa solo el 11,7%.
- 5 Esta tendencia se explica por el carácter de estas enseñanzas, que están diseñadas para facilitar la
- 6 reincorporación al sistema educativo de personas que, en su mayoría, deben compaginar sus estudios
- 7 con responsabilidades laborales. [vid. Anexo 2: cuadro 2.97]

2.97- ENSEÑANZAS DE SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS. Distribución de las modalidades presenciales y no presenciales. Curso 2021/22



- 8 La estructura no ofrece diferencias significativas respecto a la situación global española, si bien el peso de
- 9 estas enseñanzas en el sistema educativo andaluz no universitario es mayor. De acuerdo con los datos del
- 10 curso 2021/22, Andalucía tenía matriculado un 27,2% del alumnado español que cursa estas enseñanzas.
- 11 Dicha participación es más acentuada en el caso de las mujeres, que ascienden al 28,5% del alumnado
- 12 femenino español, en tanto se modera ligeramente entre los hombres (24,7%). No obstante, el variado



1 catálogo de estudios determina otras singularidades respecto a la media española, entre las que cabe
2 destacar las siguientes:

3 • Andalucía cuenta con un mayor peso de las enseñanzas de carácter no formal, siendo un 67,9% del
4 total frente al 32,1% que representan las enseñanzas de carácter formal.

5 • La diferencia entre la enseñanza formal y la no formal se explica, en gran medida, por el peso
6 significativo que tienen en esta última los planes de desarrollo sociocomunitario, los cursos básicos de
7 idiomas y los de informática. De hecho, cerca de un tercio del alumnado español inscrito en enseñanzas
8 no formales procede de Andalucía, mientras que en las enseñanzas formales esta proporción se reduce
9 al 21%. Dentro de la oferta formal, las mayores concentraciones de alumnado andaluz se registran en la
10 preparación para pruebas libres de Bachillerato (64,4%), seguida por la preparación para la obtención
11 del título de Graduado en Educación Secundaria (48,5% del total nacional), la Educación Secundaria de
12 personas adultas en modalidad a distancia (41%) y la preparación para el acceso a la universidad para
13 mayores de 25 años y a ciclos formativos de Grado Medio, con un 23,9% y un 21%, respectivamente.

14 • Existe en Andalucía un mayor grado de feminización entre el alumnado, si bien, continua la tendencia a
15 acortar las diferencias con respecto a la media nacional. Así, para el conjunto de estas enseñanzas, la
16 distribución por género en el resto de España es del 63,6% de la población escolar, mientras que en
17 Andalucía dicha participación se incrementa hasta el 66,8%, alcanzando el 72,1% en lo que se refiere a
18 las enseñanzas no formales.

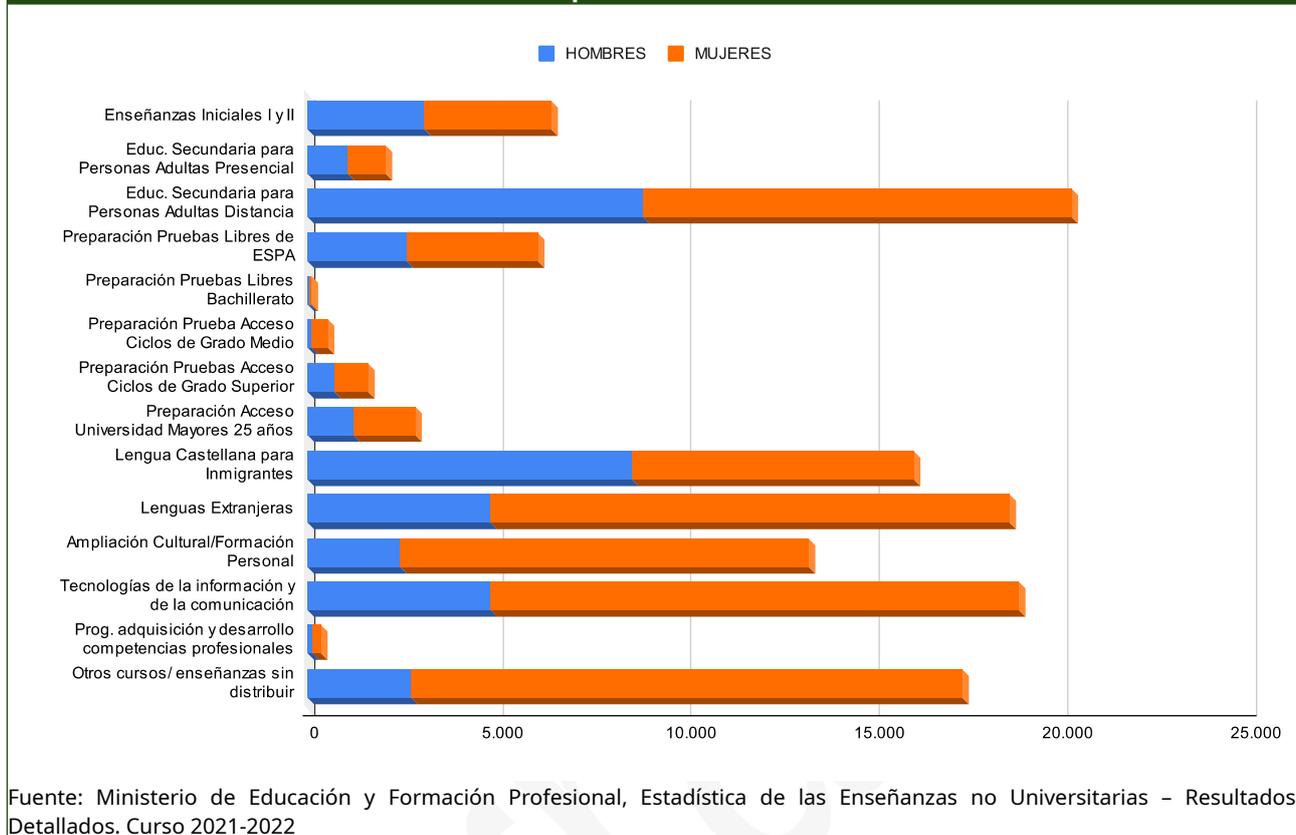
19 • En relación con el reparto de alumnado entre la oferta educativa de enseñanzas de carácter formal, en
20 Andalucía predominan tres grandes opciones: ESPA a distancia (50,7%), Enseñanzas Iniciales I y II
21 (16,1%) y Preparación de pruebas libres para la obtención del Graduado en Secundaria (15,3%). Esta
22 situación contrasta parcialmente con la media española, pues aunque dominan dos mismas opciones,
23 hay diferencias en cuanto a los porcentajes y la modalidad escogida, imponiéndose en la ESPA la
24 modalidad presencial (28,6%) frente a la modalidad a distancia (25,8%), mientras que en Andalucía, la
25 modalidad presencial solo cuenta con un 5,2%. Así mismo, hay una diferencia de nueve puntos y medio
26 en lo que a las Enseñanzas iniciales se refiere: frente al mencionado 16,1% de matriculados en
27 Andalucía, España cuenta con un 25,6%.



- 1 • Profundizando en el análisis de las antiguas enseñanzas específicas de los Centros de Adultos
2 (Enseñanzas Iniciales I y II), Andalucía reúne al 13,2% de la población española que las cursa, habiendo
3 descendido de manera intensa en pocos años hasta situarse, como ya hemos mencionado, en más de
4 nueve puntos por debajo de la media española. Esta disminución podría deberse a la menor demanda
5 de formación básica, ya que se han cubierto en gran medida las necesidades educativas de la población
6 rural andaluza y de personas inmigrantes. Además, una parte importante del alumnado tradicional ha
7 optado por cursos de preparación para las pruebas libres del título de Graduado en Educación
8 Secundaria. Así, frente a la tendencia histórica de la Educación Permanente en Andalucía, las
9 Enseñanzas Iniciales han dejado de ser la principal opción, dando paso a una mayor preferencia por
10 estudios orientados a la obtención de titulaciones oficiales.
- 11 • En el caso de las enseñanzas de carácter no formal, las opciones más demandadas son las de Lenguas
12 extranjeras (22%) y Tecnologías de la información y de la comunicación (22,3%), por lo que agrupan a
13 casi el 44,3% del alumnado total en Andalucía, proporción que en el conjunto de España no supera el
14 35%, contando así con un reparto más proporcionado entre los distintos tipos de enseñanzas.
- 15 • Las desiguales demandas de formación en función del género también introducen asimetrías
16 adicionales entre el alumnado andaluz y con respecto a la media española. Entre las de carácter formal,
17 las Enseñanzas Iniciales I y II ya hemos mencionado que movilizan en Andalucía un menor porcentaje
18 de alumnado, teniendo a nivel nacional una aceptación mayoritariamente femenina en contradicción a
19 Andalucía que cuenta con más de dos puntos porcentuales por debajo de la presencia masculina. En su
20 conjunto, tanto la ESPA como las pruebas para obtener el título de Graduado en Secundaria muestran
21 una mayor participación masculina a nivel nacional, mientras que en Andalucía la distribución por
22 género es equitativa. Entre las enseñanzas de carácter no formal, se observa que, en general, las
23 mujeres constituyen la clientela mayoritaria. Tan solo, se observa una importante diferencia en el
24 género en el caso de las alumnas extranjeras que cursan Lengua castellana para inmigrantes, las cuales
25 solo representan el 12,3 % frente al 36,4% del alumnado masculino. Esta diferencia de género tan
26 acentuada también se da a nivel nacional (el porcentaje de las alumnas extranjeras que cursan lengua
27 castellana para inmigrantes a nivel nacional es del 16,4%, mientras que los alumnos representan el
28 33,8%). [vid. Anexo 2: cuadros 2.98.A – 2.98.B]



2.98- EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS FORMALES Y NO FORMALES EN ANDALUCÍA. Distribución por sexo. Curso 2021/22



1 **2.4.2. Centros y Secciones de Educación Permanente**

2 **a. Caracterización general**

3 La denominada Educación de Personas Adultas constituye la modalidad educativa más tradicional y
 4 extendida, contando con una red propia reorganizada a partir de los antiguos Centros de Educación de
 5 Adultos. Dicha red se hallaba constituida en el curso 2013/14 por un total de 657 Centros y Secciones de
 6 Educación Permanente, donde impartían enseñanzas 2.000 profesores y profesoras. Tanto la red de centros
 7 como el número de docentes se han mantenido relativamente estables en los últimos años. En el curso
 8 actual, la red está compuesta por 663 centros, 9 más que el año anterior, con un total de 1.999 profesores.

9 Centros y Secciones de Educación Permanente suministran una variada gama de acciones formativas, que
 10 se agrupan en cinco grandes conjuntos:



- 1 - Formación Básica.
- 2 - Planes educativos de preparación para la obtención de la titulación Básica.
- 3 - Planes Educativos de preparación para el acceso a otros niveles del sistema educativo.
- 4 - Planes Educativos para el fomento de la ciudadanía activa.
- 5 - Planes en colaboración con otros organismos.

6 Su funcionamiento y objetivos configuran una estructura única, que se distingue de la de otras
7 comunidades y resulta difícilmente comparable con las enseñanzas de Régimen General y Especial, debido
8 a diferencias en el tipo de alumnado, el currículum y la organización horaria. Las características más
9 destacadas son las siguientes:

- 10 • La alta tasa de feminización (tradicional entre el alumnado): dos de cada tres alumnos son mujeres, si
11 bien se producen sensibles variaciones provinciales, que oscilan entre un mínimo del 51,7% en Almería
12 y un máximo del 73% en Jaén.
- 13 • Se mantiene una red de centros muy densa, que abarca la mayor parte del territorio: el primer rasgo es
14 el elevado número y dispersión de instalaciones existentes (ascienden a una media de 83 centros y más
15 de mil grupos por provincia en el curso 2021/22) y su escasa dimensión si consideramos el alumnado
16 con que cuentan, arrojando una ratio global de 189 alumnos y alumnas por cada centro. No obstante,
17 hay que tener en cuenta su área de influencia, así como la condición rural o urbana de la población a la
18 que atiende, pues ello da lugar a oscilaciones entre las diferentes provincias, así Huelva cuenta con 133
19 alumnos por centro, mientras que Cádiz tiene 311. Esta última y Almería (213) son las dos provincias con
20 mayor densidad, en tanto que Córdoba, Huelva y Jaén se mueven en valores inferiores a la media
21 andaluza. Tanto la densidad de la red como la dimensión de sus unidades vienen en realidad
22 justificadas por el nivel de implantación de estas enseñanzas, que cubren con especial atención las
23 zonas rurales, obligando a una dispersión territorial de los centros y secciones con objeto de
24 aproximarse a las demandas locales de formación.
- 25 • Como resultado de esta singularidad territorial y de la variedad en la oferta de enseñanzas propias, el
26 total de grupos existentes es muy numeroso, dando como resultado una ratio de alumnado/grupo de
27 15 personas como media andaluza. La plantilla de profesionales de estos centros, por su parte, está



- 1 formada por profesorado mayoritariamente funcionario y con una tasa de feminización del 62,7%, que
2 atiende simultánea o consecutivamente diversos grupos a lo largo del año (4 grupos por cada docente
3 como media), determinando una ratio de 63 alumnos y alumnas por cada profesor o profesora a lo
4 largo del curso. [vid. Anexo 2: cuadro 2.99 – 2.101]
- 5 • Respecto a la densidad de alumnado en las enseñanzas formales, observamos que en Andalucía la tasa
6 es ligeramente inferior a la media española, si bien resulta muy inferior a algunas otras comunidades.
7 De acuerdo con los datos publicados, relativos al curso 2021/22, Andalucía contaba con 128 alumnos y
8 alumnas por cada diez mil habitantes de 18 a 64 años de edad, cifra muy cercana a la media española,
9 que contaba con 136 alumnos y alumnas. Las comunidades que contaban con una densidad más alta
10 son Canarias (225), Cataluña (198) y Castilla-La Mancha (173). En Andalucía, la mayor densidad se da en
11 las enseñanzas propias de Secundaria, que agrupan a 110 de los 128 alumnos por diez mil habitantes,
12 cifra que en el conjunto de España se amplía a 116. [vid. Anexo 2: cuadro 2.100]
- 13 • La distribución territorial del alumnado y los recursos muestra desigualdades que parecen depender
14 más de la distribución y características de los núcleos de población que del tamaño demográfico de
15 cada provincia. En este sentido, se observan notables diferencias entre la cantidad de población y los
16 niveles de matriculación en las distintas provincias. Durante el curso 2021/22, la media andaluza se
17 situaba en 15 alumnos y alumnas por cada mil habitantes, pero las distintas provincias mantenían
18 valores muy contrastados, moviéndose entre el máximo de Granada (20) y el mínimo de 11 en Málaga.
19 Tales diferencias vienen motivadas principalmente por la mayor presencia de la población femenina,
20 señalando que la ratio de alumnas por cada mil mujeres es de 19, casi duplicando a la de los hombres
21 (10). Esta mayor tasa femenina es más intensa en Granada (29) y Jaén (26), que son precisamente
22 provincias con mayor porcentaje de población rural y diseminación de los núcleos de población. Como
23 conclusión de ello, podemos deducir que se produce una mayor densidad de alumnado, especialmente
24 femenino, en provincias con gran dispersión municipal, como Granada, Jaén y Huelva, mientras que la
25 ratio se sitúa por debajo de la media andaluza en aquellas que tienen un alto grado de urbanización,
26 como Málaga y Sevilla.
- 27 • Cuestión distinta es la tasa de feminización, que no siempre coincide con la anterior. Córdoba es la
28 provincia que cuenta con mayor número de mujeres entre su población escolar (71,8%). En el extremo
29 contrario, la provincia con una tasa menor de feminización es Almería (51,7%); y no se debe a que las



1 mujeres se matriculen con menos asiduidad, sino al importante volumen de alumnos varones que
2 asisten a los centros, siendo la provincia con mayor número de alumnado masculino (18 frente a los 10
3 de media andaluza). [vid. Anexo 2: cuadro 2.101]

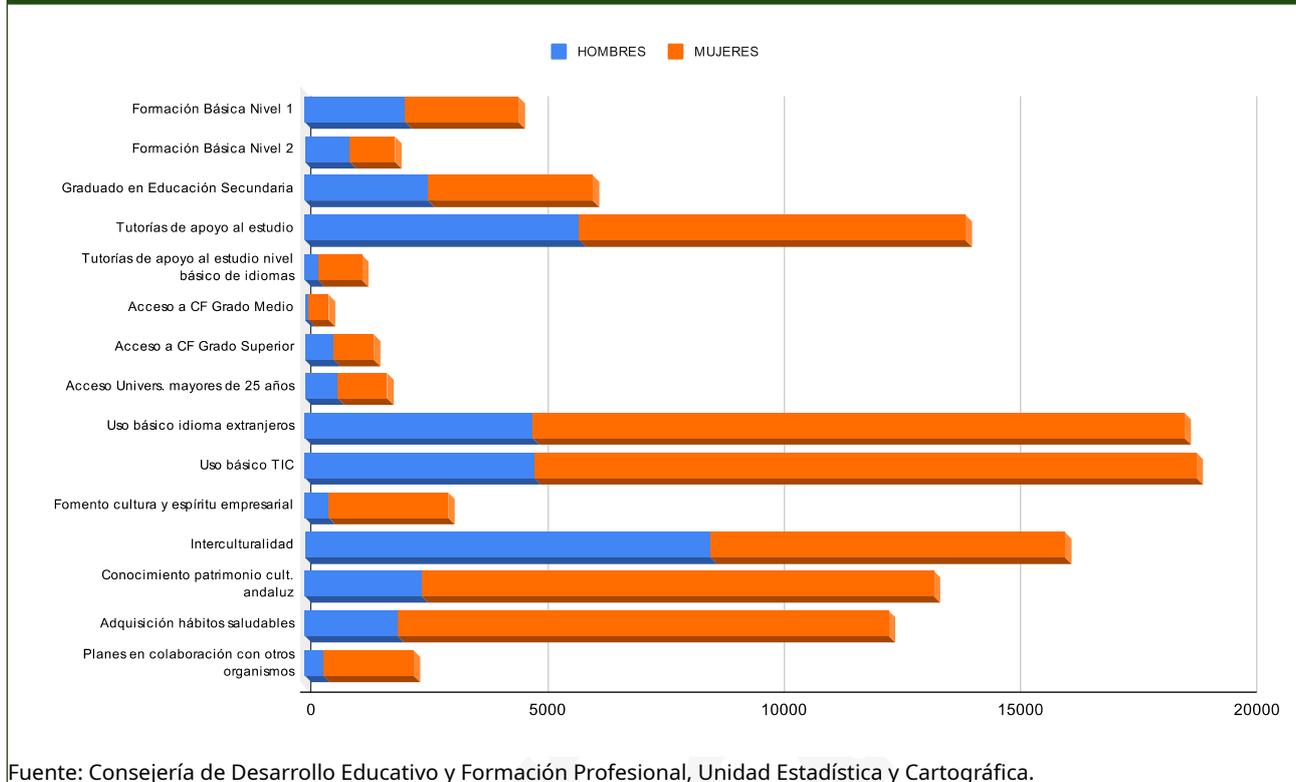
4 **b. Principales enseñanzas**

5 La denominada Formación Básica, que se halla estructurada en dos niveles, ha sido tradicionalmente el
6 núcleo articulador de la Educación Permanente de Personas Adultas, si bien, ha venido acusando durante
7 los últimos años una importante contracción y una pérdida de peso relativo que parece irreversible. El
8 alumnado matriculado en dicha formación suponía en el curso 2008/09 el 32% de la población escolar de
9 estos centros, habiéndose reducido progresivamente, hasta suponer en el curso 2021/22 tan solo el 5,6%,
10 que se concreta en 6.447 alumnos y alumnas. Las principales razones de esta intensa reducción son un
11 cierto agotamiento de su clientela potencial, así como las preferencias por nuevas modalidades de
12 enseñanzas ofertadas en los mismos centros. Tal es el caso de los Planes Educativos de preparación para el
13 fomento de la ciudadanía activa y de los orientados a la consecución de títulos y acceso a otros niveles del
14 sistema educativo. Los primeros engloban un variado grupo de actividades y, en su conjunto, escolarizaban
15 durante el curso 2013/14 al 55,5% del alumnado, habiendo ascendido su participación desde entonces
16 hasta superar en el presente curso el 70,9%. Otro grupo en importancia lo constituyen los Planes Educativos
17 orientados a la preparación u obtención de la titulación básica de Graduado en Educación Secundaria, que
18 acogen al 18,3% del alumnado.

19 En conclusión, los fenómenos más relevantes que caracterizan la oferta y demanda de enseñanzas en estos
20 centros son la diversificación y la especialización. Sus efectos han sido el definitivo desplazamiento de las
21 enseñanzas de más bajo nivel académico, sustituidas durante los últimos cursos por planes educativos de
22 carácter más monográfico o conducentes a título, como los diseñados para la obtención del Graduado en
23 Educación Secundaria/Tutorías de apoyo al estudio (17,3%), Uso básico de idiomas extranjeros (16%), Uso
24 básico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (16,3%) e Interculturalidad (13,9%). [vid. Anexo
25 2: cuadro 2.104]



2.104- EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. Distribución del alumnado por sexo y tipo de enseñanza. Curso 2021/22



1 c. Caracterización socio profesional del alumnado

2 Al margen de la edad, los estudiantes matriculados en los Centros y Secciones de Educación Permanente
3 presentan características que los diferencian de otros usuarios de enseñanzas no universitarias. Al analizar
4 el conjunto de la población escolar y, de manera adicional, los datos específicos correspondientes al curso
5 2021/22, se observan diferencias notables en cuanto al género y la clasificación socio profesional. La
6 interacción de estas variables puede contribuir a delinear un perfil típico del alumnado que estudia en este
7 tipo de centros:

- 8 • Como ya se ha comentado, su población es mayoritariamente femenina, contando con una presencia
9 global del 68,2%, sin que se hayan producido cambios importantes respecto al curso anterior, aunque sí
10 un desplazamiento de unas enseñanzas a otras.



- 1 • Se ha detenido el proceso de rejuvenecimiento del alumnado. La edad media, que había disminuido en
2 el periodo anterior por efecto de la afluencia de jóvenes desescolarizados, ha tendido a aumentar de
3 nuevo. Los alumnos y alumnas mayores de 50 años, que se habían reducido en el curso 2010/11 hasta
4 el 44,7%, han aumentado de nuevo al 53,2% en el curso que analizamos. Las bolsas de alumnado de
5 mayor edad se localizan principalmente en la Formación Básica y, sobre todo, en algunas modalidades
6 de los Planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa, hacia las que se van desplazando cada
7 vez más parte de este alumnado. Este envejecimiento se ha operado a costa de los segmentos de edad
8 más jóvenes; si los menores de 25 años llegaron a significar en el curso 2010/11 casi un 20% de su
9 población escolar, en el año 2021/22 han descendido hasta situarse en el 11,8%. Por su parte, el
10 alumnado con edades comprendidas entre 25 y 49 años se ha mantenido relativamente estable,
11 suponiendo un 35%.
- 12 • En cuanto al género, hay notables diferencias entre los diferentes grupos de edad. En el segmento de
13 los menores de 25 años se ubican un 21,2% de los alumnos varones, pero solo un 7,5% de las alumnas.
14 Tal desproporción se atenúa en las edades intermedias (25-49 años), donde se ubica la mayoría de la
15 población escolar masculina (44,2%) en tanto que entre las mujeres desciende al 30,7%.
16 Consecuentemente, las alumnas se concentran especialmente en las edades más maduras (61,8%), en
17 tanto que solo un tercio del los alumnos se corresponden con este tramo de edad (34,6%). De estos
18 datos se pueden inferir diversas actitudes, oportunidades y condiciones de acceso a la Educación
19 Permanente para hombres y mujeres. Como se verá más adelante, una parte significativa del alumnado
20 femenino está compuesta por amas de casa, lo que sugiere que su participación en la educación suele
21 ser más tardía, generalmente cuando disminuyen las responsabilidades familiares asociadas al cuidado
22 de los hijos. En cambio, la incorporación de los hombres a la Formación Básica tiende a ser más
23 temprana y está más estrechamente relacionada con la adquisición de competencias orientadas al
24 empleo.
- 25 • En cualquier caso, la baja proporción de estudiantes menores de 25 años en estos centros,
26 especialmente en los niveles de Formación Básica y en los programas orientados al fomento de la
27 ciudadanía, debe explicarse considerando varios factores, como el mayor nivel cultural de los grupos de
28 edad más jóvenes, su enfoque hacia especialidades orientadas a la obtención de títulos o a la
29 consecución de estudios superiores, y la disponibilidad de otras alternativas educativas más adecuadas
30 para este grupo etario. Además, no debe pasarse por alto que la mayor presencia de hombres que de



- 1 mujeres en los tramos más jóvenes podría estar relacionada con los mayores índices de fracaso escolar
2 y abandono temprano que afectan a los hombres. Finalmente, aunque se observe un envejecimiento en
3 esta población escolar, es importante matizar que los Centros y Secciones de Educación Permanente no
4 son los únicos espacios que ofrecen enseñanzas para adultos; para calcular con precisión la
5 participación real de los estudiantes menores de 25 años, sería necesario incluir tanto a aquellos que
6 asisten a estos centros como a los que cursan estudios de Secundaria en centros educativos
7 convencionales.
- 8 • Tal y como venimos apuntando, vemos cómo los alumnos más jóvenes optan por aquellas enseñanzas
9 destinadas a la obtención del título de Graduado en Secundaria o las tutorías conducentes a obtenerlo.
10 Más de la mitad del alumnado menor de 25 años (53,6%) se orienta hacia ellos, siendo la presencia
11 femenina (43%) inferior a la masculina (57%). Por su parte, entre la población mayor de 50 años, la
12 mayor parte del alumnado (87,2%) se concentra en las enseñanzas de carácter no formal y,
13 particularmente, en los cursos de Uso básico de idiomas, TIC, Patrimonio cultural y Hábitos de vida
14 saludable. [vid. Anexo 2: cuadro 2.105]
- 15 • Con respecto a su adscripción socio profesional, se produce una variada casuística de acuerdo con las
16 diferentes tipologías de formación. Como dato general, continúa la disminución del alumnado en
17 situación de paro, que durante los años de la crisis había crecido significativamente. Con respecto al
18 curso anterior, se han reducido el número de alumnos y alumnas en esta situación en torno a 2.500
19 personas, con una participación del 25,1%. Tal participación es menor que en otras poblaciones, como
20 es el caso de la población activa, que pasa del 23,7% al 26,6% entre el curso anterior y el curso a
21 estudio. Por su parte, el alumnado encuadrado en el grupo “labores de hogar”, también ha aumentado
22 levemente su participación, pasando del 13% al 13,2% de la población escolar adulta. De acuerdo con
23 ello, el grupo más numeroso es el de los jubilados y pensionistas, por tercer curso consecutivo. Tal y
24 como venía ocurriendo desde años atrás, la presencia de trabajadores tanto en situación de paro como
25 en activo se concentra esencialmente en las enseñanzas preparatorias de pruebas de acceso y en
26 aquellas conducentes a la obtención de títulos.
- 27 • Otras factor a tener en cuenta es que la condición socio profesional varía según se trate de alumnado
28 masculino o femenino. Entre los hombres, la distribución ha sido tradicionalmente más irregular, dado
29 que prácticamente dos tercios del alumnado se encuadra entre la población laboral, ya sean



1 trabajadores en activo o desempleados, aunque con un crecimiento considerable en los últimos cursos
2 del grupo de los jubilados y pensionistas (22,5%). Por el contrario, la distribución entre las mujeres es
3 algo más equilibrada entre los cuatro grupos socio profesionales, si bien con un cierto predominio de
4 las jubiladas y pensionistas (32,1%). Por lo tanto, el perfil mayoritario de los hombres que cursan
5 estudios en estos centros durante el curso 2021/22 es el de trabajadores en activo (33%), seguido por
6 trabajadores desempleados (32,2%); en tanto que los grupos mayoritarios de mujeres están formados
7 por jubiladas y pensionistas (32,1%) y trabajadoras en activo (23,7%).

8 [vid. Anexo 2: cuadro 2.106]

9 El análisis de variables como la edad, el sexo, la condición socio profesional y el tipo de estudios realizados
10 genera una distribución algo dispersa del alumnado entre las diversas combinaciones posibles, sin que se
11 formen grupos claramente definidos que concentren una proporción significativa del alumnado. Sin
12 embargo, es posible señalar ciertos patrones y características destacadas:

- 13 • El grupo constituido por mujeres mayores de 50 años, que son amas de casa y/o pensionistas y cursan
14 la Formación Inicial Básica tiende progresivamente a perder importancia por las razones ya
15 mencionadas. Entre los cursos 2020/21 y 2021/22 ha continuado perdiendo efectivos, sufriendo un
16 descenso de más de medio punto y situándose en el 2,2% del alumnado total.
- 17 • Es posible que parte de ese alumnado se haya desplazado hacia las enseñanzas no formales, dado que
18 las mujeres mayores de 50 años, con la condición de amas de casa y/o pensionistas que cursan algunas
19 de las enseñanzas más masivas (Uso básico de idiomas y Tic, Patrimonio Cultural / Hábitos de vida
20 saludable) descienden en el curso 2021/22 a 19.716 personas, habiéndose rebajado su participación en
21 el alumnado total más de dos puntos (19,2% al 17%).
- 22 • Un tercer grupo femenino en importancia lo forman las alumnas desempleadas menores de 50 años
23 que cursan estudios para la obtención del título de graduado en ESO o asisten a tutorías de apoyo al
24 estudio para matriculados en ESPA. Suman más de 4.800 personas, siendo casi la mitad de ellas
25 menores de 24 años.



- 1 • Entre el alumnado masculino revisten especial importancia los alumnos desempleados menores de 50
2 años que cursan estudios para la obtención del título de graduado en ESO o asisten a tutorías de apoyo
3 al estudio para matriculados en ESPA (4.142 personas), siendo la mayoría menores de 24 años.
- 4 • Entre los trabajadores y trabajadoras en activos entre 25 y 49 años, las enseñanzas más demandadas
5 son los estudios para la obtención del título de graduado en ESO y las tutorías de apoyo al estudio para
6 matriculados en ESPA, a las que asisten unos 1.796 alumnos y más de 2.586 alumnas. Entre las mujeres
7 en activo de esas edades también existe una fuerte demanda en los cursos de Uso básico de idiomas y
8 TIC (en torno a 3.522 alumnas).
- 9 [vid. Anexo 2: cuadro 2.107.A y B]

10 La Educación Permanente para Personas Adultas viene siendo también una plataforma para abordar
11 aquellas nuevas demandas que han ido surgiendo, como la atención a personas inmigrantes y extranjeros
12 residentes en general. Su presencia ha ido fluctuando en los diferentes cursos, así si en el curso 2009/10
13 llegaron a constituir un 13% del alumnado de los centros de Educación Permanente, su presencia fue
14 descendiendo desde entonces, situándose en el curso 2016/17 en un 10,3%; si bien, a partir de entonces
15 volvió a repuntar representando en el curso 2021/22 ya el 18,2% del alumnado total de adultos. Con
16 respecto al curso anterior, se ha producido un aumento de la matrícula en torno a las 3.500 personas, que
17 ha sido ligeramente más favorable en las mujeres, que pasaron de 9.795 a 11.705, en tanto que los alumnos
18 pasaron de 9.408 a 11.029.

19 A diferencia de la distribución por sexo típica de estas enseñanzas, que está claramente desequilibrada a
20 favor de las mujeres, entre el alumnado extranjero han sido los hombres quienes se han integrado en
21 mayor proporción. Este fenómeno puede explicarse por el mayor número de inmigrantes masculinos en
22 Andalucía, el impacto de las tradiciones culturales en algunas minorías o una combinación de ambos
23 factores. No obstante, es importante señalar que parte de este alumnado no debe considerarse
24 simplemente como parte del fenómeno migratorio, sino que también corresponde a una numerosa colonia
25 de extranjeros residentes. En los últimos años, esta tendencia en favor de los hombres ha comenzado a
26 revertirse, con un aumento de la participación femenina tanto en términos absolutos como relativos,
27 mientras que las pérdidas entre los hombres han ido en aumento. Si en el curso 2010/11 los estudiantes
28 varones representaban el 57,3% del total de alumnado extranjero, hoy esa proporción ha caído por debajo
29 del 50%. Como resultado, en el curso 2021/22 los estudiantes extranjeros constituyen el 26,4% del total de



1 hombres matriculados en Educación de Adultos, mientras que las mujeres extranjeras representan solo el
2 14% del total de mujeres matriculadas.

3 Con respecto a su procedencia, la mayor parte del alumnado extranjero continúa siendo de origen africano
4 y pueden ser considerados como inmigrantes por razones laborales; el contingente más importante lo
5 constituye el de origen marroquí, que en el curso 2021/22 constituyen el 46,6% del total de extranjeros; si
6 se cuantifica además el procedente Argelia, Mali, Nigeria y Senegal, la participación de alumnos de origen
7 africano alcanza más del 57%. El segundo grupo en importancia lo constituyen los ciudadanos de la Unión
8 Europea y, particularmente, la población británica, que asciende al 7,8%, sufriendo un leve aumento con
9 respecto al curso anterior (7,2%). Si a ello sumamos el alumnado procedente de Alemania, Francia y
10 Rumanía, su participación conjunta es del 11,2%.

11 Su distribución territorial es muy desigual, en correspondencia con los flujos y destinos preferentes de
12 inmigrantes y extranjeros en las provincias andaluzas. Durante el curso 2021/22, Almería sigue siendo la
13 provincia andaluza con mayor número de extranjeros matriculados en las enseñanzas de adultos con un
14 29,8%, seguida por Málaga (18,7%) y Granada (12,3%). Con respecto al curso anterior no se han producido
15 alteraciones sensibles en esta distribución, que tiende a reflejar en cierto modo la especialización
16 económica de algunas zonas del litoral y, consecuentemente, la distinta condición socio laboral de esta
17 población. Mientras que en Almería predomina el alumnado marroquí (55,2%), seguido por senegaleses
18 (10,4%) y británicos (9,6%); en Granada, por su parte, en el curso 2021/22 el grupo de alumnos de origen
19 marroquí también es el mayoritario (52,1%). En el caso de Málaga se observa una mayor presencia relativa
20 de hispanohablantes, ucranianos y europeos del norte, si bien los marroquíes (37%) y británicos (13%)
21 continúan siendo las nacionalidades que aportan los contingentes más numerosos.

22 Dado que en todas las provincias se observa una escasa presencia de extranjeros que no necesitan
23 integración lingüística, como es el caso del alumnado de origen sudamericano, es lógico que las
24 enseñanzas de la educación permanente que resultan más atractiva para el alumnado extranjero son los
25 cursos de interculturalidad y aprendizaje del español.

26 [vid. Anexo 2: cuadro 2.108]



2.108- ALUMNADO EXTRANJERO EN CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE. Distribución por principales nacionalidades. Curso 2021/22

